



# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

---

Año: 2009

VII LEGISLATURA

Núm. 70

---

El texto del Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:  
<http://www.parcn.es>

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. DON ANTONIO Á. CASTRO CORDOBEZ**

**Sesión plenaria núm. 40**

**Miércoles, 13 de mayo de 2009**

**ORDEN DEL DÍA**

1.- Informe del Presupuesto del Parlamento del ejercicio 2008, en cumplimiento del artículo 28.1.2º, del Reglamento.

**2.- PREGUNTAS**

2.1.- **7L/PO/P-0701** Pregunta del señor diputado don José Miguel Barragán Cabrera, del Grupo Parlamentario Coalición Canaria (CC), sobre entrevista con el presidente de España, José Luis Rodríguez Zapatero, dirigida al señor presidente del Gobierno.

2.2.- **7L/PO/P-0705** Pregunta del señor diputado don Manuel Marcos Pérez Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre declaraciones del presidente de Coalición Canaria en Gran Canaria sobre el vicepresidente del Gobierno de Canarias, dirigida al señor presidente del Gobierno.

2.3.- **7L/PO/P-0706** Pregunta del señor diputado don Manuel Marcos Pérez Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre acciones prioritarias para afrontar el desempleo, dirigida al señor presidente del Gobierno.

2.4.- **7L/PO/P-0709** Pregunta de la señora diputada doña María Australia Navarro de Paz, del Grupo Parlamentario Popular, sobre Pacto por el Empleo para hacer frente a la crisis económica, dirigida al señor presidente del Gobierno.

2.5.- **7L/PO/P-0640** Pregunta de la señora diputada doña María Eulalia Guerra de Paz, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre jóvenes sin ayuda para la compra de vivienda del Plan de Vivienda de Canarias 2005-2008, dirigida a la señora consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

2.6.- **7L/PO/P-0672** Pregunta de la señora diputada doña Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre plan de empleo con fondos propios en colaboración con los ayuntamientos y cabildos, dirigida al señor consejero de Empleo, Industria y Comercio.

2.7.- **7L/PO/P-0673** Pregunta de la señora diputada doña Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre el pacto social por el empleo 2008-2009, dirigida al señor consejero de Empleo, Industria y Comercio.

2.8.- **7L/PO/P-0676** Pregunta de la señora diputada doña Esther Nuria Herrera Aguilar, del Grupo Parlamentario Coalición Canaria (CC), sobre calidad de la comida en centros públicos por medio de *catering*, dirigida a la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

2.9.- **7L/PO/P-0677** Pregunta de la señora diputada doña María Luisa Zamora Rodríguez, del Grupo Parlamentario Coalición Canaria (CC), sobre evaluación del alumnado en las escuelas oficiales de idiomas, dirigida a la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

2.10.- **7L/PO/P-0681** Pregunta del señor diputado don José Izquierdo Botella, del Grupo Parlamentario Coalición Canaria (CC), sobre *numerus clausus* de acceso a la Facultad de Medicina, dirigida a la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

2.11.- **7L/PO/P-0684** Pregunta del señor diputado don Inocencio Hernández González, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre caída del empleo en el sector servicios, dirigida al señor consejero de Empleo, Industria y Comercio.

2.12.- **7L/PO/P-0689** Pregunta del señor diputado don José Izquierdo Botella, del Grupo Parlamentario Coalición Canaria (CC), sobre medidas preventivas y de control en referencia al brote de gripe porcina detectado en México, dirigida a la señora consejera de Sanidad.

2.13.- **7L/PO/P-0691** Pregunta de la señora diputada doña Belén Allende Riera, del Grupo Parlamentario Coalición Canaria (CC), sobre creación del Observatorio de Industria, dirigida al señor consejero de Empleo, Industria y Comercio.

2.14.- **7L/PO/P-0694** Pregunta de la señora diputada doña María Australia Navarro de Paz, del Grupo Parlamentario Popular, sobre abono por el Ministerio de Fomento de la subvención al transporte del tomate, dirigida a la señora consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

2.15.- **7L/PO/P-0700** Pregunta de la señora diputada doña María del Mar Arévalo Araya, del Grupo Parlamentario Popular, sobre el Plan de Infraestructuras Educativas, dirigida a la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

2.16.- **7L/PO/P-0702** Pregunta de la señora diputada doña Cristina Tavío Ascanio, del Grupo Parlamentario Popular, sobre prevención de la enfermedad de la lengua azul, dirigida a la señora consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

2.17.- **7L/PO/P-0703** Pregunta del señor diputado don Fernando Figuerero Force, del Grupo Parlamentario Popular, sobre corte de electricidad en el Colegio de Educación Infantil y Primaria Los Geranios, Arrecife, dirigida al señor consejero de Empleo, Industria y Comercio.

2.18.- **7L/PO/P-0707** Pregunta de la señora diputada doña Olivia Estévez Santana, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre despidos de la Consejería de Turismo, dirigida a la señora consejera de Turismo.

2.19.- **7L/PO/P-0708** Pregunta del señor diputado don Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre la oferta de ciclos en formación profesional para el curso 2009/2010, dirigida a la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

2.20.- **7L/PO/P-0710** Pregunta de la señora diputada doña Francisca Luengo Orol, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre las medidas del Consejo de Ministros de 30 de abril de 2009 relativas a la tarifa eléctrica, dirigida al señor consejero de Empleo, Industria y Comercio.

### **3.- COMPARECENCIAS**

3.1.- **7L/C-0598** Comparecencia del Gobierno, a petición propia, sobre el nuevo virus de la gripe A/H1N1.

3.2.- **7L/C-0481** Comparecencia del Gobierno, instada por el Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre ejecución presupuestaria del ejercicio de 2008.

3.3.- **7L/C-0502** Comparecencia del Gobierno, instada por el Grupo Parlamentario Coalición Canaria (CC), sobre evolución del empleo en 2008.

3.4.- **7L/C-0588** Comparecencia del Gobierno, instada por el Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre actuaciones y medidas ante el incremento del paro.

3.5.- **7L/C-0540** Comparecencia del Gobierno, instada por el Grupo Parlamentario Popular, sobre subvenciones para actuaciones en municipios turísticos para su rehabilitación.

3.6.- **7L/C-0543** Comparecencia del Gobierno, instada por el Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre los programas de cualificación inicial profesional.

3.7.- **7L/C-0569** Comparecencia del Gobierno, a petición propia, sobre criterios para la definición del mapa de la Formación Profesional.

3.8.- **7L/C-0574** Comparecencia del Gobierno, instada por el Grupo Parlamentario Popular, sobre la nueva oferta educativa de formación profesional.

*(El desarrollo del orden del día continúa en el Diario de Sesiones núm. 71, de 14 de mayo de 2009.)*



## S U M A R I O

Se abre la sesión a las doce horas y seis minutos.

INFORME DEL PRESUPUESTO DEL PARLAMENTO DEL EJERCICIO 2008, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 28.1.2º, DEL REGLAMENTO.

Página.....8

*La Presidencia da cuenta del Presupuesto de la institución, de acuerdo con el artículo 28.2 del Reglamento de la Cámara. Se aprueba por asentimiento.*

7L/PO/P-0701 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ MIGUEL BARRAGÁN CABRERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), SOBRE ENTREVISTA CON EL PRESIDENTE DE ESPAÑA, JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAPATERO, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.

Página.....8

*El señor Barragán Cabrera (GP Coalición Canaria-CC) explica la pregunta, que es contestada por el señor presidente del Gobierno (Rivero Baute).*

7L/PO/P-0705 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL MARCOS PÉREZ HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE DECLARACIONES DEL PRESIDENTE DE COALICIÓN CANARIA EN GRAN CANARIA SOBRE EL VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO DE CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.

Página.....

*Para leer la pregunta interviene el señor Pérez Hernández (GP Socialista Canario). Seguidamente toma la palabra el señor presidente del Gobierno (Rivero Baute) con el fin de responderle. El señor diputado interviene para replicar, y suscita una nueva contestación del señor presidente del Gobierno.*

7L/PO/P-0706 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL MARCOS PÉREZ HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ACCIONES PRIORITARIAS PARA AFRONTAR EL DESEMPLEO, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.

Página.....11

*El señor Pérez Hernández (GP Socialista Canario) interviene para dar a conocer la pregunta y a continuación le responde el señor presidente del Gobierno (Rivero Baute). El señor Pérez Hernández vuelve a tomar la palabra en el turno de réplica, y de nuevo le contesta el señor presidente del Gobierno.*

7L/PO/P-0709 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA AUSTRALIA NAVARRO DE PAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE PACTO POR EL EMPLEO PARA HACER FRENTE A LA CRISIS ECONÓMICA, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.

Página.....12

*Tras explicar la pregunta la señora Navarro de Paz (GP Popular), toma la palabra el señor presidente del Gobierno (Rivero Baute) para contestarle.*

7L/PO/P-0672 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA GLORIA DEL PILAR GUTIÉRREZ ARTEAGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE PLAN DE EMPLEO CON FONDOS PROPIOS EN COLABORACIÓN CON LOS AYUNTAMIENTOS Y CABILDOS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO.

Página.....13

*La señora Gutiérrez Arteaga (GP Socialista Canario) da lectura a la pregunta, que es contestada por el señor consejero de Empleo, Industria y Comercio (Rodríguez Díaz). La señora diputada hace uso del turno de réplica, y de nuevo le responde el señor consejero.*

7L/PO/P-0640 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA EULALIA GUERRA DE PAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE JÓVENES SIN AYUDA PARA LA COMPRA DE VIVIENDA DEL PLAN DE VIVIENDA DE CANARIAS 2005-2008, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, JUVENTUD Y VIVIENDA.

Página.....14

*Para argumentar la pregunta, toma la palabra la señora Guerra de Paz (GP Socialista Canario). Seguidamente interviene la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (Luis Brito) con el propósito de responderle.*

7L/PO/P-0673 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA GLORIA DEL PILAR GUTIÉRREZ ARTEAGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL PACTO SOCIAL POR EL EMPLEO 2008-2009, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO.

Página.....15

*La señora Gutiérrez Arteaga (GP Socialista Canario) plantea la pregunta, que es contestada por el señor consejero de Empleo, Industria y Comercio (Rodríguez Díaz). La señora diputada hace uso del turno de réplica.*

7L/PO/P-0676 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ESTHER NURIA HERRERA AGUILAR, DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), SOBRE CALIDAD DE LA COMIDA EN CENTROS PÚBLICOS POR MEDIO DE CATERING, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.

Página.....17

*Para explicar la pregunta toma la palabra la señora Herrera Aguilar (GP Coalición Canaria-CC). Seguidamente le contesta la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (Luis Brito). Ambas oradoras intervienen en sendos turnos de réplica.*

7L/PO/P-0677 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA LUISA ZAMORA RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), SOBRE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO EN LAS ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.

Página.....18

*Para leer la pregunta interviene la señora Zamora Rodríguez (GP Coalición Canaria-CC). Seguidamente, para contestarle toma la palabra la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (Luis Brito). La señora diputada hace uso de un turno de réplica.*

7L/PO/P-0681 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ IZQUIERDO BOTELLA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), SOBRE NÚMEROS CLÁUSULAS DE ACCESO A LA FACULTAD DE MEDICINA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.

Página.....20

*Tras argumentar la pregunta el señor Izquierdo Botella (GP Coalición Canaria-CC), toma la palabra la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (Luis Brito)*

*con el fin de responderle. El señor diputado vuelve a intervenir para replicar.*

7L/PO/P-0684 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON INOCENCIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE CAÍDA DEL EMPLEO EN EL SECTOR SERVICIOS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO.

Página.....20

*El señor Hernández González (GP Socialista Canario) expone el contenido de la pregunta, que es contestada por el señor consejero de Empleo, Industria y Comercio (Rodríguez Díaz).*

7L/PO/P-0689 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ IZQUIERDO BOTELLA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), SOBRE MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE CONTROL EN REFERENCIA AL BROTE DE GRIPE PORCINA DETECTADO EN MÉXICO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD.

Página.....22

*La Presidencia comunica al Pleno que el punto del orden del día número 2.12 se aplaza.*

7L/PO/P-0691 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA BELÉN ALLENDE RIERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), SOBRE CREACIÓN DEL OBSERVATORIO DE INDUSTRIA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO.

Página.....22

*La señora Allende Riera (GP Coalición Canaria-CC) explica la pregunta y seguidamente le contesta el señor consejero de Empleo, Industria y Comercio (Rodríguez Díaz). La señora diputada y el señor consejero hacen uso de sendos turnos de réplica.*

7L/PO/P-0694 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA AUSTRALIA NAVARRO DE PAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE ABONO POR EL MINISTERIO DE FOMENTO DE LA SUBVENCIÓN AL TRANSPORTE DEL TOMATE, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Página.....23

*Para dar a conocer la pregunta interviene la señora Navarro de Paz (GP Popular). A continuación toma la palabra la señora consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación (Merino Troncoso) para contestarle.*

7L/PO/P-0700 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL MAR ARÉVALO ARAYA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EL PLAN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.

Página.....24

*La señora Arévalo Araya (GP Popular) explica la pregunta y para responderle interviene la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (Luis Brito).*

7L/PO/P-0702 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA CRISTINA TAVÍO ASCANIO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD DE LA LENGUA AZUL, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Página.....26

*Para plantear la pregunta toma la palabra la señora Tavío Ascanio (GP Popular). Seguidamente interviene la señora consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación (Merino Troncoso) para responderle. La señora diputada hace uso de un turno de réplica.*

7L/PO/P-0703 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FERNANDO FIGUEROO FORCE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE CORTE DE ELECTRICIDAD EN EL COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA LOS GERANIOS, ARRECIFE, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO.

Página.....27

*El señor Figueroo Force (GP Popular) efectúa la pregunta, que es contestada por el señor consejero de Empleo, Industria y Comercio (Rodríguez Díaz). El señor diputado vuelve a intervenir para replicar.*

7L/PO/P-0707 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA OLIVIA ESTÉVEZ SANTANA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE DESPIDOS DE LA CONSEJERÍA DE TURISMO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO.

Página.....28

*La señora Estévez Santana (GP Socialista Canario) interviene para plantear la pregunta y seguidamente le contesta la señora consejera de Turismo (Martín Pérez). La señora diputada vuelve a tomar la palabra para replicar, y de nuevo le responde la señora consejera.*

7L/PO/P-0708 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN RAMÓN RODRÍGUEZ-DRINCOURT ÁLVAREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA OFERTA DE CICLOS EN FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL CURSO 2009-2010, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.

Página.....29

*El señor Rodríguez-Drincourt Álvarez (GP Socialista Canario) lee la pregunta y a continuación le responde la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (Luis Brito). El señor diputado vuelve a intervenir para replicar, lo que suscita una nueva contestación de la señora consejera.*

7L/PO/P-0710 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA FRANCISCA LUENGO OROL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LAS MEDIDAS DEL CONSEJO DE MINISTROS DE 30 DE ABRIL DE 2009 RELATIVAS A LA TARIFA ELÉCTRICA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO.

Página.....31

*La señora Luengo Orol (GP Socialista Canario) formula la pregunta y seguidamente le responde el señor consejero de Empleo, Industria y Comercio (Rodríguez Díaz). La señora Luengo Orol hace uso del turno de réplica, al que se refiere en su segunda intervención el señor consejero.*

7L/C-0502 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), SOBRE EVOLUCIÓN DEL EMPLEO EN 2008.

7L/C-0540 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE SUBVENCIONES PARA ACTUACIONES EN MUNICIPIOS TURÍSTICOS PARA SU REHABILITACIÓN.

Página.....32

*La Presidencia comunica a la Cámara que los puntos del orden del día números 3.3 y 3.5 se retiran.*

7L/C-0598 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, A PETICIÓN PROPIA, SOBRE EL NUEVO VIRUS DE LA GRIPE A/H1N1.

Página.....33

*La señora consejera de Sanidad (Roldós Caballero) toma la palabra para informar acerca del tema objeto de debate.*

*Para mostrar el parecer de los grupos hacen uso de un turno los señores Ester Sánchez (GP Popular), Izquierdo Botella (GP Coalición Canaria-CC) y Alemán Santana (GP Socialista Canario).*

*La señora consejera vuelve a tomar la palabra para referirse a lo expuesto por los oradores precedentes.*

Se suspende la sesión a las catorce horas y cincuenta y cinco minutos.

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y treinta y cinco minutos.

7L/C-0481 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO DE 2008.

Página.....40

*Para explicar la iniciativa toma la palabra el señor Cruz Hernández (GP Socialista Canario).*

*El señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía y Hacienda (Soria López) interviene para proporcionar la información que se solicita.*

*Expresan la posición de los grupos la señora Rodríguez Díaz (GP Popular) y los señores Barragán Cabrera (GP Coalición Canaria-CC) y Cruz Hernández (GP Socialista Canario).*

*El señor vicepresidente del Gobierno vuelve a tomar la palabra para referirse a los planteamientos efectuados.*

7L/C-0588 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ACTUACIONES Y MEDIDAS ANTE EL INCREMENTO DEL PARO.

Página.....50

*Para argumentar la iniciativa interviene la señora Gutiérrez Arteaga (GP Socialista Canario).*

*El señor consejero de Empleo, Industria y Comercio (Rodríguez Díaz) toma la palabra para informar sobre la materia de la que trata el debate.*

*Señalan el criterio de los grupos las señoras Arévalo Araya (GP Popular), Pérez López (GP Coalición Canaria-CC) y Gutiérrez Arteaga (GP Socialista Canario).*

*El señor consejero vuelve a tomar la palabra para referirse a las observaciones efectuadas por sus señorías.*

PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Página.....59

*El señor Trujillo Oramas (GP Socialista Canario) solicita una alteración en el orden del día, en el sentido de debatir los puntos números 3.7 y 3.8 antes que el 3.6, que se trataría a continuación. Se acepta la propuesta.*

7L/C-0569 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, A PETICIÓN PROPIA, SOBRE CRITERIOS PARA LA DEFINICIÓN DEL MAPA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL.

7L/C-0574 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA NUEVA OFERTA EDUCATIVA DE FORMACIÓN PROFESIONAL.

Página.....59

*La señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (Luis Brito) toma la palabra para proporcionar la información sobre la que versa el debate.*

*Indican la posición de los grupos la señora Rodríguez Díaz (GP Popular), el señor Izquierdo Botella (GP Coalición Canaria-CC) y la señora Gómez Castro (GP Socialista Canario).*

*La señora consejera hace referencia a los planteamientos que se han expuesto.*

7L/C-0543 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS PROGRAMAS DE CUALIFICACIÓN INICIAL PROFESIONAL.

Página.....69

*Para presentar el contenido de la iniciativa, toma la palabra el señor Rodríguez-Drincourt Álvarez (GP Socialista Canario).*

*La señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (Luis Brito) toma la palabra para informar sobre el tema objeto de debate.*

*Manifiestan el parecer de los grupos los señores Soria del Castillo Olivares (GP Popular), González Hernández (GP Coalición Canaria-CC) y Rodríguez-Drincourt Álvarez (GP Socialista Canario).*

*La señora consejera vuelve a tomar la palabra para aludir a las intervenciones anteriores.*

Se suspende la sesión a las veinte horas y cuarenta y seis minutos.



*(Se abre la sesión a las doce horas y seis minutos.)*

**El señor PRESIDENTE:** Señorías, por favor, vayan ocupando sus escaños.

Por favor, señorías, vamos a comenzar el Pleno y les agradezco a los medios de comunicación que vayan a sus lugares.

Señorías, muy buenos días.

Antes de comenzar la sesión, y estando reunidos los miembros del Pleno del Parlamento de Canarias y del Gobierno, manifestamos un recuerdo emocionado en memoria de doña Carmen Rosa Dorta, última víctima de la violencia de género encontrada ayer en el sur de Tenerife. Desde aquí enviamos nuestra solidaridad y el ánimo a su familia, con el firme deseo de que se acaben de una vez este tipo de actos, fomentando e inculcando valores como la solidaridad, el respeto por las personas y la educación.

Muchas gracias.

**INFORME DEL PRESUPUESTO DEL PARLAMENTO DEL EJERCICIO 2008, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 28.1.2º, DEL REGLAMENTO.**

**El señor PRESIDENTE:** Comenzamos, ahora sí, el orden del día, con las preguntas dirigidas al señor presidente del Gobierno. En primer lugar... Teníamos un punto previo, discúlpenme, que había un punto previo, que es el informe del Presupuesto del Parlamento de Canarias del año 2008, en cumplimiento del artículo 28 del Reglamento.

Como lo tienen a disposición todos los grupos y todas sus señorías, supongo que lo damos por conocido, admitido y aprobado (*Asentimiento*).

Muy bien.

**7L/PO/P-0701 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ MIGUEL BARRAGÁN CABRERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), SOBRE ENTREVISTA CON EL PRESIDENTE DE ESPAÑA, JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAPATERO, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.**

**El señor PRESIDENTE:** Pues pasamos al segundo punto del orden del día, que son las preguntas –ahora sí– del señor presidente, dirigidas al señor presidente del Gobierno. La primera de ellas, del señor diputado don José Miguel Barragán Cabrera, del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, sobre la entrevista con el presidente de España, don José Luis Rodríguez Zapatero, dirigida al señor presidente del Gobierno.

Señor Barragán.

**El señor BARRAGÁN CABRERA** (*Desde su escaño*): Gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno de Canarias, esta pregunta se realiza conociendo ya la posición del presidente de España, José Luis Rodríguez Zapatero, sobre los anuncios y también las omisiones de algunos asuntos importantes para Canarias a raíz de la intervención de nuestra compañera Ana María Oramas en la mañana de hoy en el Congreso de los Diputados, en el marco del Debate del estado de la Nación.

Pero quiero centrar también esta pregunta en las declaraciones oficiales de su encuentro en La Moncloa. La Oficina de Prensa de la Presidencia del Gobierno de España confirmó que habría cumbre en Canarias para analizar las medidas económicas contra la crisis en las islas y revisar el Régimen Económico y Fiscal, que la reunión se hará en la primera quincena de junio y que asistirá el propio presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, y los ministros de Fomento y el de Industria, Turismo y Comercio; total disposición y voluntad a estudiar la propuesta de un plan Renove para las infraestructuras turísticas, propuesta en este caso por usted, señor Paulino Rivero.

Señor presidente, esta mañana se ha producido, como decía, en el debate de la representante de mi formación política, Coalición Canaria, en la persona de la diputada Ana María Oramas, y el presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, sobre la situación en Canarias y, obviamente, trae más actualidad si cabe esta pregunta. El señor Rodríguez Zapatero concretaba esta mañana la siguiente agenda: Canarias tiene la prioridad absoluta del Gobierno de España a raíz de la situación del paro y la condición de región ultraperiférica; el Gobierno trabaja en el máximo cumplimiento de la moción propiciada por Coalición Canaria e incluso va a ir más allá anunciando un plan estratégico integral para Canarias, que se aprobaría –como no podía ser de otra manera– en un consejo de Gobierno a celebrar antes de final de año en el archipiélago. Y que firmaban el convenio de esta semana, que estaba previsto para esta semana, que se firmará definitivamente el lunes, los 40 millones para el tema de educación en el marco del Plan de Empleo. Ha atendido en una parte el compromiso de tasas aeroportuarias y también dejó en el aire, yo no lo entendí, qué quiso decir cuando hablaba del plan Renove de turismo; y que estaba abierto al diálogo en la Ley de Puertos y en la Ley de Dependencia.

Termino, señor presidente, diciendo que usted tenía 14 puntos. De los 14 puntos el presidente del Gobierno del Estado ha tocado 3 en la mañana de hoy.

En definitiva, tras el conocimiento de esta información, más la que usted tiene de esa hora y media de conversación propia con el señor Zapatero, ¿cuál es la evaluación que hace el presidente del



Gobierno de Canarias de su entrevista con el presidente del Gobierno de España?

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor Barragán. Señor presidente del Gobierno, señor Rivero.

**El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute) (Desde su escaño):** Muchas gracias, señor presidente.

Señor diputado, efectivamente yo creo que hay que enmarcar, para hacer una valoración de la reunión mantenida en La Moncloa hace una semana, hay que enmarcarla también en el acontecimiento parlamentario que está teniendo lugar ayer y hoy en Madrid. Globalmente la valoración que puedo hacer, a día de hoy, en este momento, es que es un paso pero insuficiente, un paso pero insuficiente. Un paso que espero que pueda seguir avanzando a lo largo del calendario que tenemos previsto para las próximas semanas, para los próximos meses.

Pasos que deben irse incrementando, avanzando, en la reunión que voy a mantener el próximo viernes con el vicepresidente tercero del Gobierno, sobre aspectos que tienen que ver con la situación financiera de Canarias, en todos los sentidos; pasos que deben seguir concretándose en la reunión del 15 de junio de la cumbre sobre inmigración en Canarias, con la asistencia de tres ministros; pasos que hay que seguir evaluando y avanzando en la reunión anunciada para la segunda quincena del mes de junio con el propio presidente del Gobierno de España, el ministro de Industria y Comercio y el ministro de Fomento; y pasos que habrá que seguir dando para estar ya en pleno trote o carrera para antes de diciembre, o en diciembre, cuando anuncie la celebración de un Consejo de Ministros en Canarias.

Los anuncios que ha hecho en el día de hoy, pues, son claramente insuficientes. Ha respondido al compromiso adquirido en la última reunión que tuve con él el lunes de esta última semana, en el sentido de impulsar, y espero que sea así, que el próximo lunes se firmen los 40 millones para lo que son las infraestructuras educativas. Por lo tanto, es un asunto importante para nosotros, que ha anunciado para la firma el próximo lunes. Ha anunciado un tema importante, que es el tema de los créditos de ICO para el plan Renove en Canarias, pero eso hay que concretarlo. Nosotros hemos exigido que haya una partida específica para Canarias de 200 millones de euros. Hay que ver cómo se plasma eso. Es claramente insuficiente la posición sobre las tasas aeroportuarias. No nos satisface y no da respuesta a las necesidades que tiene Canarias, ese incremento de hasta el 30% de la bonificación de las tasas. Y hay que precisar, porque es confuso en estos momentos, si la bonificación que ha anunciado, o si la del 15% de más, hasta llegar hasta el 30% –porque en

estos momentos tenemos el 15%– y la del 100% es para todos los vuelos, como estamos exigiendo, internacionales. Si solo se refiere la bonificación del 15% o esas condiciones para los vuelos que vienen de la Península a Canarias, claramente es insuficiente.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor presidente.

Agotados los tiempos de los dos turnos.

**7L/PO/P-0705 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL MARCOS PÉREZ HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE DECLARACIONES DEL PRESIDENTE DE COALICIÓN CANARIA EN GRAN CANARIA SOBRE EL VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO DE CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.**

**El señor PRESIDENTE:** Siguiendo pregunta, del señor diputado don Manuel Marcos Pérez Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre declaraciones del presidente de Coalición Canaria en Gran Canaria sobre el vicepresidente del Gobierno de Canarias, dirigida al señor presidente del Gobierno.

Señor Pérez Hernández.

**El señor PÉREZ HERNÁNDEZ (don Manuel Marcos) (Desde su escaño):** Gracias, señor presidente.

¿Qué opinión le merecen las declaraciones que ha formulado el presidente de Coalición Canaria en la isla de Gran Canaria acerca de la conveniencia de la dimisión del señor vicepresidente del Gobierno, del señor Soria López?

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor Pérez Hernández.

Señor presidente del Gobierno, señor Rivero.

**El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute) (Desde su escaño):** Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, sobre la manipulación que usted hace de las palabras dichas por los demás, como presidente del Gobierno no tengo nada que opinar.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Pérez Hernández, tiene la palabra.

**El señor PÉREZ HERNÁNDEZ (don Manuel Marcos) (Desde su escaño):** Gracias, presidente.

Aquí la única manipulación y la única insuficiencia es la de este Gobierno. Este sí que es un Gobierno insuficiente, que en el día de hoy

vuelve a reiterar que las medidas que se anuncian son insuficientes. ¡Qué más quisieran los canarios tener un Gobierno, el suyo, que hubiese anunciado medidas y compromisos en esta tierra como los que hoy se han adquirido por parte del Gobierno de España!

Pero, mire usted, señor Rivero, usted es una persona que está continuamente defendiendo a aquellos que infringen la ley, a aquellos que atacan el Estado de Derecho. Usted tiene que saber claro que el Gobierno, el Gobierno, señor Rivero, no es su propiedad, sino que está al servicio de la ciudadanía, y lo que usted está protegiendo es el Gobierno de los personajes, este que tenemos aquí delante; el Gobierno que lo que quiere es conservar el poder a cualquier precio. Lo que quebranta el Estado de Derecho, sí, lo que quebranta el Estado de Derecho es que se ataque a los pilares fundamentales, que se diga de forma injusta y que se ponga en cuestión la actuación de jueces, de fiscales y de policía. Y desde luego flaco favor le hace usted a la Comunidad Autónoma, al Gobierno de Canarias, al tolerar, al compartir estas declaraciones, que son inaceptables. ¿Dónde está la ética personal, dónde está la ética colectiva del Gobierno y de su presidente?

Canarias, señorías, no merece un Gobierno alejado de la gente y de la realidad. Canarias apostó por el compromiso ético, por la distinción clara entre lo público y lo privado, por la separación de los poderes.

De todas formas, señorías, hoy vamos a asistir en esta Cámara a la reinvestidura del vicepresidente. Ustedes, usted, señor presidente, los miembros del Gobierno, todos los diputados y diputadas de Coalición Canaria y del Partido Popular, lo que van a hacer es a reinvestir al señor vicepresidente, cuya actitud, desde el punto de vista político, es reprochable. Porque usted ha saltado por los aires con todo, usted ha roto el pacto institucional, usted ha atacado a cabildos y a ayuntamientos... Usted ataca al Estado de Derecho, y eso, desde el punto de vista político, es reprochable en un dirigente. Y usted, señor presidente, y todos los miembros del Gobierno, hoy van a dar legitimidad a una actuación que es impropia, desde el punto de vista político, de quien tiene en estos momentos la responsabilidad de dirigir la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias. Y eso es lo que va a ocurrir hoy aquí con su complacencia y con su apoyo.

Muchas gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor Pérez Hernández.

Señor presidente del Gobierno, señor Rivero, tiene la palabra.

**El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute)** (*Desde su escaño*): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, el vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía y Hacienda desempeña las funciones que tiene encomendadas con lealtad y eficacia. Ha cumplido íntegramente el acuerdo del Gobierno sobre los planes sectoriales, que están ejecutándose o que van a ejecutarse con los cabildos insulares de nuestras islas.

Por lo que se refiere a otros asuntos, he seguido siempre el principio de presunción de inocencia para todos, la misma vara de medir. La misma presunción de inocencia que exijo en este caso, que es la que exijo también para sus compañeros imputados en el Ayuntamiento de Granadilla y en el Ayuntamiento de Icod de los Vinos, para el alcalde de El Rosario, para los miembros de Adeje, para todos los imputados que usted tiene en su fuerza política. Para todos exijo el mismo respeto y dejar trabajar a la justicia.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor presidente del Gobierno.

**7L/PO/P-0706 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL MARCOS PÉREZ HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ACCIONES PRIORITARIAS PARA AFRONTAR EL DESEMPLEO, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.**

**El señor PRESIDENTE:** Siguiendo pregunta, del señor diputado don Manuel Marcos Pérez Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre acciones prioritarias para afrontar el desempleo, dirigida al señor presidente del Gobierno.

Señor Pérez Hernández.

**El señor PÉREZ HERNÁNDEZ (don Manuel Marcos)** (*Desde su escaño*): Gracias, señor presidente.

¿Cuáles son las acciones que está poniendo en marcha de forma prioritaria su Gobierno para afrontar el desempleo, las altas tasas de desempleo, que soportan los canarios?, ¿qué medidas está poniendo en marcha?

Gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE:** Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

**El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute)** (*Desde su escaño*): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, ¡menos mal que ha soltado una sonrisa!

Pues las que conoce este Parlamento en mis distintas comparecencias y de las que también, de las que también han informado los distintos miembros del Gobierno.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor presidente.

Señor Pérez Hernández.

**El señor PÉREZ HERNÁNDEZ (don Manuel Marcos) (Desde su escaño):** Desde luego suenan sin duda a broma las declaraciones –a broma pesada–, las declaraciones que ha hecho el consejero de Empleo, diciendo que la eficacia de los planes del Gobierno de Canarias se ve en los resultados. Usted, desde luego, y su Gobierno han confundido lo que es un rosario de apariciones públicas, de presencia, con lo que es una gestión eficaz, con lo que es un compromiso en la búsqueda y en la solución de los problemas de los canarios y de las canarias. Desde luego la mala fama ésa la tiene usted bien ganada.

Pero la realidad, la realidad, señorías, es que en Canarias hay, a día de hoy, 280.000 desempleados; que a lo largo de los últimos 12 meses 220 personas han perdido el empleo cada día; que desde que el señor Rivero fue investido presidente de esta Comunidad Autónoma 170.000 personas han perdido el empleo; y mientras uno de cada cuatro canarios se encuentra en esta situación, usted y su Gobierno están empeñados en otras cosas: pues en andar por los juzgados o en dismantelar la Formación Profesional o en ir por ahí, como hace usted, dando conferencias o enfrentándose a cabildos y ayuntamientos. La crisis, sin duda, no se la vamos a achacar a usted, evidentemente, es una crisis de todos, pero es verdad que la crisis tiene también en este Gobierno un responsable máximo, porque usted declina actuar y poner en marcha medidas.

Decía usted esta mañana que eran insuficientes las medidas del Gobierno, y yo pregunto: ¿los que anunciaron la crisis antes que nadie, los que dijeron que habían puesto en marcha medidas antes que nadie, qué resultados estamos teniendo en esta Comunidad Autónoma?, ¿cuáles son los resultados, señor presidente?

Esta crisis, mire usted, no la vamos a superar con una reforma laboral como usted pretende, para disminuir derechos consolidados por los trabajadores. ¡No!, se va a resolver con un cambio de modelo productivo, con un cambio en el modelo productivo y poniendo en marcha toda una acción política dirigida a incrementar los presupuestos para la educación, para la investigación. El modelo productivo que hemos tenido en esta tierra basado en el binomio turismo-construcción es el responsable en gran parte de que estemos

soportando las altas tasas de desempleo que tenemos en estos momentos. Sí, ese modelo usted lo ha defendido, lo ha defendido, y usted tiene que invertir en cambiar ese modelo productivo, y es lo que debe hacer si de verdad quiere que los canarios y las canarias tengan futuro en esta tierra.

Pero con este Gobierno seguro que el futuro está muy lejano. Esperemos al cambio, que cuando llegue el cambio habrá un futuro alentador para los miles de canarios y canarias que están en paro y que no pueden...

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor Pérez Hernández.

Señor presidente del Gobierno, señor Rivero.

**El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute) (Desde su escaño):** Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, pues, mire por dónde, hoy estamos de acuerdo en una cosa. La mano al consenso está tendida y al diálogo, porque usted está de acuerdo en que hay que cambiar el modelo productivo. Precisamente es en lo que está trabajando el Gobierno de Canarias y no está trabajando el Gobierno de España. Eso es como consecuencia de haber advertido de que la crisis venía, y le voy a decir por qué. Efectivamente, para cambiar el modelo productivo estamos haciendo una apuesta importantísima por la educación. La educación de base, abriendo los colegios a las siete de la mañana, como me había comprometido; abriendo los colegios por la tarde, para reforzar el aprendizaje en la lectura, escritura y en matemáticas a los niños y niñas que tengan problemas; apostando por nuestras universidades, dedicándoles 1.300 millones de euros a un contrato-programa estable para los próximos cinco años, cuando el resto de las comunidades autónomas, entre ellas las gobernadas por el Partido Socialista, ha hecho un recorte importante a la educación superior en tiempos adversos; llevando a cabo una reforma profunda de la Formación Profesional, no la que dice usted, la que va a quedar patente ante los ciudadanos con cinco ciclos más y adaptando la Formación Profesional a las necesidades que tiene Canarias en estos momentos; apostando, en ese nuevo modelo productivo, por la innovación y por la modernización del tejido productivo canario, la gran apuesta en este momento de este Gobierno; aprobando una iniciativa –que, por cierto, no siendo apoyada por el Grupo Parlamentario Socialista–, una iniciativa que tiene que ver con eso, con el cambio de modelo productivo; reforzar el sector primario, la Ley de Medidas Urgentes, y potenciando la agricultura, la ganadería y la pesca; especialmente apostando por el tejido industrial y más especialmente apostando por un turismo de calidad y competitivo, que apuesta por la

renovación y sin consumo de suelo. Ese modelo productivo pasa, además, por una apuesta por la internacionalización de la economía canaria, mirando a toda el África Occidental, que es donde en estos momentos estamos inmersos; apostando por una estrategia industrial, consensuada en estos momentos con los industriales de Canarias, y avanzando desde el consenso con agricultores, con ganaderos, con la gente del mar, con los industriales y con el sector turístico.

Esa es la apuesta de Canarias: el cambio de modelo, la diversificación económica para ser más competitivos, más productivos y que este pueblo pueda tener también bienestar en los próximos años.

Muchas gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor presidente.

**7L/PO/P-0709 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA AUSTRALIA NAVARRO DE PAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE PACTO POR EL EMPLEO PARA HACER FRENTE A LA CRISIS ECONÓMICA, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.**

**El señor PRESIDENTE:** Siguiendo pregunta, de la señora diputada doña María Australia Navarro de Paz, del Grupo Parlamentario Popular, sobre pacto por el Empleo para hacer frente a la crisis económica, dirigida al señor presidente del Gobierno.

Señora Navarro de Paz.

**La señora NAVARRO DE PAZ (Desde su escaño):** Gracias, señor presidente.

La tasa de paro en España, que asciende a un 17,4%, frente al 8,9% de la eurozona, ha supuesto que nueve de cada diez nuevos parados europeos se registren en nuestro país. Canarias, por mucho que otros se empeñen en lo contrario, porque hay que tener cara, hay que tener cara para pedir explicaciones de lo que se está haciendo en Canarias cuando los resultados que se están haciendo en la política de empleo en España arrojan los resultados a los que me he referido...; pues, decía, cuando Canarias, al igual que el resto de las comunidades autónomas, no ha sido ajena a los efectos de la crisis económica, mal gestionada por el Gobierno de la Nación, y presenta que unos 280.000 canarios se encuentren en estos momentos sin poder trabajar.

El problema del paro, señor presidente, es la primera preocupación de todos los ciudadanos y, ante esta dramática situación, nos reclaman que actuemos con rigor y pongamos en marcha políticas efectivas. Pero, señor presidente, esas políticas efectivas solo se consiguen si lo hacemos

desde la unidad. Una unidad que soy consciente de que usted, a la hora de poner en práctica todas las medidas que ha expuesto hace escasamente unos segundos por su Gobierno, han surgido tras un amplio diálogo con todos los actores implicados, pero es cierto también que no se ha conseguido, pues, la unanimidad deseada. También es cierto que parece que el Gobierno y las organizaciones patronales y sindicales del archipiélago están en este momento a punto de solventar, pues, estas pequeñas divergencias y lograr ese gran acuerdo para trabajar todos como un equipo en contra del desempleo.

Pero en nuestra opinión, en opinión del Grupo Popular, entendemos que este compromiso debería intentar sumar también a las instituciones, que tienen mucho que decir para la consecución de este objetivo. Obviamente me estoy refiriendo a las corporaciones insulares y municipales, es decir, tanto a la Fecai como a la Fecam.

Sé, señor presidente, que su Gobierno está en ello, que de hecho ya han mantenido algún que otro contacto, pero lo que yo quisiera saber y quiere saber mi grupo es que, ante esta catastrófica realidad que se vive cada día y que vivimos cada días los canarios y los miles de españoles que están en paro, yo quisiera saber si su Gobierno en este momento tiene actuaciones concretas para impulsar ese gran acuerdo, ese gran pacto por el empleo, para hacer frente a la crisis económica que desgraciadamente estamos viviendo y que algunos creen que están haciendo todo lo...

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Navarro de Paz.

Señor presidente del Gobierno.

**El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute) (Desde su escaño):** Muchas gracias, señor presidente. Señora diputada.

Llevamos meses trabajando en ello y espero poderlo alcanzar en las próximas semanas o en los próximos meses. En el marco del diálogo social, el Gobierno espera alcanzar acuerdos, un gran pacto social con los agentes económicos y sociales, en primer lugar, con los sindicatos y con los empresarios. Tengo que decir que se han producido importantes avances, importantísimos avances, a lo largo del trabajo que se ha llevado a cabo en estas últimas semanas, y quiero reconocer en esta Cámara el esfuerzo que están haciendo los agentes económicos y sociales, tanto los sindicatos como los empresarios, para alcanzar acuerdos. Acuerdos que en estos momentos se fraguan sobre la base de medidas para mejorar la calidad y eficacia de las políticas de empleo; medidas para una política de formación más eficiente; medidas de apoyo a la emprendeduría y al autoempleo; políticas activas de empleo y desarrollo local;

un paquete de medidas de contenido social; o medidas de alcance transversal, como puede ser la Estrategia de Prevención de Riesgos Laborales de Canarias, la Estrategia de Desarrollo Industrial de Canarias, planes estratégicos para la reducción de las causas de la economía sumergida y del empleo irregular, así como para la reducción de las causas del absentismo laboral, guía para la consolidación de la vida laboral y familiar, Ley de Participación Institucional o fundación del Tribunal Laboral de Canarias.

Trabajamos, trabajamos conjuntamente, esperamos llegar a acuerdos y si cerramos acuerdos con los agentes económicos y sociales, será el momento de tender puentes hacia los representantes de los cabildos, de los ayuntamientos y del resto de las fuerzas políticas. En estos momentos Canarias necesita de trabajo, de esfuerzo, de compromiso por los problemas más importantes de nuestra tierra. Sin ninguna duda el más importante tiene que ver con el empleo para nuestra gente y una apuesta para que de futuro tengamos una economía que pueda responder a las necesidades que tiene este pueblo. Y eso, ahí es necesario o es conveniente la suma de esfuerzos, el trabajo conjunto y el mayor consenso posible. Por parte del Gobierno, la puerta a ese consenso va a estar siempre abierta.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor presidente.

Siguiente pregunta –toda vez que se había agotado su tiempo, señora Navarro de Paz–, siguiente pregunta, de la señora diputada doña María Eulalia Guerra de Paz, del Grupo Parlamentario Socialista Canario... No sé, se ausenta del Pleno... La pregunta que yo tengo aquí es de la señora María Eulalia Guerra de Paz, del Grupo... sobre jóvenes sin ayuda para la compra de vivienda.

Pasamos, como se habrá ausentado, habrá tenido alguna necesidad, pues, seguimos con la siguiente y luego la vemos.

**7L/PO/P-0672 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA GLORIA DEL PILAR GUTIÉRREZ ARTEAGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE PLAN DE EMPLEO CON FONDOS PROPIOS EN COLABORACIÓN CON LOS AYUNTAMIENTOS Y CABILDOS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO.**

**El señor PRESIDENTE:** De la señora diputada doña Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre plan de empleo con fondos propios en colaboración con los ayuntamientos y cabildos, dirigida al señor consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Señora Gutiérrez Arteaga.

**La señora GUTIÉRREZ ARTEAGA (Desde su escaño):** Gracias, señor presidente. Buenos días a todos y a todas.

Señor consejero, ¿por qué hasta la fecha no se ha elaborado y aprobado un plan con fondos propios de esta Comunidad en relación con los cabildos y los ayuntamientos para paliar los efectos graves de la crisis en Canarias?

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora Gutiérrez Arteaga.

Señor consejero, señor Rodríguez Díaz.

**El señor CONSEJERO DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Rodríguez Díaz) (Desde su escaño):** Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

El Servicio Canario de Empleo dispone de 261 millones de euros para financiar políticas activas de empleo y de formación. Con estos fondos pensamos este año –ya lo hicimos el año pasado con 15.600 personas– dar trabajo a 18.000 personas, en acciones que realizamos precisamente con los ayuntamientos y los cabildos. Además, en colaboración con los centros de formación, vamos a dar formación con estos fondos a 20.000 personas en Canarias. Aparte de esto, que es el Servicio Canario de Empleo, el Gobierno de Canarias está invirtiendo en otros departamentos un total de 1.035 millones de euros, en programas que van a ayudar a mejorar las infraestructuras y a crear empleo en Canarias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor consejero.

Señora Gutiérrez Arteaga, tiene la palabra.

**La señora GUTIÉRREZ ARTEAGA (Desde su escaño):** Gracias, señor presidente.

Señor consejero, no se ha elaborado un plan extraordinario para luchar contra el desempleo en Canarias con fondos propios de esta Comunidad porque sencillamente la prioridad de este Gobierno no son las personas. Tenemos que tener en cuenta que nuestro Gobierno central sí que ha elaborado un plan extraordinario, que ha sido aplaudido por todos los ayuntamientos, y además ha anunciado en la mañana de hoy medidas concretas y con fondo específico para paliar este asunto. No obstante, ustedes lo han calificado como insuficiente. Yo les quiero, les quiero preguntar cómo califican la medida del Gobierno cuando solo pone 31 millones de euros para la lucha contra el desempleo con un presupuesto superior a los 7.400 millones de euros, no llega ni a un porcentaje ínfimo. Esto es realmente lo que le preocupa al Gobierno de Canarias la cantidad de 280.000 personas que carecen de empleo. Una tasa de paro muy superior a la media nacional, que ya la representante del Partido Popular se encargaba de criticar la tasa a

nivel nacional. Cómo califica entonces la tasa a nivel insular, que sobrepasa en más de 10 puntos la tasa de desempleo a nivel nacional, concretamente tenemos el 26,10% frente al 17,3%. Ojalá estuviésemos como la media nacional.

Esto es realmente lo que está haciendo este Gobierno por los canarios en desempleo, es decir, absolutamente nada. ¿Por qué? Porque la prioridad de este Gobierno es mantenerse en el poder, simplemente mantenerse en el poder. ¿Y cómo lo hace? Pues como sea preciso: incluso amañando concursos, incluso aceptando regalos de personas que tienen intereses y se debaten en las administraciones públicas, incluso si es preciso mintiendo en los juzgados, incluso si es preciso mintiendo en las comisiones de investigación. Estas son realmente las prioridades de este Gobierno, del Gobierno de Canarias. No escuchan a más de las 283.000 personas que están en paro. No escuchan a las personas que están bajo el umbral de la pobreza, que en Canarias duplican la media nacional. No escucha a las 140.000 personas que hoy en Canarias...

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora Gutiérrez.

Señor consejero, señor Rodríguez Díaz, tiene la palabra.

**El señor CONSEJERO DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Rodríguez Díaz) (Desde su escaño):** Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, habla usted de escuchar a las personas que están en paro. Explíqueles a las personas que están en paro en Canarias por qué el Gobierno de España, en esa iniciativa, que está bien, pero por qué reparte los fondos en función del número de habitantes y no en función del número de parados; explíqueles por qué, en esos repartos de fondos, Canarias, que es la Comunidad, de las comunidades que más paro tienen, por qué recibe por cada parado 1.700 euros y por qué Cataluña, que es la Comunidad más rica de España, recibe 3.200. Explíqueles eso a los parados canarios, que a los parados catalanes ya se lo explica Zapatero, señoría.

También, también le recuerdo, porque usted tiene de mezclar las cosas, que ese fondo de inversión para el empleo en las administraciones locales lo gestiona el Ministerio de Administraciones Públicas, no el Ministerio de Trabajo.

Yo le he respondido que el Gobierno de Canarias, en el Servicio Canario de Empleo, tiene 261 millones, no 31, 261 millones, para luchar en políticas activas de empleo y de formación, y que en otros departamentos el conjunto del Gobierno de Canarias tiene 1.035 millones en inversiones que estamos haciendo directamente o subvencionando a cabildos, como el Plan de zonas comerciales

abiertas, que corresponde a mi departamento, pero hay otros muchos más, 1.035 millones, que estamos ejecutando y que hemos declarado de urgencia, por el interés general que tiene actuar en la inversión en infraestructuras en estos momentos de desempleo.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor consejero. Muchas gracias.

**7L/PO/P-0640 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA EULALIA GUERRA DE PAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE JÓVENES SIN AYUDA PARA LA COMPRA DE VIVIENDA DEL PLAN DE VIVIENDA DE CANARIAS 2005-2008, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, JUVENTUD Y VIVIENDA.**

**El señor PRESIDENTE:** Siguiente pregunta, volvemos a la que había quedado atrás: de la señora diputada doña María Eulalia Guerra de Paz, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre jóvenes sin ayuda para la compra de vivienda del Plan de Vivienda de Canarias, dirigida a la señora consejera de Bienestar Social y Juventud.

Señora Guerra de Paz, tiene la palabra.

**La señora GUERRA DE PAZ (Desde su escaño):** Buenos días. Gracias, señor presidente.

La señora consejera no la veo. No sé quién contestará a la pregunta.

**El señor PRESIDENTE:** De todas maneras, si el Gobierno no ha advertido nada, ustedes que sepan que la pregunta, aunque la dirijan a quien la dirijan, la contesta el Gobierno. Entonces usted haga la pregunta y ya me dirán quién la contesta o ya nos dirán quién la contesta.

**La señora GUERRA DE PAZ (Desde su escaño):** Muy bien.

La pregunta está relacionada con los jóvenes y con las ayudas para la compra de vivienda en Canarias. Hay aproximadamente 800 jóvenes reconocidos a los que no se les ha dado la ayuda solicitada, cuando el fondo en el que solicitaban esta ayuda no tenía fin y que han cumplido con las condiciones para las que se creó el fondo y ellos la han solicitado. Por tanto, hay 800 jóvenes en Canarias perjudicados, a los que desde luego desde la consejería y desde el Gobierno de Canarias no se les facilita que se puedan independizar. Se llena la boca la señora consejera diciendo que en Canarias los jóvenes se pueden independizar –los jóvenes y las jóvenes– y realmente ante este grave varapalo a 800 jóvenes, reconocidos, pues, desde luego no entendemos dónde está esa política de vivienda, que dicen que es la primera de España

y que es un modelo a seguir por el Gobierno de España. Entendemos que desde luego se perjudica gravemente a los intereses de los jóvenes canarios y desde luego lo que sí que pretendemos es que, con esta pregunta, es que en el próximo plan de viviendas ese tipo de ayudas, si se comprometen, desde luego se ejecuten. Porque no es de recibo que un joven, una joven, que plantea una solicitud de ayuda para la compra de una vivienda, que está ilusionado con esa compra, que le dicen que cumple los requisitos y que después de un año lo que se le contesta es, “mire, usted cumple con los requisitos pero resulta que se nos han acabado los fondos”. Eso desde luego no se puede hacer y mucho menos, si está mal hecho, hacerlo, en cuanto a denegarle la ayuda cuando cumple con los requisitos, hacerlo después de un año.

Este Gobierno de Canarias, en política de vivienda, mucho hablar y decir que tienen tantos planes y que son prioritarios y que son pioneros respecto al Estado español y después nos encontramos con que a 800 jóvenes –que son muchos jóvenes, 800 jóvenes son muchos jóvenes– los dejan realmente sin la posibilidad de independizarse. Piensen que en una situación de crisis como esta esa ayuda es fundamental para poder afrontar su vida en solitario, para ayudar a que desde luego la situación de empleo, que a lo mejor está en situación de precariedad, puedan afrontar la compra de la vivienda y desde luego también para que la situación de la vivienda no se vea perjudicada en cuanto a que no se puedan comprar viviendas por los jóvenes canarios.

El Gobierno de Canarias, una vez más, deja a los jóvenes en la estacada y, en este caso, con el renombrado Plan de Vivienda, en el que eran ayudas ilimitadas para todos los jóvenes, y aun cumpliendo con los requisitos se han quedado fuera 800 jóvenes en Canarias.

Gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Guerra de Paz.

Por el Gobierno, la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, señora Luis Brito.

**La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (Luis Brito) (Desde su escaño):** Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Señora diputada.

Creo que le ha quedado a usted aderezada, con altas cargas de demagogia, su intervención, pero, señora diputada, creo que usted confunde procedencia de los créditos con conceptos, con planes.

En el año 2008, señoría, 2.931 personas jóvenes accedieron a una vivienda gracias al programa de

Hipoteca Joven Canaria. Un programa impulsado con ilusión, con ganas, con esfuerzo, por el Gobierno y especialmente por la consejera de Bienestar, responsable del mismo. Esta hipoteca tiene el beneficio de ser el mejor producto para jóvenes, con un tipo de interés diferencial del 0,5 más Euribor, con una amortización que llega a los 40 años y con un periodo de carencia de 3. Además –y aquí es donde empieza a confundirse la señora diputada–, los jóvenes, además del acceso a la hipoteca, podían acceder a una subvención de hasta 12.000 euros para una entrada. Subvención, señoría, que estaba dotada con un total de 5.618.000 euros, que se otorgaban mediante una convocatoria abierta, libre, donde garantizando la concurrencia se ponderaba, en función de los ingresos, si se podía acceder o no a esas cuantías.

El Gobierno, señoría, solo ha trabajado para coadyuvar a la mejor cohesión social y, por tanto, según las solicitudes presentadas, y con criterios objetivos, se han repartido la subvenciones entre aquellos jóvenes con menos ingresos. Esos, señoría, 800 jóvenes de los que usted habla son personas que se han quedado con unos ingresos medios de entre 18.000 y 32.000 euros anuales. Por tanto, han accedido a la hipoteca como cualquiera, pero esa subvención suplementaria de hasta 12.000 euros, ponderada en función del volumen de recursos que ingresaban anualmente, es la que se ha establecido y se ha baremado entre 18 y 32.000 euros.

La Hipoteca Joven, señoría, sin duda es un gran avance en políticas sociales, en políticas para garantizar el acceso a una vivienda digna de la población más joven. Es una acción puntera del Gobierno de Canarias. Es una acción tan puntera que solo existe en comunidades como Canarias, Madrid o La Rioja.

Muchas gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora consejera.

**7L/PO/P-0673 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA GLORIA DEL PILAR GUTIÉRREZ ARTEAGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL PACTO SOCIAL POR EL EMPLEO 2008-2009, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO.**

**El señor PRESIDENTE:** Siguiendo pregunta, de la señora diputada doña Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre el pacto social por el empleo 2008-2009, dirigida al señor consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Señora Gutiérrez Arteaga.

**La señora GUTIÉRREZ ARTEAGA** (*Desde su escaño*): Gracias, señor presidente. Señor consejero... (*Sin micrófono*.)

¿Por qué no se suscribió el pacto social por el empleo correspondiente al año 2008-2009?

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora Gutiérrez.

Señor consejero, señor Rodríguez Díaz, señor consejero de Empleo.

**El señor CONSEJERO DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Rodríguez Díaz)** (*Desde su escaño*): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, como usted conoce, porque he informado en esta Cámara varias veces, el 25 de marzo de 2008 se firmó la declaración institucional por el diálogo social y que se iniciaban mediante esta declaración los V Acuerdos de Concertación Social, las negociaciones para alcanzar esos acuerdos entre los agentes económicos y sociales más representativos de Canarias y el Gobierno de Canarias. Producto de esta declaración institucional, se conformaron ocho mesas de trabajo, alguna de ellas –en concreto la número 4– trataba del desarrollo de la Estrategia de Empleo en Canarias.

Durante el mes de julio, conscientes de la situación de desempleo que estaba viviendo Canarias y España, propusimos a los agentes económicos y sociales acelerar los acuerdos y alcanzar un pacto social por el empleo, igual que ya lo habíamos hecho en la isla de La Palma. Además, implementar una serie de medidas urgentes. Reunimos el Consejo General de Empleo de Canarias el 29 de julio y el 25 de agosto, algo que su señoría nos ha reprochado alguna vez en esta Cámara, porque dice que era tiempo de vacaciones, era tiempo de trabajar por el empleo. Y el 4 de septiembre de 2008, en una reunión del Consejo Asesor del Presidente, donde están los agentes económicos y sociales más representativos de Canarias, tras esa reunión presentamos un borrador, un borrador de propuesta de pacto social por el empleo, que, analizado por los agentes económicos y sociales, se solicitó un cambio de metodología.

Tras un mes de diferentes reuniones técnicas, el 14 de octubre se reunió la Mesa General de Concertación Social, presidida por el presidente del Gobierno de Canarias, y se acordó potenciar cinco grandes líneas. De esas cinco grandes líneas, cuatro, como ha informado el presidente del Gobierno hace un momento, están muy avanzadas, entre ellas la del pacto social por el empleo, y esperamos que, si se liman pequeñas diferencias entre los agentes económicos y sociales, estaremos, el Gobierno, en condiciones de firmar esos acuerdos en el plazo de pocas semanas.

En cualquier caso, señorías, nunca ha sido por dejadez de este Gobierno ni por falta de esfuerzos

en llegar a acuerdos con los agentes económicos y sociales. Sucede que son tres partes en estos acuerdos y tenemos que aproximar posiciones, cosa que se ha hecho con un arduo trabajo, tanto por parte de los técnicos y altos cargos del Gobierno de Canarias, como sobre todo por parte de los técnicos y dirigentes sindicales y empresariales de Canarias, a los cuales agradezco el esfuerzo que están haciendo por tomar conciencia de la situación, por aproximar posturas y por llegar a puntos concretos.

En ese pacto social que está ahora mismo en borrador, ya a punto de finalizar, como ha informado el presidente del Gobierno, hay medidas de todo tipo que intentarán mejorar la eficacia y la eficiencia de las políticas activas de empleo, de las políticas de formación y también algunas medidas de carácter social para proteger a los más desfavorecidos en nuestra Comunidad Autónoma.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor consejero. Señora Gutiérrez, tiene la palabra.

**La señora GUTIÉRREZ ARTEAGA** (*Desde su escaño*): Gracias, señor presidente.

Como cuestión previa, y a petición del consejero, le voy a explicar a los parados canarios, a más de 280.660 personas, cómo ha actuado este Gobierno. Este Gobierno, de fondos propios, solo ha aportado, este año 2009, 31 millones de euros. El resto son aportación de fondos estatales y europeos. Y es más, ha reducido la cantidad de 8 millones de esta partida. Esto es cómo actúa el Gobierno de Canarias en relación a las 280.660 personas que están en paro. Ni una sola aportación extraordinaria, ni una sola aportación extraordinaria.

¿Y qué ha hecho el Gobierno central? Ha aportado fondos extraordinarios para la creación de empleo. Es más, los ha aportado y los ha anunciado en la mañana de hoy, y lo cumplirá. Y les digo a los parados canarios que si bien este Gobierno no piensa en ellos ni los tiene en cuenta como prioridad, el Gobierno central los tendrá en cuenta y este partido y este grupo lucharán para que así sea. No lo que está haciendo este Gobierno, que es obviar a todas las personas que lo están pasando mal, sencillamente porque no es su prioridad.

En relación al pacto social por el empleo. ¿Ustedes cómo explican, que fueron los primeros que vieron la crisis, los primeros que detectaron el desastre del desempleo y hasta la fecha de hoy no hayan suscrito un pacto social por el empleo? ¿Pero qué han estado haciendo, qué están esperando? Hoy, mayo del 2009, en Canarias no tenemos suscrito un pacto social por el empleo, y esa es la verdad. ¿Y por qué no lo tenemos suscrito?, porque este Gobierno desprecia a los sindicatos. Y así lo hizo saber el propio presidente cuando se negaron



–los sindicatos– a secundar la reprobación a los Presupuestos Generales. Por eso, porque no cree en el diálogo social, no cree en los sindicatos, por eso no tenemos suscrito, hasta la fecha, ningún pacto social por el empleo en Canarias, con la cifra tremenda de 280.600 personas en paro en Canarias. Nosotros sabemos, este grupo es consciente de que ustedes no creen en el diálogo, no creen en la participación social, que es lo mismo que no creer en la democracia. ¿Y qué creen? Las reformas que propone el Partido Popular –que el propio señor Paulino, de mano de Rajoy, lo dijo en Madrid, porque no se atreve a decirlo aquí–: el abaratamiento del despido y los *decretazos*.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora Gutiérrez.

**7L/PO/P-0676 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ESTHER NURIA HERRERA AGUILAR, DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), SOBRE CALIDAD DE LA COMIDA EN CENTROS PÚBLICOS POR MEDIO DE CATERING, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.**

**El señor PRESIDENTE:** Agotados los tiempos, siguiente pregunta: de la señora diputada doña Esther Nuria Herrera Aguilar, del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, sobre calidad de la comida en centros públicos por medio de *catering*, dirigida a la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Señora Herrera.

**La señora HERRERA AGUILAR (Desde su escaño):** Gracias, señor presidente. Buenos días. Buenos días, señorías. Buenos días, señora consejera.

La estructura de la sociedad actual es consecuencia de múltiples elementos: económicos, laborales, culturales, por ejemplo, la incorporación cada vez mayor de la mujer en el ámbito laboral, que ha traído como consecuencia muchísimas en todos los sectores, uno de ellos es el educativo. Una de esas consecuencias producidas de esta nueva estructura de la sociedad canaria es la necesidad de dejar a nuestros hijos antes en el colegio. Es una medida que, desde mi punto de vista y como madre –evidentemente madre trabajadora–, considero que es fundamental. Y otra, evidentemente, de estas consecuencias que se han producido en el sector educativo es la necesidad de que nuestros hijos coman en los colegios. Antes, usted sabe, señora consejera, por el sistema de la estructura familiar, nuestros hijos, la figura de la mujer constituía un elemento fundamental, que establecía en función de la relación de la comida y demás.

Como consecuencia de esto, y según datos recientes, el 20% de la población infanto-juvenil realiza, en todo el territorio español, realiza la comida en los colegios. Entre el 30 y 35%, aproximadamente, del aporte energético diario lo perciben nuestros hijos como mínimo ocho meses al año. La primera inquietud que tiene un padre o una madre es ¿están bien alimentados nuestros hijos en los colegios?

En esta misma línea se manifestaba recientemente el Parlamento Europeo el pasado mes de septiembre y también por ejemplo profesionales de prestigio, como el presidente de la Asociación Española de Pediatría Extrahospitalaria y Atención Primaria, que redundaba en que había que mejorar la alimentación porque era una cuestión de salud.

Y esta misma línea, según la información que tiene esta diputada, es la que está siguiendo el Gobierno de Canarias, concretamente su consejería, porque yo entiendo fundamental que hay que educar, educar en saber comer. ¿Por qué?, porque educando a niños responsables generaremos o se harán adultos mucho más sanos.

Quiero recordar aquí, y yo creo que es fundamental, entre las múltiples medidas, ese convenio firmado con la Fundación Dieta Mediterránea, que es verdad que participan otras áreas del Gobierno, que tiene como objetivo no solamente fomentar el conocimiento de nuestros jóvenes de nuestros productos canarios, sino también la introducción de los mismos en la dieta mediterránea, con la importancia también, desde el punto de vista económico, que a los sectores canarios, como al pesquero y el agrícola, pues, puede repercutir.

Por eso esta diputada le realizó una pregunta en comisión con respecto a si nuestros comedores escolares, que es el objeto de esta pregunta, tanto de los de gestión directa como de los de gestión indirecta, pues, respondían a las necesidades nutricionales infantiles. Y me tranquilizó la respuesta: tanto unos como otros cuentan con técnicos y especialistas en nutrición. Y usted me puede decir, “¿y entonces por qué...?”

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Herrera.

Señora consejera, señora Luis Brito, tiene la palabra.

**La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (Luis Brito) (Desde su escaño):** Muchas gracias, señor presidente.

Por supuesto, señoría, por supuesto que el Gobierno de Canarias le ofrece la garantía de la calidad de la comida que se sirve a nuestros niños y niñas en todos y cada uno de los comedores de Canarias.

Por cierto, señoría, en ningún caso, en ningún caso, la calidad del servicio viene determinada por el sistema de gestión del comedor escolar. En ningún caso. Y le agradezco además su solicitud de intervención en Pleno porque últimamente hemos asistido a algunos pronunciamientos extremadamente frívolos e irresponsables, que han colocado en una situación de inquietud a muchos padres y madres en Canarias.

Señorías, las familias canarias que tienen a sus niños o niñas comiendo en comedores escolares, sea cual fuere, insisto, el modelo de gestión, tienen plenas garantías nutricionales, higiénico-sanitarias, de que los comedores de los centros en Canarias cumplen los requisitos que se les exigen. Requisitos que están regulados mediante una orden de funcionamiento, que establece cuáles son los mecanismos que han de ponerse en funcionamiento para dar plenas garantías a las personas comensales y a sus familias. Como sin duda usted sabe, señoría, porque lo comentamos también en aquella intervención en comisión, es el consejo escolar del centro quien planifica y aprueba los menús, quien atiende las dietas alimenticias individuales, prescritas por razones médicas o religiosas, y además quien lleva un control riguroso del funcionamiento regular del comedor. Sepan sus señorías que además, antes de entrar en funcionamiento cualquier comedor escolar, debe contar con la autorización sanitaria de funcionamiento adecuada. Todas y cada una de las exigencias funcionan de manera independiente.

En este momento tenemos funcionando 448 comedores en Canarias y le puedo adelantar, señoría, que tenemos la intención firme de poner en funcionamiento 14 nuevos para el próximo curso.

Cuidamos la calidad del servicio, señoría, cuidamos la formación de las personas que trabajan tanto en el sistema de gestión indirecta como en el sistema de gestión directa. Hemos estado organizando jornadas de formación en colaboración con los padres y madres, precisamente al amparo de ese convenio suscrito por la consejera competente en materia de sanidad, la consejera competente en materia de agricultura y también la consejera competente en materia de turismo. Colaboramos con la Fundación Dieta Mediterránea, mantenemos una colaboración estrecha y responsable con la Dirección General de Salud Pública y con la Escuela de Servicios Sanitarios y Sociales. Trabajamos, señoría, para que los comedores sean eso: lo que son.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora consejera. Agotó su tiempo.

**7L/PO/P-0677 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA LUISA ZAMORA RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), SOBRE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO EN LAS ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.**

**El señor PRESIDENTE:** Siguiente pregunta, de la señora diputada doña María Luisa Zamora Rodríguez, del Grupo Parlamentario Coalición Canaria, sobre evaluación del alumnado en las escuelas oficiales de idiomas, dirigida a la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Quisiera –un momentito–, quisiera, en nombre de todos nosotros, darle la bienvenida de nuevo por su recuperación rápida y fructífera, de la que todos nos alegramos. Le deseamos mucha salud en adelante.

Y ahora sí tiene la palabra para la pregunta.

**La señora ZAMORA RODRÍGUEZ (Desde su escaño):** Muchas gracias, señor presidente.

Ya el otro día en la Comisión de Gobernación les expresé a todos mis compañeros, tanto a los del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria como al Grupo Parlamentario Popular y al Partido Socialista, pues, todas las muestras de afecto y de cariño, la del propio presidente del Parlamento, que también me ha llamado varias veces para ver cómo estaba, y que yo creo que todo eso ha contribuido, pues, quieras que no, a volver a tener la alegría que siempre tengo y a volver hoy a esta Cámara, en la que me encuentro muy feliz con todos. Muchas gracias.

Y acabado esto, señora consejera, con esa alegría que nos caracteriza, ¿puede explicarme los criterios más significativos de la orden de su consejería que regula la evaluación del alumnado que cursa enseñanzas en las escuelas oficiales de idiomas?

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Zamora.

Señora consejera, señora Luis Brito.

**La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (Luis Brito) (Desde su escaño):** Muchas gracias, señor presidente.

Permítame también, en nombre del Gobierno, expresar la satisfacción y la alegría de contar con la señora diputada, con la señora Zamora, con la amiga y compañera Marisa.

Señoría, antes de pasarle a explicar cuáles son los elementos fundamentales que definen los tres

criterios que marcan el nuevo proceso de evaluación para el alumnado que cursa enseñanzas en escuelas oficiales de idiomas, permítame decirle que esta orden de evaluación ha sido el resultado de un trabajo de meses, elaborado a partir de un borrador que se diseñó con la Dirección General de Formación Profesional y Personas Adultas, y que resultó gratamente enriquecido por otros departamentos del Gobierno, por personas expertas y sobre todo por la participación activa de seis directores de escuelas oficiales de idiomas. Para todas esas personas mi agradecimiento.

Y ahora sí, señoría, puedo comentarle que hay tres elementos, desde mi punto de vista, que son los más destacados y que definen el nuevo texto normativo que regula la evaluación.

En primer lugar, el reconocimiento del trabajo realizado por el alumnado, en consonancia con lo que se realiza en el resto del sistema educativo, así como la incorporación de las recomendaciones del Consejo de Europa en materia de adquisición y validación de aprendizajes. Esto supone, señoría, que en la evaluación final de aprovechamiento de curso y nivel se da valor cuantitativo al trabajo realizado por el alumno o por la alumna y no se fía exclusivamente al resultado final de curso.

El segundo criterio es el de la incorporación al articulado de las recomendaciones que se derivan del marco común europeo de referencia para las lenguas. Se han incorporado los aspectos relacionados con las características y funciones de la evaluación, así como la concreción de los dos componentes de la evaluación final: evaluación de progreso, destinada a proporcionar datos a lo largo del curso; y la prueba de dominio, que tiene la finalidad de medir la dimensión lingüística.

El tercer criterio que me gustaría reseñarle es el de la concreción del procedimiento de calificación de la evaluación. Se pretenden recoger, señoría, todos los aspectos relevantes de la evaluación y estamos trabajando, además, en una aplicación informática que dé pie a la documentación. Queríamos, señoría, que el alumnado esté lo más informado y lo más exacta y ajustadamente informado posible para que sea consciente de cuál es su nivel competencial para evitarle pérdidas de tiempo, malas asignaciones de recursos en el inicio de los estudios y, en definitiva, y sobre todo, favorecer la mejora del rendimiento académico en idiomas.

Muchas gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora consejera. Señora Zamora Rodríguez.

**La señora ZAMORA RODRÍGUEZ (Desde su escaño):** Gracias, presidente.

Señora consejera, efectivamente el Gobierno de Canarias, a través de la consejería que usted dirige,

está haciendo un gran esfuerzo y seguirá haciéndolo —me consta— en el aprendizaje y en el conocimiento de lenguas extranjeras. Me estoy refiriendo tanto en las escuelas, en los centros de enseñanza, en donde se han puesto en marcha múltiples programas, que se han ido además potenciando, como el de auxiliares de conversación en inglés, como las secciones bilingües, como la implantación gradual de la segunda lengua extranjera y otros programas que podría enumerar; y también la potenciación de las escuelas oficiales de idiomas. Son centros que regula la LOE, como dependientes de la Comunidad Autónoma, centros de régimen especial, en donde se recibe una formación especializada en idiomas.

Es verdad que muchas veces no hablamos lo suficiente, en esta Cámara por lo menos yo creo que no se ha hablado nunca de las escuelas oficiales de idiomas, y en estos momentos están en un proceso de renovación importante y de adaptación, tanto a la demanda social como desde que se aprobó o apareció el marco común europeo de referencia para las lenguas. Yo creo que hoy en día todo el mundo sabe la importancia de aprender idiomas, de saber lenguas extranjeras, que eso supone una oportunidad más para acceder al mercado laboral. Hoy en día no se puede decir, ya ni siquiera por la edad o por el sitio donde vives, que no se puede acceder a estudiar idiomas. Tenemos 28 escuelas oficiales de idiomas en Canarias y, por lo tanto, yo creo que es una oportunidad. Se va abriendo, se va abriendo, cada vez se abre más el número de personas, se incrementa el número de personas que estudian idiomas en estos centros.

Y, por tanto, yo me alegro muchísimo, primero, de que esta orden se haya hecho teniendo en cuenta la opinión del Consejo Escolar de Canarias, teniendo en cuenta también a expertos y a profesionales y a los directores de las escuelas de idiomas. Es importante también que se haya amoldado a lo que establece el marco europeo y a las directrices europeas. Es importante la transparencia, de que los alumnos conozcan los criterios de evaluación, que eso es importantísimo. Es importante que no se tenga en cuenta solamente la prueba final, sino también se tenga en cuenta el esfuerzo que se ha hecho durante todo el curso. Y también es importante, señora consejera, ese instrumento informático, ese programa informático, que se va a implantar para que haya una homogeneidad de criterios en todas las escuelas de la Comunidad Autónoma.

Por tanto, yo creo que esto es un avance y yo la felicito para que las enseñanzas de idiomas extranjeros se sigan implantando tanto en la enseñanza reglada como en la enseñanza no universitaria.

Muchísimas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora Zamora.

**7L/PO/P-0681 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ IZQUIERDO BOTELLA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), SOBRE NÚMERUS CLAUSUS DE ACCESO A LA FACULTAD DE MEDICINA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.**

**El señor PRESIDENTE:** Siguiendo pregunta, del señor diputado don José Izquierdo Botella, del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, sobre números clausus de acceso a la Facultad de Medicina, dirigida a la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Señor Izquierdo.

**El señor IZQUIERDO BOTELLA (Desde su escaño):** Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, una de las mayores dificultades a la que se enfrenta la sanidad canaria son las dificultades para contratar médicos y en este momento en Canarias estamos importando médicos de terceros países, cuya formación no nos corresponde a nosotros.

Por eso me gustaría saber en qué situación se encuentran los números clausus de las universidades canarias, de las facultades de Medicina, y si por parte del Gobierno se ha hecho alguna gestión hacia el curso 2009-2010.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Izquierdo.

Señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, señora Luis Brito.

**La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (Luis Brito) (Desde su escaño):** Muchas gracias, señor presidente.

Ciertamente, señoría, la posibilidad de disponer, en un plazo relativamente corto, de profesionales en medicina es una de las preocupaciones del Gobierno, y probablemente es el asunto en el que más hemos trabajado conjuntamente la consejera de Sanidad y esta consejera, responsable de Educación. De hecho hemos establecido una estrategia de trabajo conjunta, donde hay diferentes personas responsables del equipo de la consejera de Sanidad y en el caso de mi área está representada en esas comisiones conjuntas de trabajo por el director general de Universidades.

Por tanto, señoría, sí es cierto que constituye una preocupación para el Gobierno contar, establecer los instrumentos adecuados para contar con personas formadas para ejercer la medicina y sí es cierto que estamos realizando una acción conjunta desde el Gobierno. Pero, como sin duda su señoría también sabe, la competencia en la oferta de plazas no la tenemos en el Gobierno de Canarias, la tienen las universidades y la tiene el reparto de plazas marco en el Estado a través de las conferencias sectoriales respectivas. Por tanto, es una competencia en cuanto

a la concreción o la decisión sobre el número de plazas concretas que se nos escapa a la capacidad de decisión directa del Gobierno de Canarias.

No obstante, comoquiera que uno de los elementos que ha estado subyaciendo en los debates a lo largo del último curso ha sido la disponibilidad de recursos, la consejera de Sanidad ha establecido además la posibilidad de contar con infraestructuras complementarias que permitieran el proceso formativo. Con carácter provisional, señoría, en este momento estoy en disposición de informarle que en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria para el presente curso académico el total de plazas disponibles es de 80 y valoramos para el siguiente curso la posibilidad de llegar hasta 130, aunque sería posible, en el caso de Las Palmas, llegar hasta 150. Y en lo que respecta a la Universidad de La Laguna en principio parece que los números clausus podrían mantenerse en 130. Insisto, señoría, esos son los datos que tenemos en la actualidad y los umbrales a los que aspiramos llegar: 130 casi con total seguridad y expectativa de 150 en la de Las Palmas y 130 en la Universidad de La Laguna, a la espera de que por parte de las entidades de educación superior pudiera establecerse alguna otra variación.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Luis Brito.

Señor diputado, señor Izquierdo.

**El señor IZQUIERDO BOTELLA (Desde su escaño):** Muchas gracias.

Evidentemente hemos llegado a esta situación por una falta de planificación a nivel nacional y, bueno, yo creo que nos satisface a todos saber que el Gobierno de Canarias y concretamente estas dos consejerías están trabajando conjuntamente para conseguir que Canarias pueda tener para un futuro, a medio y a largo plazo, que los médicos que ejerzan en Canarias sean formados en las universidades canarias.

Y por supuesto agradecerle la gentileza de su respuesta y los esfuerzos que está haciendo con el ministerio para conseguir que Canarias tenga el número de médicos que necesita para el futuro.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor Izquierdo.

**7L/PO/P-0684 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON INOCENCIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE CAÍDA DEL EMPLEO EN EL SECTOR SERVICIOS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO.**

**El señor PRESIDENTE:** Siguiendo pregunta, del señor diputado don Inocencio Hernández González, del Grupo Parlamentario Socialista Canario,

sobre caída del empleo en el sector de servicios, dirigida al señor consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Señor Hernández González, tiene la palabra.

**El señor HERNÁNDEZ GONZÁLEZ** (*Desde su escaño*): Gracias, señor presidente. Buenos días a todos.

Señor consejero, desde el Grupo Socialista quisiéramos saber las causas de la caída del empleo en el sector servicios. Porque, como bien sabe, el Gobierno de Canarias siempre presume de que fue el primero en diagnosticar esta crisis y que las medidas que está aplicando, pues, se las han copiado al Gobierno de Canarias. Y aquí hay algo que no cuadra, porque si ustedes fueron, diagnosticaron la crisis y al mismo tiempo tomaron las medidas, pues, las cifras reales... vemos la caída que tiene el empleo. Porque en el año 2008, concretamente, Canarias perdió, una de cada 11 personas perdió su empleo y en España, una de cada 33 personas, el triple de las que se perdieron aquí en Canarias.

Mire, en el sector del empleo de servicios en Canarias registró, en enero de 2009, respecto al mismo año del año anterior, una caída del 6,3, por encima del conjunto del país, que fue de 4,8%, y solo fue superada por La Rioja, con el 6,9. En el mes de febrero, el empleo retrocedió un 7,9, 1,6 puntos más, mientras que a nivel nacional fue de un 5,9. Siendo ésta la mayor caída de la serie histórica del Instituto Nacional de Estadística desde que se inició en el año 2003. Las islas acumulan nueve meses consecutivos perdiendo empleo, lo que nos coloca como la primera comunidad autónoma en el *ranking* de la pérdida de empleo. Si nos referimos al comercio minorista, también fuimos, tristemente, los primeros con el descenso del 5,4%, frente al 3,7 a nivel nacional. El sector servicios canario es uno de los que está sufriendo la crisis de una manera más acentuada, siendo los líderes negativos en todos los parámetros analizados.

Mientras tanto, ¿qué medidas ha tomado el Gobierno? Porque sabíamos el diagnóstico, sabíamos las medidas, pero, por lo que veo, no se ha hecho nada y, si se ha hecho, no se han visto los efectos de los mismos. Mientras tanto, el Gobierno de Canarias lo que hace es echar balones fuera y mirar para otro lado y buscar siempre el responsable, que siempre es Madrid.

Mire, en los Presupuestos del 2009, en la aportación del Servicio Canario se rebajan 8 millones de euros, la Estrategia canaria para la formación y el empleo se aprobó sin consenso, sin los sindicatos, no se ha suscrito, como se dijo por mi compañera, el pacto social por el empleo, incumplen su obligación de evaluar las partidas activas de empleo anualmente, no han evaluado el Plan Estratégico de Empleo 2002-2006, que tenía una ficha financiera de 1.399 millones de euros...

¡Aquí hay algo que no cuadra, señor consejero! Son los campeones anunciando crisis y tomando medidas y también hay que decirlo, que son los campeones en no saberlas aplicar. Mire, las personas que están con dificultades quieren menos discursos y más realidades.

Ante esta situación urgente que padece la sociedad canaria, yo creo que necesita... como se quiera llamar: un pacto social, un pacto de austeridad, un pacto político, pero para salir de la crisis necesitamos que esto se lleve a efecto, pero que se haga algo práctico, menos discursos y más realidades.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Hernández González.

Señor consejero, señor Rodríguez Díaz, señor consejero de Empleo, Industria y Comercio, tiene la palabra.

**El señor CONSEJERO DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Rodríguez Díaz)** (*Desde su escaño*): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, las causas exactas por las que se pierde empleo en el sector servicios son básicamente dos y que están relacionadas con la crisis económica internacional. Por un lado, la economía canaria depende en un 29% del sector turístico y el turismo en Canarias depende de la situación económica de los países de origen de ese turismo, principalmente Alemania y Reino Unido y también la España peninsular. Esto ha producido una reducción del turismo, lo cual está impactando no solo en el sector turístico sino a todo el sector de servicios asociado al turismo.

Pero, por otra parte, también se ha producido una disminución del consumo en toda España, producto de la pérdida de confianza del consumidor y del inversor. Eso también ha reducido la actividad en el sector servicios. Estos dos factores unidos han dado el resultado que usted ha descrito.

Usted dice que hay cosas que no cuadran. Yo antes le dije una que no cuadra: el famoso plan Zapatero da 3.200 euros por parado en Cataluña y 1.700 euros por parado en Canarias. Eso no cuadra, no cuadra de ninguna de las maneras.

Insiste en que el Gobierno de Canarias ha rebajado de sus presupuestos... El Servicio Canario de Empleo ha aumentado su presupuesto en 2009, respecto a 2007, en un 3,7%. Los fondos tienen diferentes orígenes, pero son fondos canarios, son nuestros fondos, porque los defendemos nosotros en Bruselas, los que vienen de Europa, y de los que vienen del Estado el 70% también viene de Europa, defendidos por nosotros en los planes operativos. Después los administra el Estado. Y los que vienen del Estado, del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas o de los impuestos de Sociedades, también somos nosotros, son nuestros

fondos, porque Canarias, aunque usted no lo sepa, sigue siendo de momento parte del Estado español y nos corresponden esos fondos. Son nuestros.

En tercer lugar, señoría, habla del pacto social. Antes describí qué pasos se están dando para llegar a un pacto social. En esta Cámara, repetidas veces he invitado al Partido Socialista a que aporte medidas, a que aporte una sola medida. No las que venden ustedes de Zapatero, que aporten una sola medida aquí. La única medida es haga lo mismo que hace el señor Zapatero. ¿Qué medidas concretas, dentro de un pacto social por el empleo, están dispuestos ustedes a aportar? Nosotros ya hemos aportado muchas y algunos resultados están dando, pero hasta que no se recupere la economía española no se va a recuperar la economía canaria ni la catalana ni la valenciana ni la andaluza. Tenemos un problema en la estructura económica española muy grave y que tenemos que resolver entre todos, no criticándonos unos a otros.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor consejero.

**7L/PO/P-0689 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ IZQUIERDO BOTELLA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), SOBRE MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE CONTROL EN REFERENCIA AL BROTE DE GRIPE PORCINA DETECTADO EN MÉXICO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD.**

**El señor PRESIDENTE:** Siguiente pregunta... bueno, la siguiente pregunta está, que es la 689, está solicitado su aplazamiento por el autor de la iniciativa.

**7L/PO/P-0691 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA BELÉN ALLENDE RIERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), SOBRE CREACIÓN DEL OBSERVATORIO DE INDUSTRIA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO.**

**El señor PRESIDENTE:** La siguiente pregunta, 691, de la señora diputada doña Belén Allende Riera, del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, sobre creación del Observatorio de Industria, dirigida al señor consejero de Empleo, Industria y Comercio.  
Señora Allende.

**La señora ALLENDE RIERA (Desde su escaño):** Sí, gracias, señor presidente.

En el mismo tenor literal que ha expresado el señor presidente, en base a esa creación que tuvo lugar el 23 del pasado mes de abril.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Allende.

Señor consejero, señor Rodríguez Díaz.

**El señor CONSEJERO DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Rodríguez Díaz) (Desde su escaño):** Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, se reunió el pasado 23 de abril el Observatorio de Industria, que se va a integrar en el Observatorio Comercial e Industrial de Canarias, el Observatorio de Comercio ya estaba constituido, y queremos tener un solo órgano, aunque pueda tener diferentes comisiones, porque es necesario combinar, obtener sinergias entre las políticas industriales y comerciales de Canarias, porque uno de los objetivos de la Estrategia de Desarrollo Industrial de Canarias es aumentar las ventas de los productos industriales canarios en la propia Comunidad Autónoma, además de incrementar las exportaciones.

¿Cuáles son los objetivos de este Observatorio? Uno, la participación real, eficaz y efectiva de los agentes económicos y sociales –las principales organizaciones empresariales, los sindicatos, las cámaras de comercio, las universidades, los cabildos, los ayuntamientos, el Consejo Económico y Social de Canarias–, además de la propia Administración de la Comunidad Autónoma, en ver cómo aplicamos las políticas, las medidas de la Estrategia de Desarrollo Industrial de Canarias para impulsar el desarrollo industrial de Canarias. Y otra función muy importante: también este observatorio hará las funciones de seguimiento y evaluación del cumplimiento de la estrategia, de tal manera que nos sirve para profundizar en el diagnóstico, por una parte, y por otra parte, para medir la eficacia de las medidas que estamos implantando de aquí al 2020. Porque esa es otra cosa muy importante: un cambio de la estructura económica de una Comunidad Autónoma o de un país no se realiza en un año ni en dos ni en tres, tiene que ser un cambio programado a largo plazo y necesita dotarse del instrumento necesario para evaluar las políticas, cómo están funcionando, y readaptarlas a las necesidades cambiantes que tendremos en los próximos 12 años.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor consejero. Señora Allende.

**La señora ALLENDE RIERA (Desde su escaño):** Gracias, señor presidente.

Señor consejero, me sumo, una vez oídas sus explicaciones, a la interpretación que en su momento hizo el sector, concretamente Asinca, en cuanto a interpretar la creación del Observatorio Industrial como un paso decidido del Gobierno de Canarias en esa apuesta por dar un giro de 180 grados a la

política industrial de Canarias y poner en marcha una herramienta que va a ser fundamental, como es la EDIC.

Y en ese sentido, nosotros, creo que como herramienta que creará sinergias y potencialidades orientadas al mejor posicionamiento competitivo de los productos industriales en Canarias y por descontado generando espacios tanto sectoriales como intersectoriales en orden a conseguir los objetivos, no se le esconderá que a lo largo, y además en fechas próximas, tengo entendido, porque el Gobierno va a presentar la Estrategia de Desarrollo Industrial como una comunicación, con lo que puede ser efectiva la misma y sustanciarse en el próximo Pleno... Que una de las preocupaciones máximas que se van a arrojar es que cuente con una ficha financiera suficiente para conseguir en esa evaluación, que el observatorio será la herramienta indispensable para llevar encaminado que se cumplen dichos objetivos marcados en la propia estrategia, el contar con la ficha financiera, como digo, durante los espacios de tiempo que lleva la evaluación de los pasos contenidos en la misma, pero también el contar con el apoyo, esperemos que decidido y unánime, del Gobierno del Estado, de cara a, también, activar una política de reindustrialización en Canarias, que hubo una oportunidad estupenda durante la jornada de ayer y de hoy y no hemos oído nada al respecto y nos preocupa.

Como nos preocupa que el Estado se sume con nosotros de la mano de cara a la negociación que tenemos que abrir con la Unión Europea para reivindicar o para concretar lo que debe ser una RUP industrial. Una RUP industrial que contemple las líneas específicas de financiación, dirigidas específicamente a la modernización del tejido industrial, manteniendo los incentivos y coberturas fiscales, manteniendo el coste cero, el coste cero de los fletes de mercancías entre islas o entre islas con puertos del continente, así como primar a las empresas de base tecnológica.

Esos son los elementos que, junto a este, que no deja de ser una herramienta indispensable para el control y seguimiento de las políticas contenidas en la propia estrategia, nos llevarán a precisamente poder dar esa reorientación, ese cambio de 180 grados, que todos, esperemos que se pueda dar en la industria canaria de cara a la diversificación y sobre todo...

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Allende.

Señor consejero, señor Rodríguez Díaz.

**El señor CONSEJERO DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Rodríguez Díaz) (Desde su escaño):** Muchas gracias, señor presidente. Muy brevemente, señorías.

Efectivamente, ese es uno de los objetivos y se está trabajando en eso. Ya se están activando los mecanismos para la planificación. Este año contamos con ficha financiera, 14 millones de euros. Estamos trabajando en el programa plurianual para el 2010, 2011, 2012, y vamos a tener ficha financiera. Esperamos además que haya aportaciones de la Unión Europea y del Gobierno de España en ese plan de reindustrialización de Canarias, que ya hemos presentado en el ministerio hace más de un mes y que estuvo bien acogido, y seguimos trabajando para ello.

En este papel el observatorio va a desempeñar un papel importantísimo, porque están representados todos los agentes económicos y sociales de interés en el sector, igual que otros acuerdos que sí que hemos alcanzado con sindicatos y empresarios, que son muchos, muchos los que hemos alcanzado.

Muchas gracias, señoría.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor consejero, señor Rodríguez Díaz.

**7L/PO/P-0694 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA AUSTRALIA NAVARRO DE PAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE ABONO POR EL MINISTERIO DE FOMENTO DE LA SUBVENCIÓN AL TRANSPORTE DEL TOMATE, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN.**

**El señor PRESIDENTE:** Siguiendo pregunta, de la señora diputada doña María Australia Navarro de Paz, del Grupo Parlamentario Popular, sobre abono por el Ministerio de Fomento de la subvención al transporte de tomates, dirigida a la señora consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Señora Navarro de Paz.

**La señora NAVARRO DE PAZ (Desde su escaño):** Gracias, presidente. Señora consejera.

Como usted recordará, el pasado 2 de febrero la Comisión Europea, atendiendo a la condición ultraperiférica del archipiélago, autorizó al Gobierno de España a compensar hasta el 100% los costes del transporte de los productos agrícolas canarios, con el objetivo de permitir que sean en precios igual de competitivos que los del territorio peninsular y salvar así el sobre coste que supone la insularidad y la lejanía. Unas ayudas al transporte entre Canarias y la Península que todos –estoy segura– coincidimos en considerar vitales para que el sector agropecuario de las islas pueda competir en los mercados europeos al mismo nivel que el resto de los productores o productos españoles.

Igualmente, como usted también sabe, hace unos tres meses el Consejo de Ministros aprobó el Real Decreto 170/2009, que en principio se esperaba

que iba a servir para aliviar parte de los costes del transporte de los productos agrícolas canarios. Y he dicho que creíamos y que en parte, porque, aunque el nuevo régimen de ayudas mejora la situación anterior en lo que se refiere a los conceptos incluidos en el mismo, al aumentar las compensaciones solo hasta el 50%, está claro que no cumple ni de lejos lo que era la filosofía de corregir las dificultades que tiene el sector primario en Canarias a la hora de comercializar nuestros productos agrarios.

El Gobierno de España, aparte de no querer o no entender o no querer cumplir con el espíritu de la decisión de la Comisión Europea y sus importantes repercusiones para Canarias compensando la totalidad del coste, parece, parece, que tampoco tiene prisa por hacer efectivas las ayudas aprobadas en este real decreto al que he hecho referencia, del que está supernecesitado el sector agrícola de exportación.

En Gran Canaria, junto con el de flores y plantas, me va a permitir decirle que también el de tomates es otro de los grandes afectados por los retrasos de la Administración del Estado. En este sentido, señora consejera, mi pregunta es: ¿tiene usted conocimiento de si el Ministerio de Fomento ya está abonando, vía Delegación del Gobierno, las ayudas al transporte de mercancías agrícolas y las del tomate, en lo que toca a Gran Canaria en concreto?

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora Navarro de Paz.

Señora consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, señora Merino.

**La señora CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Merino Troncoso) (Desde su escaño):** Gracias, presidente.

Pues a fecha de hoy, 13 de mayo, de ayer, 12 de mayo de 2009, los datos del Ministerio de Fomento, a través de la Delegación del Gobierno, nos explican que esos expedientes, 150 expedientes, correspondientes al sector agrícola del año 2007, están en la Intervención pero todavía no se ha procedido al pago. Se espera que se lleve a cabo el pago en los próximos días, pero realmente todavía el sector no ha cobrado esta compensación al transporte, que, por otro lado, es muy importante.

Compartir con la señora diputada, desde luego, su afirmación de la importancia de compensar el transporte y de compensar al 100% en la medida en que se aprobó por la Unión Europea. Por un motivo muy sencillo: Canarias exporta fundamentalmente tomates y agricultura de plantas y flores, pero también pepinos, y también este reglamento afecta a todo lo que es introducción en Canarias de toda la alimentación para el ganado. Por lo tanto, en este caso, en lo que es la compensación al transporte de todas las mercancías agrícolas, es absolutamente

prioritario entender que si la Unión Europea ha reconocido la posibilidad que tiene Canarias o la posibilidad de que los productos que proceden y que son originarios de Canarias tengan una intensidad de la ayuda hasta el 100%, es lógico que esa mejora del tratamiento de esta compensación, que hace el real decreto actual, que no solamente incluye el flete sino que también incluye la manipulación de las mercancías y los recargos en los incrementos de costes que haya habido, así como costes de seguridad y coste de alquiler del material... Hay que tener en cuenta que los costes de Canarias siguen siendo unos costes muy superiores a producir en cualquier otro territorio de la Unión Europea. Así, se ha dado en los últimos años que el tomate, por ejemplo, haya crecido en otros países de la Unión Europea, como es el caso de Holanda, y, sin embargo, en Canarias estemos en este momento en una situación importante y de gravedad, que hayamos tenido que aprobar una estrategia por parte del Gobierno que afecta directamente al tomate y que tengamos que reconvertir y apoyar una estrategia de modernización de un sector que es el sector exportador por excelencia de Canarias. Decir que lleva más de 125 años exportando y que sería muy importante, aparte de que se acelere por supuesto, que se pagará en los próximos días el año 2007, también el año 2008, porque son casi 13,5 millones al año para el sector tomate, más otro tanto, casi 3 millones, para el sector de plantas y flores, dinero que han adelantado y que todavía a fecha de hoy no han cobrado y que además hay que pagar el año 2008.

Por lo tanto, decir que desde esta consejería la información que se tiene es que no se ha pagado, que se espera que se pague cuanto antes; que es importante que se pague el año 2008 y que es importante que el Gobierno del Estado contribuya a la financiación del 100% de esa compensación al transporte.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora consejera.

Señora Navarro de Paz, le quedan diez o doce segundos (*La señora Navarro de Paz rehúsa hacer uso de su segundo turno*).

Nada. Muchas gracias.

**7L/PO/P-0700 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL MAR ARÉVALO ARAYA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EL PLAN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.**

**El señor PRESIDENTE:** Siguiendo pregunta, de la señora diputada doña María del Mar Arévalo Araya, del Grupo Parlamentario Popular, sobre el



Plan de Infraestructuras Educativas, dirigida a la señora consejera de Educación.

Señora Arévalo.

**La señora ARÉVALO ARAYA** (*Desde su escaño*): Señora consejera, buenos días.

Hemos tenido recientemente conocimiento de que se ha reunido usted con el señor Gabilondo –me refiero al señor Ángel Gabilondo, no al señor Iñaki, este, creo, último, que es solo el portavoz del Gobierno, y yo me refería al ministro de Educación–. Entonces, por las noticias que han trascendido de esa reunión, parece ser que es intención del ministerio concretar en los próximos días el convenio de infraestructuras educativas, que están contempladas en los Presupuestos Generales del Estado, por un valor de 40 millones de euros, y que se deberían ejecutar conforme o a través del PIE.

Desde nuestro grupo, creemos firmemente que efectivamente es muy importante trabajar para la mejora de la calidad educativa, no solo desde los contenidos que se imparten, que efectivamente debe ser la piedra angular, sino también desde la mejora de las infraestructuras educativas. No es lo mismo dar las clases en un medio adecuado, conforme a las necesidades de los alumnos, que no hacerlo en base a esos requisitos, por lo cual nosotros nos congratulamos de la noticia. Pero estamos anclados en un cierto escepticismo, si me lo permite, porque, ¡hombre!, la verdad es que son reiterados los incumplimientos del Gobierno de España con la Comunidad Autónoma, no solo en esta materia, que también, los fondos del año pasado no llegaron finalmente, sino también en otras materias, como, por ejemplo, recuerdo ahora el tema del reparto de menores extranjeros. Por eso tenemos motivos para ser relativamente escépticos.

Y además estamos preocupados, porque estamos en mayo, porque todavía no se ha firmado el convenio y porque la ejecución de esas infraestructuras precisa de un procedimiento, conforme a la Ley de Contratos del Estado, que se necesita realizar previo a su adjudicación, y entiendo que la mayor parte de las obras se van a realizar en la época de vacaciones para no molestar a los alumnos cuando se estén haciendo las clases.

Por ello, señora consejera, nos gustaría saber si desde su consejería se va a propiciar y se va a intentar agilizar la firma del convenio. Y se lo digo a la señora consejera, no vaya a ser que, conforme al anuncio que hizo ayer el presidente del Gobierno de que iba a dar ordenadores a todos los niños de 5º de Primaria a partir de septiembre, como no nos vengán los fondos a Canarias, al final suframos los canarios que se paguen dichas improvisaciones con estos fondos.

Gracias, señora consejera.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Arévalo.

Señora consejera, señora Luis Brito.

**La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (Luis Brito)** (*Desde su escaño*): Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Señoría, yo puedo entender su escepticismo, porque, bueno, a lo largo de todo el año 2008 estuvimos de forma reiterada intentando, con el entonces Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, mediante trabajo coordinado de diferentes instancias –de direcciones generales, de subsecretarías y con la propia ministra Cabrera–, intentamos, intensamente por parte del Gobierno, materializar lo que se recogía en una de las disposiciones adicionales de la Ley de Presupuestos del año 2008, que decía que debía firmarse un convenio para que el Gobierno de Canarias pudiera recibir una cuantía de 42 millones de euros. Lo cierto es que se agotó el año 2008 y ese convenio no se firmó. Por tanto, no se pudo ejecutar el contenido de esa disposición de la Ley de Presupuestos del año 2008 y, como consecuencia, no pudimos disponer de fondos del Plan Integral de Empleo de Canarias destinados a infraestructuras educativas. Por eso digo que entiendo la base de su escepticismo.

Este año, en tres ocasiones –en el mes de febrero, en el de marzo–, en dos ocasiones, tuvimos contactos con la ministra Cabrera, a fin de adelantar la tramitación de ese convenio. Habíamos quedado inicialmente para el día 7 de mayo la ministra y yo. Esa reunión se celebró en Madrid el 7 de mayo, pero no fue con la ministra, fue con el nuevo ministro Gabilondo. Y en esa reunión, a la que usted hacía referencia al inicio de su intervención, el ministro de Educación me manifestó su decisión de querer ejecutar lo que aparece recogido en la Ley de Presupuestos este año otra vez, en este caso en la vigesimosexta adicional, que dice que se dispone un fondo de hasta 40 millones de euros para infraestructuras educativas.

He mantenido diferentes conversaciones a lo largo de esta semana con el ministro Gabilondo para ir adelantando no solo el texto del convenio que está, y está además con el visto bueno de la Abogacía del Estado, sino los distintos anexos, entre otras cosas para dar cumplimiento a lo que usted decía, que las obras, sobre todo las de ampliación y mejora, se lleven a cabo en verano. Creo en el compromiso, que fue tal, del ministro Gabilondo. Esa era la información de la que yo disponía hasta ayer. En la mañana de hoy he podido escuchar al presidente del Gobierno de España, José Luis Rodríguez Zapatero, trasladar, a raíz de una intervención de la diputada Ana Oramas, que el próximo lunes se procederá a la firma del Convenio

de infraestructuras educativas de Canarias entre el ministro Gabilondo y esta consejera.

Quiero creer, señoría...

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora consejera.

*(Ocupa un escaño en la sala la señora vicepresidenta primera, Tavío Ascanio).*

**7L/PO/P-0702 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA CRISTINA TAVÍO ASCANIO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD DE LA LENGUA AZUL, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN.**

**El señor PRESIDENTE:** Siguiendo pregunta –se habían agotado los tiempos–, de la señora diputada doña Cristina Tavío Ascanio, del Grupo Parlamentario Popular, sobre la prevención de la enfermedad de la lengua azul, dirigida a la señora consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Señora Tavío.

**La señora TAVÍO ASCANIO (Desde su escaño):** Sí.

Señora consejera, mi grupo parlamentario quiere saber qué medidas ha establecido su consejería, el departamento que dirige, de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para prevenir la introducción de la enfermedad de la lengua azul en Canarias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora Tavío.

Señora consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, señora Merino.

**La señora CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Merino Troncoso) (Desde su escaño):** Muchas gracias, presidente.

Pues, la lengua azul, como todos ustedes conocen, es una enfermedad que plantea grandes problemas para la cabaña ganadera. Una situación que puede entender cualquiera... ¿Cuál es la situación en este momento a nivel nacional de la lengua azul? Toda la zona en azul es la zona afectada por la lengua azul y la zona en verde es la zona que de momento está libre de la lengua azul *(La oradora muestra un documento a la Cámara)*. La lengua azul es una enfermedad que se transmite por un mosquito, que es el Culicoides, que tiene que estar infectado para poder contagiar a un animal. Normalmente se hace del mosquito a la vaca y es la vaca la que sufre esta enfermedad. Y a nosotros nos preocupa especialmente en Canarias porque su contagio a través de ese mosquito, porque no es

contagiosa de animal a animal, a la cabaña caprina podría ser muy peligroso puesto que es nuestra principal cabaña en Canarias.

¿Qué es lo que hemos hecho? Desde el año 2000 la Unión Europea está trabajando en la vigilancia de esta enfermedad. Publicó una directiva en el año 2000, pero no fue hasta el año 2004 cuando se advierte la presencia de este virus de la lengua azul en la Península. Y a partir del año 2004 se toman las medidas y se publica un real decreto y una normativa para aplicar y prevenir sobre todo en el transporte de animales la prevalencia de esta enfermedad. Y ha sido precisamente en este momento, en el año 2008, que es una enfermedad que una de las características es que los animales tienen la lengua azul, y por eso se llama así, una de las medidas que se han tomado, a la vista de que el virus iba avanzando y cada vez había más zonas restringidas y cada vez había más riesgo de que entrara en Canarias, ha sido publicar, en enero del 2008, una orden por la que todos los animales que se introducen en Canarias, que pueden ser susceptibles, sobre todo el bovino, de esta enfermedad, tienen que ser desinfectados en el momento de introducción, en el puerto. Pero además tienen que extraerse las muestras para hacer un análisis y ver si tienen o no la lengua azul, mantener unido, es decir en cuarentena, a todo el grupo de animales que se importa y además comprobar los datos con el laboratorio central de Algete, que es el laboratorio de referencia, aparte de con nuestro laboratorio. El resultado ha sido que de 3.944 animales que se han importado desde el mes de enero ha habido que sacrificar 11 animales que, procedentes de distintas zonas –Cantabria, Alemania y otras zonas de la Península–, venían con un análisis negativo y, a pesar de ese análisis negativo, cuando se le ha hecho el análisis aquí, tenían esa enfermedad.

Pero además la Unión Europea ha decidido vacunar, la vacunación obligatoria, de todas las zonas que en este momento tienen el virus, y por ello nosotros en este momento exigimos –y hemos modificado esa orden– la vacunación de todos los animales que entran en Canarias.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora consejera.

Señora Tavío Ascanio, tiene la palabra.

**La señora TAVÍO ASCANIO (Desde su escaño):** Sí.

Señora consejera, agradezco mucho la información que usted ha puesto en conocimiento de esta Cámara y de todos los canarios a través de los medios de comunicación. Es importante, señorías. La semana pasada, precisamente con motivo de otra gripe que afortunadamente tampoco

ha llegado a Canarias, en una tertulia de televisión comenté que estábamos, pues, pues que no, que los canarios no teníamos riesgo de esta enfermedad de la lengua azul y un político –y no voy a contar el partido– me contestó que a él también se le ponía la lengua azul cuando se llevaba el bolígrafo a la boca. Yo creo –y no lo digo de broma– que es importante en Canarias, zona productora de queso, zona de cabaña ganadera, zona donde ese desarrollo rural se está dando gracias a nuestras cabras, es importante que todos tengamos muy claro lo que se ha hecho por parte del Gobierno de Canarias en defensa de la calidad o de que no tenga virus nuestra cabaña ganadera.

Y es importante, y no lo ha dicho usted, señora consejera, pero tengo noticias de que en otro lugar de España, que usted sí ha mencionado, que está en este mapa, como es el archipiélago balear, para precisamente poderse declarar zona indemne del virus de la lengua azul tuvieron que sacrificar miles de animales. Creo que es importante que sepamos que en Canarias estamos haciendo muchísimo en los controles, en frontera, en el puerto, no solo con esas medidas de salvaguardia, exigiendo la certificación por todos los veterinarios oficiales, también con esas medidas físicas en el muelle, no solo a los contenedores sino a todos los animales que se importan, con esa desinsectación, con un nuevo análisis de sangre a todos los animales y con una inmovilización, es decir ponerlas en explotaciones ganaderas hasta verificar que efectivamente no tienen o no son animales portadores de ese virus. Yo creo que es importante que se sepa, porque de alguna manera, gracias a todas estas medidas, estamos consiguiendo que esa enfermedad no llegue a nuestras cabras y que de alguna manera nuestros quesos, pues, sigan teniendo esa certificación de calidad que tienen en el mercado. Muchísimas gracias.

Sin que los canarios hayamos tenido la alarma de que la enfermedad estaba aquí se han sacrificado 11 animales desde que se puso en práctica el programa, y yo creo que esto es un éxito del Gobierno de Canarias.

Muchas gracias y enhorabuena, consejera.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora Tavío.

**7L/PO/P-0703 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FERNANDO FIGUEROO FORCE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE CORTE DE ELECTRICIDAD EN EL COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA LOS GERANIOS, ARRECIFE, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO.**

**El señor PRESIDENTE:** Siguiendo pregunta, del señor diputado don Fernando Figuereo Force,

del Grupo Parlamentario Popular, sobre corte de electricidad en el Colegio de Educación Infantil y Primaria Los Geranios de Arrecife, dirigida al señor consejero de Empleo, Industria y Comercio. Señor Figuereo.

**El señor FIGUEROO FORCE (Desde su escaño):** Gracias, señor presidente. Señorías, buenas tardes a todos.

Señor consejero, el pasado martes, día 5, un total de 391 alumnos, 144 de Infantil y 247 de Primaria, del Colegio Los Geranios de Arrecife, al llegar al centro, se llevaron una sorpresa. No había luz. Parece ser que el corte ha sido ordenado por la Dirección General de Energía, que se dirigió a la empresa suministradora, a Unelco-Endesa, para que procediera al meritado corte.

De ser cierto, señor consejero, mi pregunta es si nos podría señalar cuál ha sido el motivo de que se haya dado dicha orden.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Un momentito, señorías, porque aquí hay algún problema.

Vamos a controlar el tiempo de otra manera a ver si los servicios de la Cámara arreglan el reloj electrónico de aquí, porque no hay manera de que... No, no, no, no funciona. Está mal, está mal. Vamos a regular el tiempo de otra manera.

Señor consejero de Empleo, Industria y Comercio, señor Rodríguez Díaz.

**El señor CONSEJERO DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Rodríguez Díaz) (Desde su escaño):** Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, es cierto que la Dirección General de Energía ordenó ese corte y obedece a que se le ha comunicado ya con un mes de antelación, y después de un proceso de varios requerimientos que se inició el pasado mes de julio, al Ayuntamiento de Arrecife se le había comunicado en reiteradas ocasiones que el Organismo de Control Autorizado, como se denomina en el argot a la OCA, había encontrado una serie de deficiencias en la instalación eléctrica de ese centro. Entre ellas, las más importantes, la carencia o ineficiencia del alumbrado de emergencia, la inexistencia de protecciones diferenciales en ciertas zonas –aclaro que la protección diferencial es la que nos protege, especialmente a las personas, de las derivaciones a tierra, cuando uno toca un cable o cuando entra en contacto con una masa metálica que está en carga– y a caer de suministro de socorro.

Insisto, a pesar de los reiterados requerimientos y a la falta de respuesta, el pasado 4 de abril, con un mes de antelación, se ordenó el corte y, al no haber respuesta positiva por parte del responsable, el titular del centro, que es el ayuntamiento, se ejecutó ese corte, con la intención de proteger la

salud o la vida de los niños, de las personas que trabajan en el centro y también los bienes que se albergan en el propio centro.

Debo decir que el proceso, el problema está en vías de solución, porque ya la concejala de Educación del Ayuntamiento de Arrecife se ha puesto en contacto con la consejería y personalmente se le ha incidido en aquellos aspectos que deben ser subsanados de la instalación eléctrica. Pero tenga, señoría, la completa seguridad de que hasta que no sean subsanados los fallos del sistema eléctrico de ese centro que puedan representar un peligro para las personas, sean niños o adultos, no vamos a autorizar el reenganche del suministro eléctrico.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor consejero.

Señor Figuereo.

**El señor FIGUEROO FORCE** *(Desde su escaño)*: Sí, gracias, señor presidente.

Señor consejero, felicidades. Se lo vuelvo a decir, felicidades. Ha actuado como todo el mundo espera que actúe una consejería, un consejero, es decir, no solo acorde con la legislación vigente sino también con cabeza. Se ha jugado con la vida de 391 alumnos, y ello por un ayuntamiento socialista que se ha dedicado a pasar –y perdonen la expresión– olímpicamente de los requerimientos que le hacía su consejería para que arreglara dicha instalación eléctrica.

Pero es más, parece ser, acaba de decir que se le habían hecho varios requerimientos. Parece ser que el 26 de noviembre del año 2008 el propio ayuntamiento adjudicó unas obras para arreglar dicha instalación, pero al día de la fecha, hoy miércoles, no se han efectuado esas obras y el colegio sigue sin luz.

Lo que sí es –y me va a permitir otra vez que le diga otra expresión– de juzgado de guardia es que se juegue con la vida de estos alumnos y encima se reconozca públicamente...; dice –palabras textuales del señor alcalde–: “el consistorio debería haber hecho algún seguimiento”. Es decir, se desprecupó totalmente del tema, pese a que tenía conocimiento de la gravedad existente en el propio centro.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Figuereo.

No, no, estaba averiado y yo controlé el tiempo personalmente. Muchas gracias.

¿Señor consejero? *(El señor consejero indica que no va a intervenir.)*

Nada. Muchas gracias.

Sí, señor, se había averiado cuando usted estaba en la primera intervención y se había pasado del tiempo. Créame.

Muchas gracias.

**7L/PO/P-0707 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA OLIVIA ESTÉVEZ SANTANA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE DESPIDOS DE LA CONSEJERÍA DE TURISMO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO.**

**El señor PRESIDENTE:** Siguiendo pregunta, de la señora... –ya está, ya está arreglado el sistema, afortunadamente–, siguiente pregunta, de la señora diputada doña Olivia Estévez Santana, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre despidos de la Consejería de Turismo, dirigida a la señora consejera de Turismo.

Señora Estévez.

**La señora ESTÉVEZ SANTANA** *(Desde su escaño)*: Buenas tardes.

Señora consejera, nos gustaría que nos explicara una serie de despidos que han sucedido en su consejería, sobre todo en estos momentos de situación difícil para los trabajadores.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Señora Martín.

**La señora CONSEJERA DE TURISMO (Martín Pérez)** *(Desde su escaño)*: Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

**El señor PRESIDENTE:** Señora consejera, sí.

**La señora CONSEJERA DE TURISMO (Martín Pérez)** *(Desde su escaño)*: Si a lo que usted se refiere, señora diputada del Partido Socialista, es al cese de personal de confianza, no ha habido despido sino cese. Como bien le puedo explicar a usted lo que significa confianza, si quiere se lo explico, pero realmente no ha habido despido, ha habido cese en la Consejería de Turismo.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora consejera, señora Martín Pérez.

Señora Estévez.

**La señora ESTÉVEZ SANTANA** *(Desde su escaño)*: No sabía, señora consejera, que una persona de confianza, un trabajador, podía tener una antigüedad de 18 años, pero en fin... Lo que resulta bastante sospechoso es que, bajo su mandato, y en menos de dos años, haya despedido o prescindido de al menos seis trabajadores, técnicos con experiencia, seguramente apolíticos y con muchísima antigüedad, algunos hasta con 18 años. Trabajadores que algo tendrán que ver con las cuatro legislaturas gestionadas por distintos consejeros de Turismo anteriores, cinco en total, que al margen de otros posibles méritos, al menos han demostrado ser más sensibles en el ámbito

laboral, pues en todo ese periodo jamás se produjo un cese. Hablo de Zerolo, Olarte, Becerra, Herrera, Fajardo, distintos. Ninguno se ha producido.

Han pagado ustedes indemnizaciones que en estos tiempos de gran precariedad laboral darían para contratar a otros trabajadores y para llevar a cabo campañas de sensibilización u otras campañas para captación de turistas. En esta Comunidad, líder en desempleo, con 286.600 trabajadores en el paro y unos 85.000 derivados del sector, piden ustedes, incesantemente, a los empresarios que arrimen el hombro y que resistan, mientras ustedes se contradicen despidiendo a trabajadores de una forma sectaria e irresponsable. Quieren apagar con esta actitud las hogueras internas que tienen dentro de la consejería por la sucesión, sustituyendo a estos empleados por sus adeptos de confianza, bueno, más bien por los del señor Soria, por empresitas familiares y por adjudicaciones millonarias, improvisadas, ineficaces, y por esto toda esta trapisonda de despidos.

En el fondo, señora consejera, no nos extraña, no nos extraña, señores diputados, su linchamiento a estos trabajadores es fiel reflejo de las formas de gobernar del PP y además está en sintonía con las tesis del señor Rivero, que propugna un abaratamiento del despido.

Mire, señora consejera, mire, señora consejera, con cierta nostalgia, porque conozco a muchos trabajadores y conozco también a los consejeros anteriores, pero, visto lo visto, con el único despido que está de acuerdo el Partido Socialista y a coste cero es con el suyo, señora consejera.

*(Aplausos.)*

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Estévez.

Señora consejera de Turismo, señora Martín Pérez.

**La señora CONSEJERA DE TURISMO (Martín Pérez)** *(Desde su escaño)*: Muchísimas gracias.

Señora diputada del Partido Socialista, yo creo que cuando usted me está acusando a mí, realmente se está refiriendo a los usos y prácticas que hace el Partido Socialista Obrero Español. Lo que pasa es que lo quiere implantar precisamente en lo que es la Consejería de Turismo y en el Partido Popular.

Mire, le voy a decir, seguramente conoce a Carlos Espino, seguramente lo conocemos todos, ¿no?, secretario del Partido Socialista en Lanzarote. El comité de empresas comparece ante rueda de prensa para exigirle al consejero de los centros turísticos que las contrataciones se hagan de forma pública y que no se hagan a dedo y que además haya transparencia y sobre todo las sospechas, a su juicio, tal y como está en la actualidad, que no hay gestión correcta y que no está en absoluto en su teoría...

Pero, mire, es más, una persona de confianza, si quiere se lo explico, pero como ha podido ser el jefe de gabinete del Partido Socialista en el Ayuntamiento de Las Palmas, lo han cesado y no ha pasado nada, porque realmente eso es competencia.

¿Sabe la diferencia entre el Partido Socialista y el Partido Popular? Que los socialistas automáticamente le ingresan en otra Administración, porque realmente es necesario, mientras la persona que se ha cesado en la Consejería de Turismo tiene su puesto de trabajo en su medio de comunicación, al cual le felicito, porque es una gran profesional y así lo seguirá siendo. Esas son las diferencias que hay entre el Partido Socialista y el Partido Popular.

Y, mire, realmente si le preocupan todos estos procesos y la mezcla que ha hecho entre los gastos, etcétera, le podía dar muchas prácticas. Pero además le digo una cosa: de las personas, ya que ha hecho referencia a todos los consejeros anteriores, de la persona que le está pasando la información, no la busque en Promotur, le doy una pista, búsquela en Saturno.

Muchísimas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora consejera.

**7L/PO/P-0708 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN RAMÓN RODRÍGUEZ-DRINCOURT ÁLVAREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA OFERTA DE CICLOS EN FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL CURSO 2009-2010, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.**

**El señor PRESIDENTE:** Siguiente pregunta, del señor diputado don Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre la oferta de ciclos en Formación Profesional para el curso 2009-2010, dirigida a la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Señor Rodríguez-Drincourt.

**El señor RODRÍGUEZ-DRINCOURT ÁLVAREZ** *(Desde su escaño)*: Gracias, señor presidente.

La pregunta versa: ¿es consciente la señora consejera de Educación de la gravedad de su equivocada política de eliminación y reducción en la oferta de ciclos en Formación Profesional para el curso 2009-2010?

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Rodríguez-Drincourt.

Señora consejera de Educación, señora Luis Brito.

**La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (Luis Brito)** (*Desde su escaño*): No, señoría, yo no soy consciente de esto que usted dice, porque eso que usted dice no responde a la realidad.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora consejera.

Señor Rodríguez-Drincourt, tiene la palabra.

**El señor RODRÍGUEZ-DRINCOURT ÁLVAREZ** (*Desde su escaño*): Señor presidente, gracias.

Bien. Pues, efectivamente, continuamos en la misma espiral. Ahí hay una realidad, señora consejera, usted y sobre todo su viceconsejero, en las últimas fechas, se dedican a las cortinas de humo. Ahora ya ni siquiera acepta que usted reduce la oferta de ciclos formativos, y ahora le diré las trampas y lo volveremos a debatir esta tarde, que tenemos comparecencia sobre esta cuestión de su Gobierno. Pero lo más grave es que sigue usted en la espiral y ahora ni siquiera acepta que hace usted una oferta reducida para este próximo curso.

Pero es que tengo que decirle que es que, además, su política equivocada ya tiene un rechazo frontal hasta del Consejo Escolar de Canarias casi de forma unánime. Fíjese que es difícil poner a tantos agentes en la misma línea de pensamiento, que usted va en el camino equivocado. Y el mejor ejemplo su contestación de hace un momento o la intervención del señor Rivero en relación a la pregunta que formuló esta mañana nuestro presidente, don Manuel Marcos, haciendo referencia al compromiso. Son palabras hueras, ya suenan hueras en el presidente del Gobierno. Un presidente del Gobierno que viene de una feria internacional de Turismo, y dice: “vamos a renovar la Formación Profesional, el turismo y la hostelería van a estar en cabeza de la nueva Formación Profesional”. Es una de las familias, uno de los ámbitos de la Formación Profesional, donde más reducción hay. Hay una contradicción y una paradoja constante en su Gobierno. Este plan canario que usted encargó –ustedes–, esto es papel mojado, no sirve para nada, porque después la realidad va por otros derroteros.

¿Qué dice este plan canario? Fíjese, en el plan canario se habla de las debilidades de nuestro modelo de Formación Profesional y se dice que el porcentaje de alumnos que no encuentra o no le es accesible la formación por la que muestra interés es una debilidad de nuestro sistema. ¿Qué dicen ustedes? “No, no puede estar la Formación Profesional debajo de la casa de cada uno de los alumnos”. ¿Qué dice ese plan del que ustedes hablan, la valoración social, las amenazas? Pues sobre ese tema se habla, en ese plan, de que el Gobierno insiste en una valoración social, necesariamente de proyección de la importancia del valor social de

la FP... ¿Qué hacen ustedes?: confundir los PCPI –los Programas de Cualificación Profesional– con la Formación Profesional, que tiene un nivel de tecnificación, para dar a Canarias técnicos y técnicos superiores, que nada tiene que ver con los PCPI...

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor Rodríguez-Drincourt.

Señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, señora Luis Brito.

**La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (Luis Brito)** (*Desde su escaño*): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, la verdad es la verdad, la diga Agamenón o su porquero. Por cierto, cuando coja el anexo del plan, que tanto ha rechazado usted en algunas comparecencias públicas estos días, léase el análisis DAFO –debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades–, porque he visto que confunde algunas de las premisas que maneja.

En cualquier caso, señoría, frente a sus descalificaciones, una vez más el Gobierno ofrece datos. Datos que parten, efectivamente, de las líneas estratégicas que contiene el Plan Canario de Formación Profesional, aprobado por consenso. Plan que contiene líneas estratégicas, líneas estratégicas de las que se derivan criterios, criterios de los que emanan propuestas para la oferta para el próximo curso de Formación Profesional.

Estoy convencida, señoría, absolutamente convencida, de que no nos estamos equivocando. Estamos orientando la oferta de formación hacia el empleo, hacia la inclusividad, hacia la inserción social. Estamos mejorando la calidad y la eficacia de los sistemas de educación y formación. Por cierto, agradezco el trabajo coordinado y horizontal de mi compañero, el consejero competente en políticas de empleo.

Y sí, señoría, va a cambiar la oferta, ¡claro que va a cambiar la oferta! Va a cambiar la oferta para adaptarla al mercado laboral por la vía de la concentración en la red de centros integrados, por la vía del fortalecimiento de los centros de calidad, por la vía del fomento de la especialización de las distintas familias profesionales, apostando por la cultura de la movilidad –eso que usted reducía caricaturescamente a quien vive debajo de su casa– y adaptando la oferta a las necesidades de aprendizaje a lo largo de la vida.

Puede gustar o no, pero se han ofertado 1.509 grupos. En principio, porque no hemos acabado, en principio cinco más que en el curso actual.

Y respecto a los Programas de Cualificación Profesional, sí, los defendemos abiertamente, señoría, y vamos a tener un funcionamiento en el próximo curso de al menos 284 grupos, con

una oferta de 5.298 plazas. Lo que supone un incremento de 61 grupos y de 1.227 plazas al alza.

Señoría, no seré yo quien haga una valoración de los adjetivos calificativos utilizados por usted y algunas, solo algunas personas, de su grupo parlamentario. A mí me corresponde aportar datos y le aseguro que lo hago con rigor, con dedicación y con entrega.

Muchas gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora consejera.

*(La señora secretaria segunda, Luengo Orol, ocupa un escaño en la sala.)*

**7L/PO/P-0710 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA FRANCISCA LUENGO OROL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LAS MEDIDAS DEL CONSEJO DE MINISTROS DE 30 DE ABRIL DE 2009 RELATIVAS A LA TARIFA ELÉCTRICA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO.**

**El señor PRESIDENTE:** Última pregunta de este punto del orden del día de hoy: de la señora diputada doña Francisca Luengo Orol, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre las medidas del Consejo de Ministros del 30 de abril de 2009 relativas a la tarifa eléctrica, dirigida al señor Consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Señor Luengo.

**La señora LUENGO OROL (Desde su escaño):** Gracias, señor presidente. Señor consejero.

Efectivamente, la pregunta es invariable o casi literal la que ha descrito el señor presidente de la Cámara y, por tanto, la doy por reproducida.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora Luengo.

Señor consejero de Empleo e Industria, señor Rodríguez Díaz.

**El señor CONSEJERO DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Rodríguez Díaz) (Desde su escaño):** Muchas gracias, señor presidente.

Señora Luengo, en general el real decreto-ley creo que será bueno para el sistema eléctrico español para equilibrar el desequilibrio tan grande que hay en la tarifa eléctrica. Sin embargo, señoría, sí que le debo manifestar que hubiera sido deseable que lo que ustedes acaban de predicar hoy aquí, de dialogar, participar, lo hubiera hecho el Ministerio de Industria, porque se han olvidado de Canarias. Y se han olvidado de Canarias en dos cosas muy importantes: una, excluye del sistema tarifario los costes extrainsulares. Yo sé que los llevan a Presupuestos Generales del Estado. Cosa que

además se complica mucho más porque Baleares está a punto de salir del régimen extrapeninsular para entrar en el sistema peninsular, por las conexiones eléctricas que sí se pueden hacer con Baleares y no con Canarias. Y, desde nuestro punto de vista, introducen un nuevo coste, que es el bono social, que sería, desde nuestro punto de vista, más lógico que el bono social se cargara a Presupuestos Generales del Estado, como solidaridad de todos los españoles, y que permanecieran, como dice la Ley del Sector Eléctrico, los costes extrapeninsulares e insulares como costes permanentes del sistema. Desde nuestro punto de vista y seguiremos defendiendo que siga siendo así para Canarias, porque nos puede situar en una situación muy peligrosa.

Y después el artículo 4 –eso es respecto a la adicional primera–, respecto al artículo 4, bueno, nos pone exactamente en la misma situación en energías renovables que el sistema peninsular. En el sistema peninsular están integradas España y Portugal y hay mercado de generación eléctrica; en Canarias –en Baleares lo habrá pronto, en cuanto se interconecte con la Península–, en Canarias no existe mercado de generación eléctrica y no es previsible que exista. Son sistemas eléctricos insulares, pequeños y aislados, lo cual quiere decir que, desde el punto de vista económico, no hay mercado de generación y desde el punto de vista técnico tiene serias restricciones, porque, por ejemplo, Canarias no puede exportar sus excedentes de generación como hace Navarra, que los exporta a Cataluña, a Andalucía o a Madrid. En Canarias eso no es posible.

Yo espero que el ministerio recapacite y estas dos singularidades de Canarias sean reconocidas o en reformas del decreto-ley o en su desarrollo posterior, porque son de vital importancia para la estabilidad económica y técnica de los seis sistemas eléctricos de Canarias.

Muchas gracias.

*(La señora vicepresidenta primera, Tavío Ascanio, se reincorpora a su lugar en la Mesa.)*

**El señor PRESIDENTE:** Sí. Muchas gracias, señor consejero.

Señora Luengo, tiene la palabra.

**La señora LUENGO OROL (Desde su escaño):** Gracias, señor presidente.

Señor consejero, desde luego si se ha producido con este real decreto-ley del 30 de abril una cosa importantísima, no solamente en Canarias sino en todo el ámbito peninsular, es precisamente resolver, como usted sabe, un eterno problema, que es el déficit tarifario de la luz, que se creó en el año 2000 precisamente por el Partido Popular, y, como usted sabe, estamos en las puertas de un régimen de mercado libre de la electricidad. Con lo cual

era ineludible resolver un tema que estaba en el sistema eléctrico, de tal manera que era imposible que las compañías eléctricas pudieran, ese déficit poderlo digerir, por decirlo así, en una situación de crisis, ante los problemas de liquidez del crédito por parte los bancos.

Esta medida, como digo, afecta a Canarias de una manera especial. Y sí, yo creo que usted sabe, igual que yo, lo que es nuestro Régimen Económico y Fiscal. En el artículo 11 nuestro Régimen Económico y Fiscal, en esta etapa precisamente, necesita de una compatibilidad, en un régimen que lo tenemos el día 1 de julio totalmente liberalizado con la electricidad, y hacía necesario respetar ese Régimen Económico y Fiscal y hacerlo compatible con ese nuevo régimen liberalizado, y eso es lo que ha hecho el Gobierno de España. Y el Gobierno de España, señor consejero, lo que ha hecho es que de forma gradual, de este año al 2012, va a asumir, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, el sobrecoste que tiene la generación eléctrica en las Islas Canarias, de tal manera que queda garantizado—y eso usted lo sabe— que a los canarios no nos va a costar más la luz que a un peninsular, aunque aquí cueste tres veces más producirla. Por lo que la sensibilidad y el compromiso de José Luis Rodríguez Zapatero con los canarios es un tema evidente, porque en este concepto ha aportado con cargo a los Presupuestos 1.300 millones de pesetas para Canarias. Otra cosa, otra cosa, es que con cargo a los Presupuestos podamos tener miedo de si nos gobiernan otros, pero eso es un problema político, pero lo que sí es ineludible y además irrefutable es el compromiso político que ha adoptado un Gobierno socialista para Canarias.

La segunda medida importantísima de este real decreto ley, señor consejero y señorías, es de capital importancia para Canarias. ¿Por qué o en qué consiste esa medida? Es que a partir del 1 de julio de 2009 hasta el 2012, usted sabe, la subida de la luz será cero para ciertos consumidores. ¿Qué consumidores?: las familias que todos sus miembros estén en paro, para quienes cobren una pensión mínima, para familias numerosas o los que tengan una potencia contratada de menos de 3 kW. ¿Que a Canarias cuánto nos afecta?: pues más de 250.000 familias, que tendrán congelada la tarifa de la luz hasta el 2012. Yo creo que es una medida social que afecta a Canarias y a los canarios de manera primordial e importantísima. Otra cosa es que usted no lo haya reconocido, pero eso está ahí y es evidente.

Por eso, señor consejero, la pregunta viene con lo siguiente. Decirle que en el pequeño tramo en paralelo de convalidación del real decreto ley, le pedimos a usted como consejero que la implantación de esta medida social para los canarios que menos tienen requiera o requiere una implicación a fondo de su departamento, con la finalidad de que ningún

hogar canario que pueda acogerse deje de hacerlo. Por eso hoy mi Grupo Parlamentario Socialista le pide dos cosas: una, que en la futura reforma del Régimen Económico y Fiscal de Canarias no decaiga este compromiso asumido por un Gobierno socialista; dos, que el Gobierno empiece a adoptar medidas precisas desde hoy. ¿Para qué?: para que el día 1 de julio no sea un problema sino un alivio económico para los miles de canarios que peor lo están pasando.

La norma elegida...

**El señor PRESIDENTE:** Lo siento, señora Luengo, se había pasado su tiempo.

Señor consejero, tiene usted diez segundos, si usted quiere hacer alguna precisión. Le queda muy poco tiempo, pero tiene diez segundos.

**El señor CONSEJERO DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Rodríguez Díaz) (Desde su escaño):** Muchas gracias, señor presidente.

Simplemente precisar que sí he reconocido la bondad del decreto. Solo he dicho que por no permitir participar no se han reconocido dos singularidades importantes de Canarias. A nivel general, el real decreto será bueno para las tarifas, pero el bono social hasta 2011 sería mejor que eso estuviera en los Presupuestos Generales del Estado y que el coste extrapeninsular, el coste insular, estuviera reconocido como coste permanente del sistema eléctrico. Sería mucho mejor para Canarias.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor consejero.

*(El señor vicepresidente segundo, Alemán Santana, ocupa un escaño en la sala.)*

**7L/C-0502 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), SOBRE EVOLUCIÓN DEL EMPLEO EN 2008.**

**7L/C-0540 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE SUBVENCIONES PARA ACTUACIONES EN MUNICIPIOS TURÍSTICOS PARA SU REHABILITACIÓN.**

**El señor PRESIDENTE:** Señorías, yo les ruego que atiendan un momentito para comunicarles algunas alteraciones del orden del día. En principio, en las comparecencias, que sepan que están retiradas la 502 y la 540, están retiradas, y que las dos últimas, la 569 y 574, se acumulan en el debate. En consecuencia, ahora por la mañana vamos a ver la primera comparecencia, terminada la cual suspenderemos el Pleno hasta las cuatro y media de la tarde.



El propósito es terminar hoy con las comparecencias y mañana por la mañana continuar con el siguiente punto del orden del día.

*(Se reincorpora a su lugar en la Mesa la señora secretaria segunda, Luengo Orol.)*

**7L/C-0598 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, A PETICIÓN PROPIA, SOBRE EL NUEVO VIRUS DE LA GRIPE A/H1N1.**

**El señor PRESIDENTE:** Bien. Comparecencia del Gobierno, a petición propia, sobre el nuevo virus de la gripe A/H1N1.

La señora consejera de Sanidad, la señora Roldós Caballero, tiene la palabra.

*(Abandona su lugar en la Mesa el señor presidente. Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta primera, Tavío Ascanio).*

**La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Roldós Caballero):** Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señoras y señores diputados.

Comparezco, a petición propia, para informar a sus señorías acerca del nuevo virus de la gripe, A/H1N1.

Señorías, como ustedes bien saben, la gripe es una enfermedad infecciosa causada por un virus de la familia ortomixovirus, que se presenta o bien en casos esporádicos mediante epidemias estacionales y también de vez en cuando, cada 10-40 años, como pandemia. ¿Y cuándo es una pandemia? Pues es cuando una epidemia afecta a toda la población mundial y se disemina en un periodo de tiempo muy corto. Cuando sucede esto, es cuando hablamos de pandemia.

Y cuando sucede una pandemia es porque aparece un nuevo virus, un nuevo virus para el cual la población no tiene inmunidad adquirida. Las pandemias se caracterizan por un comportamiento impredecible y porque se producen varias ondas epidémicas, y sobre todo porque tienen un impacto sobre los sistemas de salud y además impacto socioeconómico en toda la sociedad debido al absentismo que produce. El impacto puede y debe reducirse si se establecen sistemas de vigilancia, de control y de seguimiento adecuados y si se inician los planes de actuación y de contingencia. La preparación frente a una pandemia, señorías, por lo tanto, es responsabilidad de toda la sociedad.

Afortunadamente esta alerta de pandemia, de pandemia inminente, ya que estamos en fase 5, nos ha cogido en esta ocasión con el trabajo hecho. Y nos ha cogido con el trabajo hecho fundamentalmente por las alertas anteriores que hubo con relación al virus de la gripe aviaria, el H5N1, que desde luego tenía una mayor morbimortalidad que este, pero que ha servido para que desde el año 2003 nos estuviéramos preparando, a nivel de la

Organización Mundial de la Salud, de la Unión Europea, del Estado español y de las comunidades, con la elaboración de los planes de preparación y respuesta de pandemia.

El pasado día 23 de abril, la Organización Mundial de la Salud comunicaba al Gobierno español, al Ministerio de Sanidad y Política Social, la existencia de brotes de nueva gripe en México y en Estados Unidos. Esos brotes de nueva gripe se tipificaron inmediatamente como un nuevo virus, un nuevo virus, A/H1N1. Inmediatamente, el Ministerio de Sanidad y Política Social informó y alertó a las comunidades autónomas el mismo día 24 y la Comunidad Autónoma de Canarias inmediatamente activó el Plan canario de preparación y respuesta ante pandemia de gripe. Ese plan canario que se ha elaborado mediante las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud y de la Unión Europea y bajo directiva del plan nacional. Un Plan canario de preparación y respuesta ante pandemia de gripe que tiene unos órganos previstos en el Decreto 72/2006 y que tiene como objetivos reducir el impacto en la salud, mantener la función de los servicios esenciales de la sociedad canaria y las medidas para retrasar y reducir la difusión del virus.

Ese Plan canario de preparación y pandemia tiene, fundamentalmente, una parte de estructura organizativa y de coordinación y, por lo tanto, se activó de manera inmediata el Comité Ejecutivo de Canarias con la adopción de criterios de actuación en función de la fase pandémica, que, como conocerán todos ustedes, en menos de una semana pasó por la Organización Mundial de la Salud desde fase 3 hasta fase 5, fase 5 que significa inminente pandemia. De la misma manera el Consejo de Dirección del Servicio Canario de la Salud se reunió de manera urgente y extraordinaria en numerosas ocasiones; la Dirección General de Salud Pública; los consejos de dirección de las áreas de salud. Se alertó a toda la red sanitaria de Canarias, tanto de la red pública como de la privada, concertada o no, y se reforzó toda la vigilancia epidemiológica en Canarias.

De la misma manera, hemos creado, mediante una orden departamental del día 4 de mayo, otros grupos de trabajo, como es un grupo técnico de coordinación sanitaria, un comité científico asesor en materia de preparación y respuesta ante pandemia de gripe y un subcomité técnico asesor.

Otro de los aspectos fundamentales, les decía, era el reforzamiento de la vigilancia epidemiológica y virológica.

En tercer lugar, medidas de prevención y de control. Es decir, vacunas que a día de hoy tengo que comunicarles que todavía no se ha iniciado la fabricación de vacunas. Está, a nivel internacional, la industria farmacéutica terminando la caracterización del virus para iniciar esa necesaria vacuna, que

sabemos que tardará todavía varios meses en estar disponible.

Y los antivirales y las medidas de intervención no farmacológica. Gracias a que había un plan de preparación y respuesta ante pandemia desde el 2005, las comunidades autónomas habíamos hecho estocaje de antivirales y además con una fortuna, que ha sido que los antivirales a los cuales este nuevo virus A/H1N1 es sensible, concretamente el oseltamivir... El oseltamivir que era, el fármaco comercial es el Tamiflu, del cual habíamos hecho compra las comunidades autónomas y tenemos en disposición para atender al menos al 20% de la población inicialmente.

Y también todas las medidas de intervención no farmacológica, con todos los productos necesarios para establecer medidas de barrera.

Otro de los aspectos importantes es toda la respuesta del sistema de salud y, en esos planes de preparación de pandemia, todos los recursos sanitarios de la red sanitaria de Canarias están perfectamente entrenados y adecuados con toda la respuesta del sistema de salud.

Otro de los puntos fundamentales es la estrategia de comunicaciones, y ahí, en esa estrategia de comunicaciones, se ha llevado a cabo tanto la comunicación interna como la comunicación externa. En cuanto a la comunicación interna, inmediatamente se estableció una red de comunicación interna para todo el sistema sanitario canario de salud y, en cuanto a comunicación externa, de manera inmediata se activaron, con protocolo específico, los teléfonos de comunicación a los ciudadanos: el 012 y el 112. De la misma manera, desde la consejería hicimos una convocatoria a los directores de los principales medios de comunicación de Canarias, tanto escritos como audiovisuales, para pedir su colaboración. En dos sentidos: en primer lugar, para que la comunicación fuera veraz, fuera rigurosa y fuera adecuada y proporcionada a cada momento y a cada situación; y, por otro lado, pedir la colaboración, que en el caso necesario de que pasáramos a fase 6, pudieran ser un vehículo importante de comunicación con toda la sociedad de Canarias.

Por otro lado, en esa estrategia de comunicación tuvimos una reunión con los grupos parlamentarios, a quienes quiero agradecer especialmente su actitud de colaboración en todo momento, y también al Consejo Canario de la Salud, que se reunió en los días inmediatos.

Decirles que el Comité Ejecutivo canario de preparación y respuesta ante pandemias de gripe se ha reunido en dos ocasiones y esos grupos técnicos de coordinación que se crearon mediante orden departamental del día 4.

Y en cuanto a aspectos legislativos y normativos que también había que llevar a cabo, no solamente está esa orden del día 4 de mayo sino también el

protocolo de custodia, conservación, distribución, transporte y dispensación de los antivirales.

Señorías, para terminar esta primera intervención, quiero recordarles a las señoras y señores diputados que actualmente, a nivel mundial, hay más de 4.600 casos confirmados de nueva gripe y que el número de fallecimientos hasta la tarde de ayer era de 53 personas; que a nivel del Estado español el número de casos confirmados en la tarde de ayer era de 100, 22 más pendientes de confirmación y ningún caso mortal; que se ha comportado como un cuadro gripal leve, con sintomatología que ha permitido, y que permite, que todos los casos confirmados estén de alta hospitalaria, en su casa, con tratamiento antiviral.

Y decirles, por último, que estamos en esa fase de contención, que afortunadamente en Canarias tuvimos dos casos sospechosos que en los días posteriores se confirmó que eran negativos y, por lo tanto, no ha habido ningún nuevo caso, ningún caso en Canarias, ni en confirmación ni en investigación, lo cual no nos puede hacer bajar la guardia. Estamos en lo que se denomina situación de contención y tenemos que aprovechar esta situación de contención para seguir alerta, seguir alerta pero sin alarmas, seguir alerta con ese reforzamiento de la red epidemiológica, con la preparación de los planes de pandemia, y por eso, el pasado día 7 de mayo, en el Comité Ejecutivo canario de preparación y respuesta de pandemia hemos aprobado un nuevo plan de pandemia. Simplemente, poco más de una semana después ya había un nuevo plan, porque el plan inicial del 2005 era un plan redactado ante la amenaza de una pandemia del virus H5N1, del virus de gripe aviar, y la alerta que tenemos en este momento no se corresponde con la gripe aviar. No obstante, es algo que tenemos que tener presente todavía y mirar continuamente hacia el sudeste asiático y a la amenaza que supone ese H5N1 y su comportamiento posterior.

Estamos trabajando en nuevas acciones, como es la elaboración de las guías de preparación de planes de pandemia, destinadas a las empresas canarias, tanto públicas como privadas, y a un plan de formación para ayudar a esas empresas a través de la Escuela de Servicios Sociales y Sanitarios de Canarias.

Para terminar, señorías, simplemente agradecer, agradecer la actitud no solamente de sus señorías, los diputados del Parlamento de Canarias, sino también de los medios de comunicación y de los representantes de la Federación Canaria de Municipios y de la Federación Canaria de Cabildos Insulares, la actitud de colaboración, así como al resto de departamentos del Gobierno, que han mostrado toda la mayor colaboración en un asunto extraordinario como es la amenaza de una pandemia de gripe.

Muchísimas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio):** En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su señoría, el señor don Carlos Ester Sánchez.

**El señor ESTER SÁNCHEZ:** Muchas gracias, señora presidenta. Señora consejera. Señorías.

Ante todo, señora consejera, agradecerle la información que nos ha facilitado hoy aquí en esta comparecencia que usted misma solicita para informarnos a esta Cámara, a la ciudadanía, de cómo está siendo la situación de esta nueva gripe.

Desde luego, señora consejera, este Parlamento ha sido, y debe ser, un eje fundamental de nuestros trabajos y una prioridad para la promoción y defensa de todos esos asuntos que vinculan a Canarias y hoy más que nunca, y como ejemplo, con esta iniciativa, porque este es un momento, esta es una oportunidad, señora consejera, de abordar este tema entre todos y con la mejor voluntad, y sobre todo para dar esas respuestas eficaces que demanda la sociedad, que demandan los ciudadanos y que precisamente es lo que hoy usted está haciendo aquí con su actuación.

Por eso, quiero agradecerle, señora consejera, la información que nos ha dado en todo momento. Gracias por su disposición, que sabemos que es de 24 horas, gracias a su equipo de colaboradores y sobre todo felicitar y reconocer la labor de todos esos médicos, de todos esos profesionales que día a día están en la ardua labor de tratar este caso.

En este momento, señora consejera, cuando tenemos ante nosotros este nuevo virus, el A/H1N1, que además –usted lo ha dicho– afecta a numerosos países, como España, actualmente México, Estados Unidos, etcétera, etcétera, tenemos que poner también nuestro granito de arena desde nuestra Comunidad Autónoma, sobre todo para evitar esos riesgos, y para eso tenemos que ser eficaces. Y la eficacia consiste, por un lado, en que las personas que no estén contagiadas no lo estén y las que están se curen. Y es evidente que en Canarias, aunque a día de hoy no hay ningún caso –y espero que no lo haya–, sí podemos decir, señora consejera, que usted ha sido muy eficaz y, por lo tanto, esto quiere decir que la consejería ha sido muy eficaz y que el Gobierno de Canarias ha sido muy eficaz, porque han actuado a una velocidad de vértigo, y ejemplos hay muchos y hay varios, porque usted ha estado siempre a plena disposición, en colaboración y en coordinación con el Ministerio de Sanidad. Hemos visto fluir información de manera rápida y veraz cuando ha habido también casos sospechosos. Ha mantenido usted reuniones con los medios de comunicación para darles todo tipo de información. Ha actuado con respecto a las indicaciones, no solamente las del ministerio, sino también de los organismos internacionales, y todo ello de una manera coordinada. Se ha puesto,

incluso, en marcha un plan determinado para este caso, se han dado las directrices oportunas a las distintas direcciones generales de Salud de todas las islas. ¿Esto qué conlleva?: que tengan todas la misma información y actúen todas al unísono con respecto a esta materia. Y, sobre todo, muy importante, se ha informado a la población dando distintas recomendaciones e incluso se ha habilitado una página web al respecto. Pues esto, señora consejera, esto es ser eficaz.

Y yo también le hablo como ciudadano, como persona interesada en el caso, que lo primero que hago, cuando me entero de estos temas, es ir a Internet, meterme y buscar información, y desde luego yo como ciudadano puedo decir que estoy tranquilo con la actuación que ha tenido la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias. Por lo tanto, tenemos que mandar ese mensaje de tranquilidad a los canarios, de que tenemos gente preparada, de que tenemos gente trabajando día a día por nuestra salud y seguridad y de que el Servicio Canario de Salud, lo podemos ver hoy y lo hemos visto siempre, es un sistema avanzado y sobre todo, como dije antes, eficaz y está demostrado, y usted lo acaba de decir. Vemos cómo tenemos un estocaje de medicamentos y que estamos preparados, porque hace poco también hubo un efecto parecido, en el año 2005, y, por lo tanto, estamos preparados para ello.

Por lo tanto, hay que comentar una máxima que se está respetando y que se está haciendo, desde luego, bastante bien, y es que ante el miedo a lo desconocido lo que hay que hacer es dar información y transparencia, y desde luego usted lo ha hecho y lo ha cumplido.

Señorías, es lógico y también es evidente que, ante estas situaciones, todas las fuerzas políticas tenemos que trabajar juntas, tenemos que trabajar unidas de una manera común. Si hay un virus que no entiende de siglas políticas, tampoco nosotros debemos entender de siglas políticas; hemos de trabajar todos y luchar por el bien de las personas, porque para eso estamos aquí. Así lo ha hecho la Consejería de Sanidad y el otro día, sin ir más lejos, se convocó a todas las fuerzas políticas de este Parlamento para comunicarles cómo se estaba procediendo y no se les ocultó ningún tipo de información. Y ese gesto hay que reconocerlo, señora consejera, porque desde luego... Sobre todo lo tiene que reconocer el partido que hay aquí en la Oposición, el Partido Socialista, que en boca de su portavoz siempre ha sido muy crítico con la sanidad y nada ha ayudado en este sentido a la sanidad, y yo creo que hoy es un buen momento de reconocer esa labor de la consejera, de la consejería, del Gobierno de Canarias, ante esta situación, cuando llamó a todas las fuerzas políticas para dar información, para explicar cómo se procedía, de hecho para preguntar su opinión.

Incluso el portavoz de Sanidad del Grupo Socialista no pudo asistir, pero, bueno, le habrán comentado, le habrán comentado cómo fue la reunión, pero allí todo el mundo pudo decir, pudo hacer y desde luego pedir la información necesaria y la que se creyese conveniente.

Por lo tanto, yo espero, sin ningún tipo de acritud y sin ningún tipo de, desde luego, de meter ningún tipo de follón, desde luego, que todos los grupos, que todas las fuerzas de este Parlamento apoyen la labor de la consejería. Como ha hecho también el Partido Popular, de manera responsable, con el Ministerio de Sanidad en Madrid, en el Congreso de los Diputados, nuestra portavoz, Ana Pastor, que así lo ha hecho y ha apoyado en todo momento la labor del Partido Socialista en el Ministerio de Sanidad. Por eso solo espero que el único partido en la Oposición aquí, en el Parlamento de Canarias, se una de una vez a nosotros y sea en este sentido constructivo.

Nada, esto es lo malo de hablar el primero y luego no tener derecho a réplica, que no sabemos qué nos van a contestar. Pero yo quiero pensar bien y quiero pensar que esto va a ser una intervención, va a tener el Partido Socialista una intervención constructiva y espero no equivocarme.

Por eso todas las fuerzas políticas tenemos que estar juntas, trabajar en el mismo sentido por el bien de todos los canarios y bajo las siglas del consenso y la responsabilidad.

Señora consejera, siga trabajando así porque es evidente que es el trabajo bien hecho. Y, ¡hombre!, usted lo ha dicho, no debemos bajar la guardia, pero sí trabajando en la misma línea, dando esa seguridad y esa tranquilidad a todos los canarios, porque esa línea de trabajo es la línea de un buen ejemplo, de una buena gestión.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio):** En nombre del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, tiene la palabra su señoría, el señor don José Izquierdo Botella.

**El señor IZQUIERDO BOTELLA:** Muchas gracias, señora presidenta.

Una vez más, los virus toman protagonismo. Unos bichitos, unas partículas elementales, biológicas, que necesitan para vivir meterse dentro de otro ser tan pequeñito como es una célula, una vez más cobran el protagonismo. Unos virus que han marcado muchas veces los cambios en la historia del ser humano. Podemos hablar desde el virus de la polio, desde el virus de la rabia, del que se tiene conocimiento miles de años antes de Jesucristo; podíamos hablar de otra enfermedad también muy importante, como fue la viruela, la viruela fue traída de Centroasia por los hunos a Europa y generó graves problemas, por ejemplo, en el Imperio

Romano a principios del siglo II, donde diezmó a todas sus tropas y estuvo a punto de impedir que siguiera creciendo ese imperio. También tuvo un papel importantísimo en la conquista de México, curiosamente de México, que ahora nos exporta su gripe; un soldado de Pánfilo de Narváez, que iba con Hernán Cortés, fue el que llevó la epidemia de la viruela y en un plazo de 25 años mató a la tercera parte de la población indígena. Así desapareció el Imperio Inca y el Azteca en menos de 40 años. También podemos hablar de la importancia que tuvo la viruela en la Casa de los Austrias, mató al príncipe de Asturias en aquel momento, Baltasar Carlos, y le siguió en la descendencia Carlos II, *el Hechizado*, que no tuvo hijos. Ahí se acabó la Casa de Austria.

Podíamos hablar también de la fiebre amarilla, que tuvo una importancia importantísima en la guerra de Cuba. Prácticamente, de siete personas que murieron en la guerra seis murieron de la fiebre amarilla y una murió de balazo.

Pero es más, en la historia moderna de Canarias podríamos hablar también de la influencia de los virus. Después de la guerra, de la batalla de Acentejo, donde murió gran parte de los conquistadores, hubo una segunda batalla, digamos que fue la de la revancha, que fue en La Laguna. Después de esa guerra murieron muchísimos guanches a consecuencia de una enfermedad que en aquella época la denominaban como la modorra, donde las personas morían a los pocos días de coger la enfermedad y morían aletargadas. Hay quien ha dicho que esa fue una de las primeras guerras biológicas que ha habido. Sinceramente nosotros no lo creemos, no porque seguramente los castellanos en aquel momento no tuvieran ganas de hacerlo, sino que seguramente no tenían los medios y los conocimientos.

El sida también ha jugado un papel importantísimo en este momento en África.

Y hoy estamos abordando la epidemia de un virus, un virus influenza, un virus que al parecer ha aparecido en México. Es un virus de tipo A, subtipo H1N1. La gripe a lo largo de la historia ha tenido muchas pandemias, debido a las mutaciones de sus antígenos de superficie, el antígeno H y la neuroaminidasa, el HN, y ha constituido en el año 18, en el 57 y en el 68 grandes pandemias que afectaron a toda la humanidad y, concretamente, la del 18 mató a 25 millones de personas.

Según Keiji Fukuda, que es el subdirector de la Organización Mundial de la Salud, esta es una epidemia que puede convertirse, tiene todas las características para ser una pandemia. Al parecer, y por lo que estamos viendo, no con la misma virulencia pero si coge a la humanidad sin defensas, es un virus que tiene capacidad de contagiarse de hombre a hombre o de mujer a mujer, o viceversa, también tiene la posibilidad de enfermar.

En estos momentos, Canarias, ha tenido la señora consejera la feliz idea de, recientemente, hace unos días, citar a todos los grupos, un poco para exponernos cuál era la situación de esta enfermedad en Canarias y un poco para exponernos también con qué medios contábamos.

Yo creo que –antes hemos hablado de eso–, si hiciéramos en este momento un análisis DAFO, de debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades, yo creo que habría que destacar en este caso, por un lado, la fortaleza, la fortaleza de nuestro sistema, del Sistema Canario de la Salud. Es un sistema moderno, un sistema que ha cumplido la mayoría de edad y que está perfectamente preparado para poder combatir esta pandemia si así ocurriera.

Nosotros queremos expresar a la señora consejera nuestro agradecimiento por ese detalle y por el trabajo que en este momento se ha realizado. Yo pienso que a todos nos tranquilizó saber que Canarias cuenta con medios suficientes, saber que tenemos retrovirales en estocaje, saber que podemos acceder en su momento a la vacuna cuando surja, saber que tenemos hospitales preparados.

Y, bueno, otra de las cosas que deberíamos también tener en cuenta con respecto a esta pandemia en Canarias es la oportunidad, la oportunidad que nos da, de alguna manera, de poner a prueba cuál es nuestra situación sanitaria, de alguna manera también saber con qué medios contamos, cuáles son nuestros sistemas de alerta sanitaria y también la oportunidad de poder, por un lado, fortalecer esos servicios epidemiológicos que en este momento existen y de alguna manera también, pues, reconocer y felicitar a esos profesionales que durante toda su vida trabajan a la sombra. Normalmente no suelen ver enfermos, normalmente no suelen estar en el candelero, pero cuando llegan estas ocasiones, suelen ser de una vital importancia. Por eso nuestro reconocimiento a ese grupo de epidemiólogos con que cuenta el Servicio Canario de la Salud.

Y, señora consejera, simplemente más, pues, mostrarle todo nuestro apoyo y nuestro agradecimiento.

Gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio):** En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su señoría, el señor don Juan Carlos Alemán Santana.

**El señor ALEMÁN SANTANA:** Buenas tardes, señora presidenta. Señoras y señores diputados.

El Grupo Socialista, en la Junta de Portavoces de este Parlamento, mostró su voto favorable a esta comparecencia, que, como ustedes saben, hacía falta por su carácter urgente la unanimidad de la Junta de Portavoces. Marca, por tanto, esa posición en Junta de Portavoces y anteriormente de los miembros del

grupo en la Mesa de la Cámara la posición de nuestro grupo de colaboración con la señora consejera y con su consejería en estos momentos. Y lo que sí sucede es que a veces no tiene uno el don de la ubicuidad, pero está en ello, para estar en la Mesa y en la Junta y en la reunión. Desde luego este portavoz está a la disposición personal y política de la señora consejera en lo que necesite para ayudar en esta situación que se plantea.

Dicho eso, tengo que decir que esa posición de colaboración institucional ante la nueva gripe ha quedado clara y poner, en primer lugar, de relieve la tranquilidad serena de nuestros ciudadanos en Canarias y en toda España. Una reacción madura que hay que valorar y de confianza en nuestro sistema de salud. La Administración debe responder y ha respondido con información clara y fiel de la marcha de los acontecimientos y por eso este debate planteado hoy es muy positivo para esta Cámara y para que el conjunto de los ciudadanos y ciudadanas de esta Comunidad sepan que se está trabajando y que están protegidos en lo máximo que un sistema puede proteger a sus ciudadanos.

Debemos ser conscientes, en nuestra opinión, de que hoy nuestra preparación, por las razones que decía la consejera y que comparto, es muy superior a la que podíamos tener hace algunos años. Desgraciadamente, la gripe aviar sirvió para crear unos protocolos y unas reservas que hoy nos sirven en este nuevo reto que tenemos ante nosotros. Ha funcionado y funciona la coordinación de las diferentes administraciones en este país de forma positiva. También están funcionando las relaciones y la comunicación entre los grupos políticos de esta Cámara y el Gobierno y, por tanto, podemos decir que la Administración, pueden estar tranquilos los ciudadanos y las ciudadanas, el Estado de las Autonomías en España está funcionando y dando una respuesta eficaz ante este fenómeno. Además hay una coordinación eficaz con los organismos internacionales, en un proceso donde es posible que se puedan cometer errores. Es muy posible que aprendamos muchas cosas, pero lo que debe ser seguro para el Gobierno es que este grupo, si tiene alguna crítica o alguna duda, no utilizará nunca esta tribuna para plantearlo en un asunto de estas características sino que usará los medios de comunicación que permitan ayudar y dar seguridad a los ciudadanos y a las ciudadanas de Canarias.

El Grupo Socialista, por tanto, mantendrá esa línea institucional; apoyará cuantas medidas salvaguarden la salud y el bienestar de nuestros ciudadanos. Y debo decir que debemos estar todos satisfechos porque nuestras administraciones, aquí y en el resto de España, han estado a la altura, como reconocía ayer la propia Organización Mundial de la Salud.

Creo que no estamos ante un fenómeno como en siglos pasados, como aquello que se llamó la Gripe

Española, que mató a cientos de miles y millones de personas. Y no lo estamos porque hoy los avances de la ciencia son, como de nuestro sistema de salud, infinitamente mayores. Por tanto, estamos mejor preparados y con mejores posibilidades, y así debemos transmitirlo para afrontar este tipo de problemas. Por tanto, estamos en una tranquilidad responsable, activa pero vigilante. Esa es nuestra situación en estos momentos.

Pero yo quisiera, en estos momentos donde los países desarrollados, y no tanto, han puesto en marcha toda una maquinaria potentísima –y desde luego que nosotros aplaudimos– para hacer frente a esta epidemia, decir que hasta ayer los muertos, desgraciadamente, no llegaban a 60, hasta ayer, pero hoy en Nigeria, desde diciembre hasta hoy, han muerto 2.000 ciudadanos por la epidemia de meningitis, que afecta a dos tercios de un país que es el más poblado de África; y que hay 26 millones de subsaharianos que tienen el sida y que matará esa enfermedad al 10% de su mano laboral útil para esos países. Y debo hoy, a todos –el que habla también–, tener todos una reflexión y un toque de conciencia para decir que también, además de pelear contra esta epidemia, que reitero nuestra lealtad institucional, todos debemos hacer un esfuerzo para movilizar también, todas las posibilidades que tenemos en los países desarrollados, para ayudar y apoyar en la medida de nuestras posibilidades a esas epidemias olvidadas. 60 muertos, desgraciadamente, frente a 2.000 solo en estos meses o 26 millones de infectados. Por lo tanto, es un reto de conciencia que tenemos todos y que yo quería hoy reiterar y poner en evidencia.

Quiero terminar manifestando de nuevo nuestra disposición de colaboración, manifestando nuestra disposición de colaboración como grupo y como portavoz de Sanidad a la señora consejera, que tiene todo nuestro apoyo en este tema que hoy tratamos. Y manifestar, por último, que los canarios y las canarias, que el conjunto de los españoles, pueden estar responsablemente tranquilos, porque se afronta desde el Gobierno de España y desde el Gobierno de las comunidades autónomas este problema, con todos los medios, que son muchos, buenos y con unos profesionales extraordinarios.

Muchas gracias.

*(Aplausos.)*

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio):** Para una segunda intervención, y en nombre del Gobierno, tiene la palabra su señoría, la consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, doña Mercedes Roldós.

**La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Roldós Caballero):** Presidenta.

Desde luego mostrar mi agradecimiento a los tres portavoces de los tres grupos parlamentarios

que han intervenido en la mañana de hoy: al señor Ester, del Grupo Popular; al señor Izquierdo, de Coalición Canaria y al señor Alemán, del Grupo Socialista.

Creo que –lo decía al terminar mi primera intervención–, creo que tenemos que estar alerta, tenemos que estar alerta sin alarmas. Estamos en un periodo de contención que nos da un tiempo para estar cada vez mejor preparados, pero no podemos bajar la guardia. Creo que los que pudieron asistir a la magnífica comunicación que hizo un técnico de Salud Pública, el doctor González, que creo que no solamente se dirigió también a los diputados sino al Consejo Canario de la Salud y al comité científico, a los distintos foros, que tiene una magnífica presentación para explicarles a los ciudadanos en qué consiste una pandemia y, cuando uno le oye, es muy consciente de que las pandemias, cuando se producen, no son una situación estática, son una situación cambiante, que puede cambiar en días, en horas, y que cuando se produce una pandemia –y no sabemos si estos brotes finalmente serán una pandemia–, se producen varias oleadas. Y en esas varias oleadas que se producen a lo largo y ancho de entre 18 y 24 meses, hay que estar preparados, porque no todas son iguales. Y creo que para eso es importantísimo tener ese Plan canario de preparación y respuesta ante una pandemia, que se ha elaborado siguiendo las directrices del plan nacional y también las directrices de los organismos internacionales, de la Organización Mundial de la Salud y de los CDC, tanto norteamericano, el de Atlanta, como el europeo, de Estocolmo, que son los centros de control y prevención de enfermedades. Creo que se puede luchar contra una pandemia con información y comunicación y con coordinación. Creo que esa coordinación con los organismos internacionales y con el Ministerio de Sanidad y de Política Social, que se ha llevado a cabo en estas semanas a través de la Comisión de Salud Pública en una audioconferencia diaria y también a través de la Comisión de Salud Pública de manera presencial, también a través del Comité Ejecutivo Nacional, porque nos tocaba, nos tocaba a Canarias y nos sigue tocando; Canarias, Cataluña y Castilla y León somos los miembros de las comunidades autónomas que representamos al resto de comunidades autónomas en el Comité Ejecutivo Nacional de preparación y respuesta de pandemia de gripe.

Y también el agradecimiento, desde luego, al Gabinete de Prensa de la Consejería de Sanidad, que ha estado, junto con el resto de comunidades autónomas y el Gabinete de Prensa del ministerio, trabajando conjuntamente en el Subcomité Nacional de Comunicación y desde luego con la ministra de Sanidad, que se puso al frente, pues, desde el principio y nos convocó a todos los consejeros en dos ocasiones en una misma semana.

Incluso hasta el día 1 de mayo, que era un festivo, estuvimos todos, todos los consejeros de todas las comunidades autónomas, con el equipo de la nueva ministra.

Y lo decía el señor Ester antes y yo he felicitado públicamente a la ministra por su actuación, porque ha estado a la altura de las circunstancias, incluso llamando a la que yo considero la mejor ministra que ha tenido este país, que es Ana Pastor, y que tiene una larguísima experiencia, porque fue ella quien creó el primer Comité Ejecutivo Nacional de preparación y respuesta de pandemia de gripe en el año 2003. Y la ministra Jiménez llamó a Ana Pastor a los pocos días a reunirse con ella en el ministerio, que desde luego Ana Pastor se puso inmediatamente a disposición, igual que Julio Sánchez Fierro, que fue en su día subsecretario del ministerio, y que también tiene una larguísima experiencia. Creo que cuando hay, está en riesgo, bueno, pues, la aparición o la extensión de una pandemia de gripe, pues, creo que esa es la actitud que se tiene que tomar.

Y yo quiero, bueno, pues, agradecer nuevamente a los tres grupos parlamentarios la actitud que han tomado en el día de hoy: ese mensaje de tranquilidad, de tranquilidad responsable, pero de estar alerta, de estar preparados continuamente, que no nos podemos relajar. Porque creo que en estas dos semanas la sociedad canaria ha manifestado su madurez, que ante una amenaza como la que hemos vivido, pues, ha sabido estar a la altura de las circunstancias, porque no se ha producido algo que temíamos mucho desde la Consejería de Sanidad, y es que la población canaria ha sido responsable y no ha colapsado los servicios de urgencia y de emergencia de Canarias, no ha colapsado el 012, de información a los ciudadanos, no ha colapsado –ni mucho menos– al 112, que es el teléfono de urgencias y emergencias de Canarias, y no ha colapsado esos servicios de urgencia hospitalarios y extrahospitalarios. Porque, aun cuando llegara una pandemia de gripe, no nos tenemos que olvidar que, aparte de la gripe, se producen todos los días las enfermedades, los accidentes. Todos los días se van a seguir produciendo infartos de miocardio o accidentes cerebrovasculares o apendicitis o meningitis o accidentes de tráfico y lo que no se puede es colapsar los servicios sanitarios porque se haya creado una alarma social innecesaria y una histeria colectiva. Y yo creo que, en ese sentido, creo que hay que felicitar a toda la sociedad canaria, desde los representantes de las instituciones públicas hasta los 25.000 trabajadores de la sanidad canaria, a los medios de comunicación, a los ayuntamientos y a los cabildos, representados en sus federaciones, que han sabido entre todos tener una actitud responsable y evitar esa temible alarma social e histeria colectiva, que, bueno, pues, el tiempo ha

venido a decir que no había lugar y que en el caso de que finalmente haya una pandemia y vengan oleadas sucesivas de brotes pandémicos de gripe, lo que hay es que tener una actitud responsable, utilizar responsablemente los servicios sanitarios, tener una sociedad canaria preparada con esos planes de pandemia.

Creo que tenemos que aprovechar ahora el verano, el tiempo de calor, que no es favorable para los virus de la gripe, tener un ojo puesto en el hemisferio sur y ver cómo se comporta la pandemia, la posible pandemia de gripe, en el hemisferio sur, que entran en invierno ahora y que es una época más favorable para el desarrollo de los virus de gripe, tener el otro ojo puesto en cómo se comporta el H5N1, ese virus de la gripe aviar.

Y mientras tanto trabajar. ¿Trabajar todos en qué?: en esa necesaria preparación y elaboración de planes de pandemia en todas las empresas canarias, las públicas y las privadas, en todo el reforzamiento de nuestra red de alerta y de vigilancia epidemiológica. ¿Por qué? Porque si es importante el que no se saturen –en el caso de que haya una pandemia– los servicios sanitarios, tan importante o más es que las empresas tengan esos planes de respuesta inmediata a una pandemia, porque uno de los problemas esenciales es la paralización socioeconómica que se puede producir con motivo de que una alta morbilidad, es decir, un alto número de personas afectadas, puede ocasionar absentismo laboral y puede paralizar la sociedad, desde el transporte hasta la recogida de basuras, hasta el suministro de agua o de suministro eléctrico o las comunicaciones aéreas o marítimas o los colegios o las universidades o toda la red de abastecimiento de alimentación que tiene que haber en Canarias.

Por lo tanto, creo que nuestra responsabilidad es ahora ayudar a esas empresas, y por eso la Escuela de Servicios Sociales y Sanitarios de Canarias está elaborando un plan formativo para ayudar a todas las empresas canarias a tener sus propios planes de respuesta ante una posible pandemia.

No me queda más que agradecer nuevamente a todos los grupos políticos su intervención y su responsabilidad en un tema tan importante como este.

Muchísimas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio):** Señorías, concluida esta comparecencia, se suspende el Pleno, que se reanudará esta tarde a las cuatro y media, a las dieciséis treinta.

Gracias.

*(Se suspende la sesión a las catorce horas y cincuenta y cinco minutos.)*

*(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y treinta y cinco minutos.)*

**El señor PRESIDENTE:** Señorías, muy buenas tardes.

**7L/C-0481 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO DE 2008.**

**El señor PRESIDENTE:** Seguimos con el Pleno, la sesión.

Comparecencias: del Gobierno, instada por el Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre ejecución presupuestaria del ejercicio del 2008.

Señor Cruz Hernández, tiene la palabra.

**El señor CRUZ HERNÁNDEZ:** Buenas tardes, señor presidente. Señorías –o a las señorías que están presentes, porque somos poquitos aún–.

Señor consejero de Economía y Hacienda, es el objeto de esta comparecencia evaluar la acción del Gobierno en sus políticas ejecutadas en el año 2008. La acción política de un gobierno se plasma fundamentalmente en la Ley de Presupuestos de cada año. Es ahí donde deben recogerse sus previsiones, las dotaciones económicas que hacen visible y viable sus apuestas políticas; en definitiva, su acción de gobierno.

Pero, señorías, tan importante como aprobar un presupuesto es proceder a evaluar su gestión y ejecución. La evaluación de la ejecución presupuestaria permite ver dónde el Gobierno ha cumplido sus compromisos y el mandato legal y dónde ha hecho caso omiso a ese mandato. La ejecución presupuestaria nos permite ver la verdadera cara de la política que ejecuta un gobierno. Nos permite evaluar, no por lo que dice sino por algo más importante, por lo que hace: cuáles son las prioridades en cada momento de la política del Gobierno.

Siendo éste el objeto de esta comparecencia, de entrada debemos decir que este gobierno oculta, retrasa la información a este Parlamento, incluso por encima del mandato legal, de forma tal que la ejecución presupuestaria enviada ha sido tarde y no completa. Tarde por cuanto la envió hace unos días, y estamos ya en el mes de mayo; y no completa por cuanto no contempla ni las fundaciones ni las empresas públicas, que son ingentes en este Gobierno. Por cierto, señor consejero, conforme a datos parciales de algunas de ellas, vemos que se incrementa el gasto corriente e incrementaron de forma importante, de forma notable, en algún caso hasta en el 200% y en otros con un incremento en el número, de 151 personas solo en la empresa de Gestión para el Medio Rural de Canarias. Un definitiva, un incremento de personal por arriba, por encima de lo previsto y explicado.

El análisis pormenorizado de la ejecución presupuestaria del 2008 nos permite llegar de entrada a una serie de conclusiones.

Primera. El Gobierno y su consejero de Economía y Hacienda, que se jactaban de que habían sido los primeros del mundo mundial en prever la crisis que nos acechaba ya desde el año 2007, no aciertan en ninguna de sus previsiones respecto al Presupuesto del 2008, ni en cuanto a sus ingresos ni en cuanto a sus gastos y menos aún en cuanto a sus compromisos. El presidente del Gobierno y su consejero de Economía y Hacienda pretendieron engañarnos a todos con aquello de “primero, las personas” y ahora podemos confirmar que no fue, en su elaboración y menos en su ejecución, un presupuesto solidario, porque no fue verdad que estuviera pensado, planteado y elaborado en función de las personas más débiles, que más necesidades tienen en la Comunidad Autónoma de Canarias, por cuanto los proyectos y programas que peor ejecutan son los que más afectan a las personas.

Y es por ello que le requerimos, señor Soria, para que explique hoy en esta Cámara cómo en materia de bienestar social, es decir en dependencia, asistencia a mayores, combate de la exclusión social, menores, familia, etcétera, ha dejado de ejecutar créditos por importe de más de 42 millones de euros; o cómo en la educación, en la formación y en la cultura haya dejado de ejecutar créditos por más de 59 millones de euros. Explique usted a los canarios y canarias cómo es posible que el Servicio Canario de Salud dejó de ejecutar más de 88 millones de euros, más de 36 millones en Atención Especializada y 11 en Atención Primaria.

Segunda conclusión, señorías. Pero es que, además, el presidente del Gobierno y su consejero de Economía y Hacienda pretendieron engañarnos además con aquello de que como somos los primeros que sabemos la crisis que viene y estamos preparados, estos son unos Presupuestos anticíclicos, con un aumento importante de la inversión productiva, y tristemente, señorías, comprobamos hoy que la inversión productiva en las principales áreas económicas del Gobierno que nos afectan han sido un desastre: más de 400 millones de euros de transferencias de capital pendientes de ejecutar.

Señorías, ustedes se preguntarán si es posible más imprevisión, más ineficacia, más mala gestión. Pues la realidad es que sí, porque –y llegamos a la tercera conclusión–, señores del Gobierno, la ejecución presupuestaria del 2008 es... Ustedes decían, eran unos Presupuestos realistas. Usted decía en esta misma tribuna, señor Soria, son unos Presupuestos realistas porque el gasto público que se presupuesta es un gasto que se presupuesta en términos reales, y comprobamos, una vez más, cómo el gasto no ha sido realista: más de 676 millones de euros sin ejecutar. Lo real, señorías, para esta previsión, para ese portento de previsión que es nuestro consejero de Economía y Hacienda,



es que el gasto real tiene una falta de ejecución de 676 millones de euros. O lo que es lo mismo, más de 112.500 millones de las antiguas pesetas. Esta es la irrealidad, lo inconcebible de los hechos: cómo explicar desde un Gobierno de Canarias que, teniendo nuestra Comunidad Autónoma más de 280.000 parados en estos momentos, haya dejado de ejecutar tan importante cantidad de recursos.

Y eso es, señor Soria, lo que usted tiene que explicar hoy aquí, en primer lugar a esos cientos de miles de ciudadanos canarios y canarias que hoy no tienen trabajo y, en segundo lugar, a toda la sociedad canaria; cómo sus prioridades son otras, cómo las prioridades de este Gobierno no son los parados; cómo las prioridades de este Gobierno no son las personas más desfavorecidas; cómo las prioridades de este Gobierno no son los servicios públicos; cómo las prioridades de este Gobierno no es la inversión productiva, porque ya ni siquiera las prioridades de este Gobierno son el cemento y menos aún, porque ustedes nunca lo han creído, el talento (*Se enciende la luz roja en la tribuna de oradores*).

Y, por último, como cuarta conclusión, decía usted, señor consejero, que este Presupuesto desde el punto de vista de los ingresos era realista, porque –y le leo literalmente– las previsiones tributarias, es decir, las previsiones en base a las cuales se estima el conjunto de ingresos públicos para el año 2008, se hacen en base a unas previsiones tributarias que son realistas. Y aquí, señor consejero, usted rizó el rizo, porque, señorías, las previsiones de ingresos, excepto en los impuestos directos, en las que hubo un exceso de 26,3 millones de euros, en el resto de las previsiones de ingresos no acertó ni una.

Y solo algunos datos. En impuestos indirectos...

**El señor PRESIDENTE:** Señor Cruz, vaya terminando.

**El señor CRUZ HERNÁNDEZ:** Termino, señor presidente.

En impuestos indirectos el descalabro fue de récord histórico: un agujero de nada más y nada menos que de 511,9 millones de euros. En transferencias corrientes, del Estado, el defecto sobre las previsiones es de 24,6 millones de euros y del exterior, 16 millones, cerca de 17 millones, procedente casi todo del Fondo Social Europeo. En este caso, señoría, por falta evidente de gestión por parte de su Gobierno. En transferencias de capital del Estado, el defecto sobre las previsiones es de -50,1 millones y del exterior, 48 millones de euros, casi todos procedentes de fondos europeos. En definitiva, en ambos casos esta minoración de ingresos conecta con inversiones que tenía que realizar esta Comunidad Autónoma y denota claramente retrasos en la gestión de los distintos departamentos.

Y, finalmente, en pasivos financieros, usted para cuadrar las cuentas y su falta de previsión y de gestión tuvo que recurrir al endeudamiento vía préstamo a largo plazo por un previsión de 531 millones de euros. Y lo peor –y termino, señor presidente–, señor consejero, es que, además de usted con su gestión perjudicar gravemente las arcas de la Comunidad Autónoma, lo peor es que su imprevisión y su ineficacia en los ingresos causó además consecuencias irreparables en los presupuestos de los cabildos y ayuntamientos canarios, los cuales tendrán que sufrir durante mucho tiempo su ineficacia.

Gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor Cruz.

Señor vicepresidente del Gobierno, señor Soria López, tiene la palabra.

**El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Soria López):** Muchas gracias. Muy buenas tardes, señor presidente. Señorías.

Comparezco para responder de la ejecución del Presupuesto real de la Comunidad Autónoma durante el ejercicio 2008 y para ello voy a seguir un esquema para intentar facilitar la comprensión de todos ustedes de un tema tan adusto como es el de mencionar muchas cifras de una manera continuada. No se lo tome nadie a mal.

Empezaré hablando de los resultados presupuestarios de manera agregada, respecto a la ejecución del año 2008, tanto de la Comunidad Autónoma de Canarias como de los organismos autónomos que la componen, en cuanto a su déficit o superávit agregado.

En segundo lugar, voy a abordar la ejecución de los ingresos: por capítulos, por operaciones corrientes, por operaciones de capital. Haré una comparación con el ejercicio anterior, 2007, en términos relativos, también una comparación en términos absolutos. Y también haré, dentro de este capítulo de ejecución de ingresos, una mención especial a cómo ha ido la ejecución de los tributos propios del REF.

En tercer lugar, me meteré en la ejecución de los gastos, distinguiendo entre lo que es la fase de ejecución, que se conoce como Fase D, de obligaciones comprometidas, que tiene que ver con los volúmenes adjudicados o concedidos, y también la ejecución en Fase O, obligaciones reconocidas, que, como todos ustedes saben, son los gastos, una vez justificados o ejecutados. Haré la ejecución de gastos a nivel de capítulos, en operaciones corrientes y operaciones de capital; en segundo lugar, por secciones, y también por organismos autónomos, de carácter general, y también entraré en tres organismos específicos: uno, Instituto Canario de la Vivienda; dos, Servicio Canario de

Salud; tres, Servicio Canario de Empleo. Abordaré, por último, los gastos de capital no insularizados y también los gastos territorializados per cápita.

Primera consideración, don Julio Cruz, una de dos, pero las dos a la vez no son posibles, una de dos: o los ingresos son mayores que los gastos y, por lo tanto, hay un sobrante en ingresos y hay un superávit u ocurre lo contrario. La tercera alternativa es que haya un equilibrio perfecto, pero eso en los Presupuestos no suele ocurrir. Pero lo que usted ha planteado al principio y al final es absolutamente contradictorio. ¿Qué ha planteado usted al principio? Que la Comunidad Autónoma de Canarias ha dejado de gastar 670 millones de euros que tenía ahí, es decir, los tenía y los dejó de gastar. Pero al final dice: “la Comunidad Autónoma de Canarias se ha tenido que endeudar para poder hacer frente a la escasez de ingresos”. O una cosa o la otra. Espero que en su segunda intervención lo aclare.

Pero le voy a ayudar a aclararlo. Empezaré por algunas nociones. No me las tome con ningún carácter, simplemente a efectos de pedagogía –veo que sonríe su compañero de bancada–. Intentaré ser muy breve. Mire, vamos a ver, cuando se aprueba en esta Cámara la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma, se está aprobando un presupuesto inicial, una cifras iniciales, y luego otra cosa son los derechos reconocidos desde el punto de vista de los ingresos, así como las obligaciones comprometidas, que eso tiene que ver con la evolución real de las cosas y también de la economía.

Mire, cuando hablamos de ejecución presupuestaria, don Julio Cruz, hablamos, en cuanto a ingresos, de derechos reconocidos y en cuanto a gastos, de obligaciones comprometidas. Y a su vez, cuando hablamos de gastos, hablamos de tres distintos niveles de ejecución, de tres fases distintas en técnica presupuestaria: la Fase A es aquella cuando se licita o se hace la convocatoria de una subvención o se licita una obra; Fase D, cuando ya está adjudicado el proyecto o bien, si es una subvención, está concedida; Fase O, cuando ya está justificado el gasto de la obra o bien está ejecutada la obra o está justificada la subvención. Estas son las tres fases distintas. Pues bien, hoy de lo que vamos a hablar es de la ejecución presupuestaria; por tanto, a nivel de derechos reconocidos y también de gastos comprometidos.

Empezaré por los ingresos agregados no financieros del año 2008. La Comunidad Autónoma de Canarias dispuso durante el año 2008 de unos ingresos no financieros agregados de 9.847,1 millones de euros. Gasto agregado no financiero: 10.189,4 millones de euros. Diferencia entre una magnitud y la otra: 342,2 millones de euros. Esto es el resultado presupuestario consolidado. ¿Por qué?, porque la Comunidad Autónoma de Canarias

gastó más que aquello que ingresó. Y ese déficit de 342,2 millones de euros es un déficit que está dentro del objetivo de la estabilidad presupuestaria. ¿Cuál es el objetivo de la estabilidad presupuestaria?: un déficit del 1%. Dividido a su vez en dos componentes: un componente del 0,25%, ¿para qué?, para vincularlo al plan de inversiones productivas; y otro componente del 0,75, que es un componente cíclico, que discrecionalmente el Consejo de Política Fiscal y Financiera autorizó a todas las comunidades autónomas en otoño del año 2008 para poder hacer frente a los efectos de la crisis económica y de la caída de ingresos.

Pues bien, ese déficit de 342,2 millones de euros de la Comunidad Autónoma en términos agregados a su vez tiene tras de sí dos componentes. Primer componente, un déficit de lo que es la Comunidad Autónoma propiamente dicha, sin organismos autónomos, de 354,33, 354,33 millones de euros y un superávit de 12 millones de euros, correspondientes al conjunto de los organismos autónomos.

Pues bien, ¿qué ha ocurrido en Canarias a lo largo del año 2008 con las cuentas públicas? Pues que la Comunidad Autónoma ha gastado más de lo que ha ingresado. ¿Por qué?, pues porque como consecuencia de la minoración en la actividad económica ha habido una reducción en los ingresos y, por tanto, ha tenido su reflejo en un déficit público.

Además, es verdad que la Comunidad Autónoma ha contenido gasto público, hemos hecho retenciones de crédito, pero han sido insuficientes para compensar esa aminoración de ingresos públicos y es lo que nos ha llevado al déficit público.

Vamos a ver cuál es la primera conclusión. Si alguien dice que en Canarias el pasado año se ha quedado ingreso público disponible sin gastar, solo puede ser o por ignorancia o por intención de falsear la realidad, incluso puede ser por una combinación de ambas. Elija usted. Económicamente, presupuestariamente, financieramente, metafísicamente, es imposible que al propio tiempo se pueda incurrir en un déficit y uno afirme que se dejan de gastar ingresos públicos disponibles. Eso es imposible, véalo usted desde la óptica en que lo quiera ver.

¿De cuánto dinero, de cuántos ingresos públicos, dispuso la Comunidad Autónoma en el año 2008 para hacer gasto público? Pues dispuso de 9.847,13 millones de euros. ¿Cuánto gastó realmente la Comunidad?: 10.189. Por tanto, ¿cuál es el déficit?: 342,22.

Voy a hacerle por capítulos una disección de lo que es la vertiente de los ingresos. Nos vamos a centrar solamente en operaciones no financieras en esta vertiente de ingresos y además lo vamos a hacer refiriéndonos a la Comunidad Autónoma de Canarias, excluidos, por tanto –ahora, después iremos con ellos–, los organismos autónomos. Y vamos a hacer

dos tipos de comparaciones. Primera comparación –insisto, ejecución vertiente de ingresos–, vamos a comparar los ingresos presupuestados para el año 2008 con los reales que se dieron en el año 2008; en segundo lugar, vamos a comparar los ingresos reales del año 2008 con los ingresos reales del año 2007.

Vamos con la primera comparación –insisto, hablo de ingresos por operaciones no financieras, solo de la Comunidad Autónoma, no se confunda con el consolidado, que me refería anteriormente–, ejercicio 2008, total de operaciones no financieras, ingresos, previsiones 6.965,98 millones de euros; reales, 6.351,24. Por tanto, es evidente que ha habido una ejecución, en cuanto a los derechos reconocidos, del 91%. ¿Por qué han disminuido esos ingresos respecto a la previsión que había? Pues han disminuido fundamentalmente porque ha habido una caída importante en la recaudación de impuestos indirectos. Los impuestos indirectos, que había una previsión de 1.830 millones de euros y en cambio se recaudaron 1.318 millones de euros. En cambio, ha habido aumentos en la recaudación de impuestos directos; la previsión era de 968 millones de euros y, sin embargo, se recaudaron 994. También hubo un incremento en los ingresos por tasas y otros ingresos; se pensó en una previsión de 122, al final ha sido de 126. En cuanto a las transferencias corrientes, más o menos hubo una coincidencia entre la previsión y lo que realmente se ejecutó: 3.519 millones de euros ejecutados en relación a una previsión de 3.560 millones de euros. Y luego, en cuanto a ingresos patrimoniales, hubo un incremento, muy perceptible en términos relativos, 125%, pero que, teniendo en cuenta cuál es la cantidad en términos absolutos, apenas es perceptible en el total de ingresos: 18,63 previstos de ingresos y un ingreso real de 23,28 millones de euros.

¿Esto qué hace? Hace que los ingresos por operaciones corrientes, que estaban estimados en 6.500 millones de euros, al final tuviesen una recaudación real de 5.981 millones de euros (*Se enciende la luz roja en la tribuna de oradores*).

Si nos vamos a los ingresos por operaciones de capital, partíamos de una previsión de 465,48 millones de euros y, en cambio, los ingresos reales por operaciones de capital fueron 369,57 millones de euros.

Quiero ello decir que las disminuciones habidas en las recaudaciones reales, en los ingresos reales, en comparación a las previsiones, tienen tras de sí una disminución en impuestos indirectos de nada más y nada menos que de 512 millones de euros; una disminución en transferencias corrientes de 41 millones de euros. Y, por lo tanto, eso es lo que explica la caída en los ingresos totales del año 2008.

Si nos fijamos ahora, dentro de lo que los recursos del REF tienen como evolución por la importancia que tienen dentro de los ingresos, podemos

comprobar que la previsión de los ingresos totales del REF para el año 2008 era de 1.480 millones de euros. ¿Cuánto se recaudó?: 1.121 millones de euros. ¿Dónde se produjeron las disminuciones? Pues, en primer lugar, en la recaudación del IGIC, sin tabaco rubio, la previsión era de 1.262 millones y la recaudación real fue de 957 millones. Diferencia en términos absolutos, -305 millones de euros. Impuesto de Matriculación, previsión de 72 millones de euros, recaudación real de 42,3 millones de euros; disminución en términos absolutos, 30 millones de euros. AIEM, previsión de recaudación, 145 millones de euros; ejecución real, 121 millones de euros; disminución, 24 millones de euros. Por tanto, en términos de tributos del REF, la disminución está explicada entre 159 millones de euros en términos brutos. ¿Por qué digo brutos?, porque a eso hay que deducirle una parte de la recaudación, que es el coste de la gestión de esos tributos por parte de la Comunidad Autónoma de Canarias...

**El señor PRESIDENTE:** Señor vicepresidente, vaya terminando, por favor.

**El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Soria López):** Ya voy acabando esta primera parte.

Una vez que se deduce esa cuantía, que es de 37,7 millones de euros, el total de tributos recaudados por el REF, en términos netos, es de 1.083 millones de euros. Y de eso no todo corresponde a la Comunidad Autónoma sino que, en base a la Ley 9/2003, de financiación de las entidades territoriales, corresponde el 58% a corporaciones locales y el 42% a la Comunidad Autónoma. ¿Eso qué significa? Pues que de los 1.083 millones de euros de recaudación de tributos del REF 455,2 millones van a la Comunidad Autónoma y 628 van a las corporaciones locales. ¿Qué significa lo que va en 2008 a la Comunidad Autónoma en relación a lo que fue, en términos netos, del REF a la Comunidad Autónoma un año anterior? Pues una disminución de 145 millones de euros.

Bien. Con ese nivel de ingresos, ¿cómo han evolucionado los gastos de la Comunidad Autónoma y su ejecución durante el ejercicio 2008? Eso se lo diré después en la segunda intervención.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchísimas gracias, señor vicepresidente del Gobierno.

Turno para los grupos. Por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Rodríguez Díaz tiene la palabra.

**La señora RODRÍGUEZ DÍAZ:** Gracias, presidente. Buenas tardes, señoras y señores diputados.

En relación al tema de esta comparecencia, mi grupo, el Grupo Popular, quiere manifestar

que el ejercicio 2008 no ha sido sencillo desde el punto de vista presupuestario. El azote de la crisis, más virulento que el previsto, ha perjudicado sensiblemente las arcas de las distintas administraciones públicas. A pesar de ello y del descenso de la recaudación de los recursos del Régimen Económico y Fiscal de Canarias en un 15%, la Administración canaria ha aumentado los ingresos sobre el año anterior en un 4,1% y ha operado un cumplimiento presupuestario en materia de ingresos del 91%, tal como ha dicho el señor consejero.

La merma de ingresos ha llevado al Gobierno de Canarias a la difícil tarea de reajustar los gastos para evitar desequilibrios presupuestarios negativos que pudieran poner en entredicho la estabilidad de las arcas autonómicas en el presente y en el futuro. De hecho, ha conseguido cumplir con el nivel de déficit autorizado. Los datos de ejecución del gasto nos muestran cómo el presupuesto resultante tras los ajustes practicados se ha cumplido en un 96,7%, gastando en concepto de operaciones no financieras un 10,2% más que el año precedente. Destaca la mayor ejecución de los gastos por operaciones corrientes respecto de los gastos correspondientes a las operaciones de capital, si bien estos últimos se han visto incrementados respecto del año 2007.

Le gustaría evidenciar a mi grupo político en este momento que el Capítulo I, de gastos de personal, ha aumentado sensiblemente. El gasto de personal consolidado representa un porcentaje significativo respecto del gasto total. Y estos gastos derivan de los compromisos adquiridos con el personal, pero además –y lo que es fundamental– por el aumento del 3% previsto en los Presupuestos Generales del Estado tanto para el año 2008 como para el año 2009 y para todos los estamentos de empleados públicos. Nos preguntamos en el Grupo Popular cómo es posible que, mientras el común de los trabajadores por cuenta ajena ve perder su puesto de trabajo y mantener o incluso reducir su salario, el empleado público ha visto incrementados sus emolumentos incluso por encima del aumento del Índice de Precios al Consumo, que el año pasado, en el mes de diciembre, se situó en un 1,4% en España y que actualmente, en los tres primeros meses del año, se sitúa en un -1,1%. El coste de los empleados públicos representa el 10% del Producto Interior Bruto y supone para cada español trabajador una carga de 4.500 euros al año. Pese a la crisis, es evidente que las administraciones no recortan en gastos de personal, y no recortan en gastos de personal porque así lo ha dispuesto el señor Zapatero.

Por otra parte, mi grupo quiere manifestar, ante las demandas realizadas por el resto de las administraciones canarias para obtener más recursos del Gobierno de Canarias, el Grupo Popular, en relación a estas demandas, quiere

manifestar algo que es una obviedad pero parece necesario recordar, y es que los recursos públicos son limitados y además se encuentran reducidos por motivos de la crisis. Ante esto, sorprende cómo todas las administraciones canarias –cabildos y ayuntamientos– miran al Gobierno para pedir más recursos, pero lo más sorprendente es que también miran hacia el Ejecutivo regional, el Gobierno de España, al no atender las necesidades canarias con los medios financieros suficientes.

Las arcas autonómicas no dan más de sí. Por tanto, lo que procede es responsabilidad, lo que procede es un acuerdo nacional sobre financiación autonómica que contemple las especificidades canarias. El Gobierno de España tiene que tratar a todas las comunidades con criterios objetivos. Si se reconocen deudas históricas a Andalucía y a Cataluña, nos preguntamos por qué no se reconoce la de Canarias. Si Canarias tiene más paro y requiere más recursos para combatirlo, el Gobierno de España debería tenerlo en cuenta y utilizar como criterio de reparto el número de parados y no el nivel poblacional.

A pesar de todo y a pesar de la falta de apoyo y comprensión de otras administraciones, señor consejero, el Grupo Popular quiere felicitarle a usted y al conjunto del Gobierno, pues en épocas de crisis hay que hacer un mayor esfuerzo de eficacia y eficiencia en el gasto público y entendemos que el Gobierno de Canarias lo está realizando.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchísimas gracias, señora Rodríguez Díaz.

Por el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, señor Barragán.

**El señor BARRAGÁN CABRERA:** Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Me decían el otro día, señor consejero, que la economía y la meteorología se parecían mucho, en el sentido de las predicciones: uno predice y puede que ocurra lo que ha dicho, en este caso el economista o el meteorólogo, o no. Y en este caso, señoría, señor consejero, señor vicepresidente, resulta que estábamos en un patio, este patio, este Parlamento, en el 2007 y nosotros decíamos, mirábamos a la economía, mirábamos al cielo y decíamos: “parece que va a llover, el cielo se está nublando”, y dijimos: “vamos a prever que parece que va a llover y que el cielo se está nublando”; y don Juan Fernando López Aguilar, que fue el que hizo el debate de Presupuestos de ese año, decía: “yo estoy en pantalón de verano y es mentira que vaya a llover, no va a llover y tú eres un mentiroso porque además estás acusando a la gente de que va a llover”. Bueno, termina ese debate y nos encontramos ahora en el análisis de la ejecución del Presupuesto del 2008, y entonces viene don Julio

Cruz y el que dice que no iba a llover tenemos que aguantarle en esta Cámara diciendo, dice, “mire, usted se equivocó, no es que parece que va a llover y el cielo se está nublando, sino que cayó un chaparrón”, y el que decía que no iba a llover es el que nos lo dice. Y además nos lo dice con retintín, dice: “es que se equivocó”.

Señoría, estas son las cosas, las malas pasadas que juega decir una cosa en una época y después intentar decir todo lo contrario. Nos equivocamos, es verdad que nos equivocamos, pero nosotros nos estábamos preparando para la lluvia y ustedes iban con sombrilla para ir a la playa, porque España jugaba en Primera División. ¡Todo perfecto! Dejo que le dé los recados su portavoz, que está últimamente muy alegre con las cosas que decimos.

Señorías, lo que quiero decir, en definitiva, es que nosotros acertamos hacia dónde estaba caminando la economía y eran otros los que han tenido que reconocer, después de la Elecciones Generales, qué es lo que estaba ocurriendo en el año 2008.

Mire, decía el señor José Luis Rodríguez Zapatero esta mañana, hablando de la Ley de Dependencia –que aquí se ha criticado hasta la saciedad la gestión del Gobierno–, cuando se le hacía una pregunta sobre eso decía: “pues yo estoy contento con la ejecución de la Ley de Dependencia en España, hay más de 600.000 personas que se están beneficiando y reconozco –lo que esta Comunidad Autónoma lleva diciendo aquí, la consejera, muchísimo tiempo–, reconozco las grandes dificultades” –lo pueden ver en el *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*–, “las grandes dificultades para ejecutar la ley”.

Eso es lo que ha ocurrido en el Presupuesto de 2008.

Y voy a terminar con otro ejemplo, con el ejemplo del monedero. Es decir, salí a comer con don Julio Cruz y habíamos presupuestado cuánto dinero nos íbamos a gastar en la comida. Dijimos, “Julio, ¿cuánto nos gastamos en la comida?”; “oye, 100 euros”. Bueno, pues, 100 euros... ¿No? Están diciendo por aquí que es imposible que Julio tal. Vamos a ponerlo con 50 euros, 50 euros. Entonces, nos fuimos a comer con Julio Cruz con 50 euros y va a sacar dinero al cajero, ¿no? En fin, va a buscarlo y dice: “¡contra!, Barragán, el cajero no me da nada más que 25 euros, me da 25 euros”; digo: “Julio, pues entonces nos ajustaremos y tendremos que comer por 25 euros”. Y efectivamente comemos por 25 euros, pero después me está reclamando los otros 25 euros por los que no comimos. Esta es la explicación del Presupuesto que acaba de dar don Julio hoy. Quiere que nos gastemos los 25 euros que no tenemos, a pesar de que él solo sacó 25 del cajero.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Barragán Cabrera.

El grupo proponente, señor Cruz Hernández, tiene la palabra.

**El señor CRUZ HERNÁNDEZ:** Señor presidente. Señorías.

La verdad, señor Barragán, es que nosotros no hemos ido a comer y, en segundo lugar, en segundo lugar, yo siempre pago, y usted, como usted sabe, también podemos pagar y desde hace mucho tiempo en efectivo, y cada vez más, y algunos del Gobierno lo saben, con mucha frecuencia.

Miren, aquí hay dos cuestiones. Señor Soria, usted ha venido aquí esta tarde, como siempre, a dar clase, y yo le voy a dar... Y después siempre pone dos cuestiones a ver... “y usted escoja”; yo le voy a dar también a usted para que escoja y se lo voy a decir de entrada. Mire, usted, ha quedado demostrado que debe irse para su casa, porque es un mal gestor, porque es muy ineficiente en la ejecución de su responsabilidad en el Gobierno o por otras causas que veremos en el Pleno, en este Pleno hoy o mañana. Le dejo a usted que escoja por cuál de ellas se va a su casa.

Mire, usted habla, aquí se dice, “oiga, es que se incrementa el personal y la culpa es de Zapatero”. ¡Ya lo que faltaba!, ¿no?, porque, claro, que en Hecansa se incrementa el personal no previsto es culpa de Zapatero –Hecansa, del Gobierno de Canarias–; que en la Gestión del Medio Rural de Canarias se incrementa en 151 personas –es una empresa pública que no ha dado gestión aún en este Parlamento–, también es culpa de Zapatero; que en una Fundación Canaria para la Acción Exterior el incremento del personal sea del 200%, también es culpa de Zapatero... ¡Por favor!, hay que ser un poquito rigurosos, un poquito nada más. Mire, en gestión de personal, en Canarias la responsabilidad es de este Parlamento cuando aprueba el Presupuesto y de la gestión del Gobierno de Canarias. En ningún caso ni del Gobierno de España ni del Gobierno de Europa y, por supuesto, menos del Gobierno de Marruecos, porque algún día hasta se la echarán.

Miren, vamos a centrarnos en lo que era la ejecución presupuestaria y no en otras cosas. Porque, señor Soria, la prueba del algodón es su ejecución presupuestaria. Y usted ha dicho hoy aquí que en los ingresos ha habido un déficit, pero que está dentro de la estabilidad presupuestaria. Nosotros no le decimos que no está dentro de la estabilidad presupuestaria, pero a todo lo que le he planteado no ha contestado absolutamente a nada. No ha contestado a nada.

Usted dice que previó la crisis incluso antes que el Fondo Monetario Internacional, pero su previsión de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados fue el doble de lo que

recaudó. Pero es que el gran problema, señoría, es que el señor consejero de Economía y Hacienda, en esa mente tan preclara de previsión, no acertó ni siquiera con los ingresos del simple *Boletín Oficial de Canarias*, que presupuestó por el doble de lo que ingresó. Ni siquiera con el *Boletín Oficial*, que depende de este Gobierno, acertó usted en los ingresos. Así que no venga aquí a dar clase, porque la imprevisión y la ineficacia dependen de usted.

Y también tiene que decir que muchos de los ingresos y de algunas consejerías están por la falta de gestión de recursos provenientes del exterior y que esa falta de gestión ha supuesto que esos recursos no llegaran a la Comunidad Autónoma, como 22 millones en Obras Públicas, como 3 millones en Servicios Sociales, como cerca de 30 millones en Educación.

Y también tiene que decir ante la opinión pública que, al 31 de diciembre, usted, de lo que dice que ejecutó, tenía pendiente de pago nada más y nada menos que 1.180 millones de euros. ¡Usted que está preocupado por los empresarios, por las empresas, por el empleo y debía tanto, y debe tanto! Y dice que no debe nada, pero, según los datos de su propia Intervención, 1.180 millones de euros.

Pero, mire, le decía en mi primera intervención que usted, lo que sí gasta –y por eso tiene el 94% de ejecución–, usted gasta lo que es de inercia, pero que se gasta con ustedes y sin ustedes: en gasto de personal, Capítulo I, Capítulo II, alquileres, agua, electricidad, los gastos de medicina... Eso, pues eso camina solo, pero lo que es gestión, nada de nada. Y, señoría, usted ha sido un desastre, su Gobierno: más de 400 millones de euros de transferencias pendientes de ejecutar.

Mire, en la Consejería de Turismo, esa que a usted le preocupa tanto y al señor presidente del Gobierno y que la patronal incluso dice: “reclamo un plan de choque inmediato, porque la situación turística está muy mal”. Y es verdad, está muy mal, sin embargo, usted, en esa prioridad... Porque dice alguno: “no, ¡hombre!, cuando hay una contención del gasto, se prioriza”. Vamos a ver en qué no priorizaron ustedes. Ustedes no priorizaron, por ejemplo, en turismo. No priorizaron en el Plan Sectorial de Infraestructura y Calidad Turística, que dejaron un 48% sin ejecutar. Por eso usted dirá que la Consejería de Turismo es un desastre en la ejecución. Siempre, históricamente, con Coalición Canaria y Partido Popular lo ha sido, pero ahora mucho más.

¿Qué decir de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación?, que con ustedes cada vez está más hundida e irrelevante, porque usted no ejecuta ni el 75%. Miren, más de 50 millones de euros, la mayoría de fondos europeos. Y esos son recursos que usted sí tiene, pero su falta de gestión le ha impedido su ejecución. Decía el

presidente del Gobierno esta mañana a una pregunta: “nos preocupan los agricultores, los ganaderos, los pescadores, estamos trabajando codo con codo”, y, claro, cuando vemos la realidad, lo real, la política real, cuando vemos la prioridad de su Gobierno, vemos que en el año 2008, en estructuras pesqueras, dejan de ejecutar 20 millones de euros, más del 55% de su presupuesto, y cómo en estructuras agrarias y medio rural dejan de gastar 14 millones de euros. Incluso pierden recursos europeos por falta de gestión de programas y proyectos cofinanciados, y le voy a dar solo un dato y un ejemplo: los fondos Feader, donde no ejecutan nada, ni un 0,1%, señoría; el 100% no ejecutado; o el Fondo Europeo de Pesca, donde no llegan al 49%. O lo que es lo mismo, se pierden en esta Comunidad Autónoma 51 euros de cada 100.

Y siguiendo con los ejemplos, y dado que está hoy el consejero de Obras Públicas también está presente –porque medio Gobierno no está presente–, es la consejería más inversora, por propia naturaleza, por su afección a una parte del empleo importante, que es el ramo de la construcción, constatamos, señoría, que su gestión de recursos no llega al 80%: un 79%, con más de 127 millones de euros sin ejecutar, de los cuales 54 corresponden al Convenio de Carreteras con el ministerio. ¿Por qué?, porque usted no los ha ejecutado, no los ha justificado y evidentemente no se los han pagado, pero es falta de gestión del propio... O en cohesión interinsular, que solo ejecuta el 75%.

Pero, señorías, incluso observamos cómo un organismo autónomo como el Instituto Canario de la Vivienda, cuyo único fin es hacer viviendas para los miles de ciudadanos y ciudadanas que demandan un derecho a una vivienda digna, vemos –y que además afecta de una manera notable a la construcción y donde más paro hay–, ha incrementado de forma notable su inejecución presupuestaria. Ha dejado de invertir más de 32 millones de euros. Por ejemplo, explique usted a los ciudadanos de Gran Canaria por qué presupuestó, vendió que iba a gastar unos recursos importantes en la isla de Gran Canaria o en Tenerife y usted dejó de gastar 6 millones de euros en hacer viviendas en la isla de Gran Canaria o más de 7 millones en la isla de Tenerife, o el 100% de lo que previó y vendió en la isla de Fuerteventura o en la isla de La Gomera.

Es decir, usted no ejecuta, engaña y prioriza en lo que a usted le conviene. Porque este Gobierno, teniendo más de 280.000 parados, ha dejado de ejecutar 676 millones de euros. Esa es la realidad, señor consejero, aunque a usted le pese. Y usted lo puede vestir como quiera, porque a ustedes lo que les preocupa es la propaganda. Las prioridades tuyas son otras, como por ejemplo el Programa de medios de comunicación social y relaciones informativas. Ese sí le preocupaba: 100% de

ejecución. Ahí se ve la prioridad. Había que contener el gasto, pero ¿dónde contenemos el gasto? ¡No!... ¿En la comunicación social, en la propaganda, en la publicidad? ¡No, no, ahí no!, lo vamos a contener en otra cosa. Lo vamos a contener, por ejemplo, en el Servicio Canario de Empleo, donde dejamos 66 millones previstos sin gastar, porque los 280.000 parados que hay en Canarias a este Gobierno no le importan.

Mire, más de 11.000 millones de las antiguas pesetas, 60 de cada 100 en el Programa de integración laboral de las personas con especiales dificultades no fue ejecutado. En reinserción e inserción laboral, más de 37 millones de euros. Incluso en refuerzo de la capacidad empresarial dejó de gastar 11 millones de euros.

Pero, ¿qué decir del Servicio Canario de Salud? Dejó de ejecutar más de 88 millones de euros: 36 en Atención Especializada y 11 en Atención Primaria. Y ahora explíqueles usted a los miles de ciudadanos que están en las listas de espera o explíqueles usted a los ciudadanos que viven en norte y en el sur de Tenerife o a los ciudadanos de la isla de La Gomera por qué sus hospitales no están terminados, por qué después de más de cinco años de obras; por qué esas listas de espera siguen incrementándose. Porque su prioridad es otra y dejó de ejecutar 88 millones de euros (*Se enciende la luz roja en la tribuna de oradores*).

Y decía en esta mañana también el señor presidente, don Paulino Rivero: “apostamos por la innovación y la formación”. Es como un disco rayado, todos los días prácticamente repite lo mismo. Pero yo le pido que explique hoy aquí, señor Soria, por qué, en apoyo a la sociedad de la información, en Presidencia del Gobierno, la ejecución solo llegó a un raquítico 55%; o cómo en los proyectos de infraestructura y servicios de comunicación e informática de la Consejería de Presidencia dejó de gastar 42 euros de cada 100 presupuestados.

Pero, además, en Educación explique usted, en Formación Profesional específica, cómo se bate el récord de no ejecución, solo ejecutando el 25%. Hoy la Formación Profesional específica está en el candelerero, está todo el mundo preocupado con los desaguisados que hace este Gobierno, y ustedes la prioridad en esta materia es que 75 euros de cada 100 no se ejecuten. Porque la prioridad es otra: la televisión, la policía autonómica, la publicidad, esa es su prioridad.

Mire, usted además decía, y decía el presidente del Gobierno, que les preocupa y se ocupan de los más desfavorecidos, de las personas con más dificultades, y anunciaba un programa especial de 5 millones de euros para emergencias. Y, señorías, nada más lejos de la realidad, porque en la política real podemos comprobar cómo el 32% de los canarios está en exclusión social. Aquí le traigo el

periódico, por si no lo sabe: el 32% de los canarios está en exclusión social. ¿Y la Consejería de Bienestar Social qué hace, qué hizo? En servicios sociales dejó de gastar 42 millones de euros. Es que había que priorizar el gasto, había que contener el déficit. ¿Y dónde se contenía?: en Bienestar Social. Y así unos días...

**El señor PRESIDENTE:** Señor Cruz, vaya terminando, por favor.

**El señor CRUZ HERNÁNDEZ:** Voy terminando, señor presidente.

...engaña a los ayuntamientos diciéndoles que solo tiene 5 millones para emergencia social, cuando en atención a personas en situación de dependencia y en asistencia a mayores y discapacitados dejó de gastar más de 23 millones de euros. O cómo en Menores y Familia dejó de gastar más de 8 millones; o cómo en combate de la exclusión social dejó de gastar 20 euros de cada 100 que tenía en el presupuesto, más de 1.000 millones de las antiguas pesetas para combatir la exclusión social. Esa no es su prioridad y yo le entiendo, porque su prioridad, igual que en la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial, que no ejecuta, igual que en la Consejería de Presidencia, incluso en la Consejería de Industria y Comercio, es evidente que para ustedes esas no son las prioridades. Y, claro, ¿cómo explicar, señorías, ante la opinión pública por el señor consejero de Economía y Hacienda la falta de gestión del resto de las consejerías del Gobierno? ¿Cómo explicarlo cuando usted mismo, cuando usted en su propia Consejería de Economía y Hacienda, que es horizontal, que es la responsable de la materia y que debe dar ejemplo, no llegó en su ejecución al 80%? Si usted es un mal gestor en su propia casa, ¿cómo va a coordinar el desastre de Gobierno que padecemos en Canarias?

En definitiva, señores, consejero, señorías, podemos concluir que, a la luz de esta ejecución presupuestaria, las prioridades de este Gobierno no son las personas, que en realidad las prioridades de este Gobierno no son los parados, que las prioridades de este Gobierno no son las personas más desfavorecidas, que las prioridades de este Gobierno no son los servicios públicos, que la prioridad de este Gobierno, evidentemente, no es la inversión productiva, que además ya ni siquiera la prioridad de este Gobierno es el cemento. Por supuesto que, a pesar de que ustedes lo repiten un día sí y otro también, para ustedes nunca ha sido una prioridad, señor consejero, el talento.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor Cruz.

Señor vicepresidente del Gobierno, señor Soria, tiene la palabra.

**El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Soria López):** Señor presidente. Señorías.

Aunque algunos no lo crean –porque son incrédulos–, estar en la Oposición tiene sus ventajas también, no son todo inconvenientes. Tiene la ventaja, por ejemplo, de que cuando uno sale a hablar de las cifras del Gobierno, no tiene ninguna obligación de decir la verdad; sale con papeles, da cuatro o cinco cifras, como si fueran ciertas, son falsas y aquí no ha pasado nada. Es una ventaja, no lo pongo en cuestión, y además aprovechar esa ventaja es legítimo. No creo que sea recomendable, pero legítimo, desde luego, es.

Yo antes, mientras hacía mi primera intervención, vi que al señor portavoz del Grupo Socialista le soplaban información. Y la verdad tengo la impresión de que a usted o le estaban confundiendo o usted no entendió bien a la luz de cuál ha sido su intervención en la segunda parte. Incluso pienso que pueden haber ocurrido las dos cosas: que le estaban confundiendo y además que usted no estaba entendiendo.

Yo estoy, de verdad, de acuerdo en algunas de las cuestiones que aquí se han dicho hoy.

En relación a lo que ha comentado la señora portavoz del Grupo Parlamentario Popular de la necesidad en Canarias, y en mi opinión en toda España, de dotar de estabilidad, sin incremento, a los sueldos de todo el personal al servicio de las administraciones públicas, creo que sería una buena medida. Creo que sería una buena medida. Digo otra cosa: no sería una medida muy fácil de entender, sobre todo por parte de los 3 millones de funcionarios públicos que somos –yo también lo soy– en España. Pero estoy muy de acuerdo con usted en que en un contexto laboral como el que hay en España en el que muchos trabajadores el problema que tienen, no es saber si el próximo año, 1 de enero, van a incrementar su sueldo en un 1, un 2 o un 3%, sino saber si la próxima semana, como consecuencia de una nefasta y reiterada política del mercado de trabajo del Gobierno de la Nación, van a tener o no van a tener empleo... Por tanto, comparto con usted esa apreciación. Y desde luego, si el próximo Presupuesto General del Estado, a no ser que sea una prórroga del actual, pero si hay un nuevo Presupuesto General del Estado, lleva consigo una cláusula de estabilidad en las remuneraciones, en mi opinión sería una buena medida que, además, el conjunto de las comunidades autónomas creo que deberíamos agradecer.

Estoy de acuerdo en lo que decía el señor portavoz de Coalición Canaria, señor Barragán, respecto a las similitudes entre economía y meteorología, sobre todo en aquello que respecta a previsiones. Las previsiones del Gobierno de Canarias para los próximos tres años vamos

a aprobarlas próximamente en los escenarios presupuestarios, pero hoy aquí voy a hacer una previsión de meteorología, y la voy a hacer en esta Cámara. Yo veo que de aquí a no mucho caerá un meteorito político en el Grupo Parlamentario Socialista. El meteorito, algo que tiene que ver con la meteorología. Yo eso lo estoy viendo, un meteorito político. Otro meteorito más, vamos a ver cuál es.

Y entre tanto a mí me gustaría continuar con lo que es el objeto de la comparecencia, que es la ejecución presupuestaria. Ya antes les hablé del grado de ejecución de la vertiente de los ingresos; ahora lo haré con la vertiente de los gastos. Y lo haré a un doble nivel: la ejecución de gastos en la fase de obligaciones comprometidas y luego en la fase de obligaciones reconocidas.

En cuanto a obligaciones comprometidas, el total de gasto público no financiero de la Comunidad Autónoma de Canarias, organismos autónomos excluidos, en el año 2008 fue de 6.843 millones de euros. ¿Eso qué significa respecto al año anterior?: pues un incremento de ejecución de gastos, en términos absolutos, del 8,5%. ¿Por qué?, porque en el 2007 el total de gasto ejecutado fue de 6.305 millones de euros. ¿Y cómo se subdivide esa ejecución de gasto entre gasto corriente y gasto de capital? Pues, mire, se ejecutó un total de 5.508 millones de euros en operaciones corrientes, un 11,3% que el año anterior, y en gastos de capital 1.335 millones de euros. ¿Cuál fue la evolución del gasto comprometido, en la Fase D que estamos analizando, del año 2008 respecto al 2007? Pues, mire, comprometido 2008, 95,6%; comprometido 2007, 94,1%; comprometido gasto corriente, 98,2% en 2008 y en 2007, 97,8%; comprometido gasto de capital, 2008, 86,2%; comprometido gasto de capital en 2007, 82,8%. Por tanto, el grado de ejecución en fase D, obligaciones comprometidas, el 2008, cifras oficiales de la Intervención General de la Comunidad Autónoma, es superior que en el año 2007.

Veamos la evolución de la ejecución del gasto en la Fase O, es decir, de obligaciones reconocidas. Obligaciones reconocidas, año 2008, 6.706 millones de euros; año 2007, 6.086 millones de euros. Diferencia: un 10,2% adicional en el 2008 respecto al 2007; por tanto, mejora de la ejecución en términos absolutos. También en términos relativos. ¿Por qué?, porque en el año 2008, en términos relativos, se ejecutó en Fase O un 93,7% y en el 2007, un 90,9%.

¿Y cómo fue la ejecución del presupuesto de gastos durante el año 2008, por secciones, de la Comunidad Autónoma? Pues bien, por secciones de la Comunidad Autónoma el total de gasto ejecutado fue de 5.507,62 millones de euros, frente a 4.949 millones de euros el año anterior. ¿Eso qué significa?: una variación relativa positiva del 11,3%.



¿Cuál fue el grado de ejecución por secciones, año 2008?: 98,2%. ¿Cuál fue ese grado de ejecución, el mismo, en el año 2007?: 97,8%. Y en todas las secciones, en todas las secciones, hay mejoras de la ejecución, a este nivel de gastos; hay mejora en el Parlamento, hay mejora en Presidencia del Gobierno, hay mejora en Economía y Hacienda, hay mejora en Medio Ambiente. Hay mejoras en todas y en algunas no hay mejoras pero se mantienen en términos muy similares al año anterior, hablamos de, por ejemplo, Presidencia, Justicia y Seguridad o de Sanidad, que prácticamente tiene una ejecución del 100% en el 2007 y también en el 2008.

Pues bien, en cuanto a la evolución de gastos por organismos autónomos, entes públicos y consorcios, en el año 2008 la ejecución a nivel de compromiso, obligación comprometida, Fase D, fue 3.560 millones de euros. ¿Cuánto fue en el año 2007?: de 3.123 millones de euros. ¿Cuál es la diferencia positiva en ejecución en favor del año 2008?: un 14%. ¿Cuál fue el porcentaje de gasto comprometido en organismos autónomos en el 2008 sobre el presupuesto disponible?: 97,5%. ¿Cuál había sido en el 2007?: 95,1%. Conclusión: también aquí, en este indicador, mejora la ejecución del gasto público.

Y también me gustaría darles la información en relación a algunos organismos autónomos por su importancia: Servicio Canario de Salud, el Instituto Canario de Vivienda y también el Servicio Canario de Empleo.

Servicio Canario de Salud, a nivel de gasto comprometido, Fase D, ejecución 2008, 2.835 millones de euros; 2007, 2.401 millones de euros. Diferencia: un 18,1% más de ejecución en 2008 que en el 2007. ¿Cuál fue el porcentaje de ejecución en el 2008?: 98,1%. ¿Cuál fue el porcentaje de ejecución en el año 2007?: 93,5% (*Se enciende la luz roja en la tribuna de oradores*).

Servicio Canario de Empleo, ejecución año 2008, a nivel de gasto comprometido, 271,62 millones de euros; año 2007, 223 millones de euros. Diferencia: un 21,7% más ejecutado en el 2008 respecto al 2007. ¿Cuál fue el porcentaje de ejecución en relación al presupuesto disponible?: 93%. ¿Cuál fue en el año 2007?: un 79%.

Y, finalmente, dentro de los organismos autónomos, Instituto Canario de Vivienda, mejoran todos los indicadores. Porcentaje de ejecución en el año 2008 –porcentajes no, valores absolutos–, 91,98 millones de euros, frente a 90,63 millones de euros en el año 2007. Porcentaje, 89% frente a 81,3%.

Por tanto, señorías, la ejecución del presupuesto de gastos del año 2008 mejora considerablemente en relación al año 2007. Que me digan, “¡hombre!, es que también es verdad que el Gobierno hizo retenciones de crédito a lo largo del ejercicio y eso ayudó a una mejor ejecución”, pues es verdad;

ahora, si no hubiésemos hecho esas retenciones de crédito, hubiese ocurrido que el déficit habría sido mayor y, por tanto, bien hechas estuvieron. ¿Se nos puede decir que en algunos departamentos, por ejemplo en Obras Públicas, en algunos programas concretos, en planes sectoriales, ha habido alguna deficiencia en cuanto a la ejecución?, sí, es verdad. ¿Por qué?: porque ha habido algún cabildo que no ha cumplido. Hay que nombrarlo, no es necesario. ¿Ustedes insisten?, se lo diré: el Cabildo de Gran Canaria. ¿Por qué?, porque en el plan sectorial de carreteras dejaron sin ejecutar 10 millones de euros, que entró en la Consejería de Obras Públicas la certificación, si mal no recuerdo –me corregirá el consejero–, el día 20 de abril... (*Ante una indicación que le hace el señor consejero de Obras Públicas y Transportes, Hernández Gómez, desde su escaño.*) ¿El 30? Bien, me ha corregido, 10 días más tarde de lo que yo tenía pensado, el 30 de abril. Y eso ha generado toda una distorsión en el resto de cabildos como consecuencia única y exclusivamente de la deficiencia de gestión en el Cabildo de Gran Canaria. Y me podrán preguntar, como seguro se están preguntando: “pero, con lo bien que funcionaba aquel cabildo hasta hace muy poco, ¿cómo es posible que la ejecución...?”. Sonría, porque... No, pero no es para sonreír, sería para llorar, porque es que esta ineficiencia en el gasto se debe a una determinada manera de gestionar, que consiste en no decir nada pero tampoco hacer nada, y eso la verdad... ¡Mire cómo se ríe, mire cómo se ríe su señoría! No decir nada pero tampoco hacer nada.

Por lo tanto, nosotros pensamos, pensamos, que a lo largo de los próximos tiempos, pues, también pueda mejorar la ejecución de esos cabildos que se han quedado un poco rezagados. Muy probablemente por la falta de experiencia en la gestión. Ya sabe usted que hay cosas que cuando no se aprenden en la vida a una determinada edad, después ya es muy complicado. Pero yo estoy seguro de que esa ejecución también mejorará con el paso del tiempo.

Una última palabra, si me permite, si me permite el señor presidente, vamos a ver, cuando se dice que el Gobierno de Canarias no ha remitido en tiempo y forma la ejecución presupuestaria a esta Cámara –se dice... se vuelve, o porque se pretende falsear la realidad o porque no se conoce cuál es la legislación, en este caso yo creo que es por lo segundo–, le voy a explicar por qué. La Ley de la Hacienda Pública Canaria no establece plazo alguno para la remisión de esas ejecuciones al Parlamento y, no obstante, la Intervención General de la Comunidad Autónoma –pero no desde que yo soy consejero, desde antes, desde antes– viene remitiendo esta información al Parlamento en el siguiente calendario. La información del primer trimestre de un año en concreto se remite en los

diez días siguientes al primer mes del trimestre que viene a continuación. Por ejemplo, primer trimestre del año 2008, ¿cuándo se remitió la información de ejecución de ese trimestre al Parlamento?: el día 8 de abril. ¿Y cuándo se remitió la ejecución del segundo trimestre del año 2008?: el 21 de julio. ¿Y la del tercer trimestre?: el 24 de octubre. ¿Y la del cuarto trimestre?: el 15 de abril del año 2009. ¿Y por qué ese retraso aparente en la remisión de la información del cuarto trimestre?, pues debido, como saben muchas señorías de ustedes, no todas, pero muchas sí que lo saben, a que la fiscalización y la contabilización de todas las operaciones y documentos contables remitida a las intervenciones delegadas no ocurre hasta el día 15 de enero del ejercicio siguiente, y es...

**El señor PRESIDENTE:** Señor vicepresidente, yo le ruego que vaya terminando.

**El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Soria López):** Ya acabo con esto.

...necesario dar de baja previamente todas aquellas operaciones y documentos contables que no hayan pasado la fase O del Presupuesto. Para que tengan un ejemplo, el cuarto trimestre del año 2007 se envió al Parlamento el 3 de abril del año 2008.

En definitiva, señorías, agradezco mucho la oportunidad que se me ha dado por parte del Grupo Parlamentario Socialista para comparecer y demostrar con cifras oficiales, que son las únicas que puede utilizar el Gobierno, con cifras oficiales, que el grado de ejecución de los Presupuestos del año 2008 ha sido sustancialmente más favorable que el del año anterior. ¿Quiere decir ello que no podemos mejorar? Claro que mejoraremos y estoy seguro de que a lo largo de este ejercicio 2008 vamos a mejorar.

De verdad que son comparecencias ciertamente estimulantes y espero que también a la vez, si no para todos, para algunos, que tengan un poco de pedagogía.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor vicepresidente, señor Soria.

Siguiente comparecencia...

**La señora RODRÍGUEZ DÍAZ (Desde su escaño):** ¿Señor presidente?

**El señor PRESIDENTE:** ¿Sí?

**La señora RODRÍGUEZ DÍAZ (Desde su escaño):** Si me permite un minuto, me gustaría intervenir por haber sido contradicha cuando intervino don Julio Cruz.

**El señor PRESIDENTE:** No, yo creo, señoría, que el debate está muy bien conducido, yo creo que el señor vicepresidente lo ha cerrado. Las intervenciones a mí no me parece... Evidentemente siempre va a haber contradicciones. Yo no creo necesario ahora mismo reabrir el debate, que el señor vicepresidente del Gobierno creo que lo ha dejado cerrado correctamente, como corresponde, quiero decir desde el punto de vista parlamentario.

**La señora RODRÍGUEZ DÍAZ (Desde su escaño):** Ya, lo que...

**El señor PRESIDENTE:** No, no, claro, y seguramente...

**La señora RODRÍGUEZ DÍAZ (Desde su escaño):** El artículo 80 me permite intervenir...

**El señor PRESIDENTE:** Sí, sí, claro, pero los debates los tiene que interpretar la Mesa. Y discúlpeme, es que si entramos en esa dinámica, vamos, el señor Barragán habrá sido contradicho, el señor Cruz habrá sido contradicho, el señor... Entonces...

**La señora RODRÍGUEZ DÍAZ (Desde su escaño):** Yo no creo que ninguno de los intervinientes haya sido contradicho en la medida en que he sido yo, pero si usted lo estima así...

**El señor PRESIDENTE:** Yo le ruego, yo le ruego, que, a consideración del presidente de la Mesa, el debate está muy bien cerrado. Entonces no, creo que no procede ya reabrir, porque podríamos reabrirlo, ¿no? Le agradezco además su... aunque yo sé que, yo he estado ahí muchos años también en los escaños y sé cómo se ve esto, pero los debates hay que verlos aquí con objetividad y con perspectiva.

Gracias.

**7L/C-0588 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ACTUACIONES Y MEDIDAS ANTE EL INCREMENTO DEL PARO.**

**El señor PRESIDENTE:** Siguiente comparecencia, del Gobierno, instada por el Grupo Canario, sobre actuaciones y medidas ante el incremento del paro.

Señora Gutiérrez Arteaga, tiene la palabra.

**La señora GUTIÉRREZ ARTEAGA:** Gracias, señor presidente. Buenas tardes a todos y a todas.

Lo primero, señor consejero, recordar una vez más en sede parlamentaria, en sede parlamentaria canaria, que las competencias en materia de

políticas de empleo las tiene este Gobierno en virtud del Estatuto de Autonomía en vigor. No hay que esperar a un nuevo Estatuto, hoy tiene que responder por las competencias que tiene este Gobierno en materia de empleo. Y el objeto es muy simple: saber qué medidas ha adoptado el Gobierno de Canarias para paliar la crisis que afecta de forma grave y alarmante a la población canaria. Según los últimos datos de la Encuesta de Población Activa correspondientes al primer trimestre de este año, las personas en Canarias sin empleo ascienden a la cifra trágica de 280.600 personas, que supone una tasa de paro del 26,10, superior a la media nacional, registrada en 17,3%.

Señor consejero, desde enero del 2008 a abril del 2009 se han destruido en Canarias 117.860 puestos de trabajo, que corresponden al 8,5 de todo el empleo destruido en España. Nuestra población ocupada solo asciende al 4,1% del total nacional; es decir, que en este periodo que he citado se ha destruido en Canarias el doble de empleo que en el resto del territorio español, y hoy, esta mañana, hace un rato, escuchamos que quedan pendientes de ejecutar más de 600 millones de euros de todo el presupuesto y del Servicio Canario de Empleo, nada menos y nada más que la cantidad de 66 millones de euros.

Todos y todas sabemos a esta altura de la película que el origen de la crisis no radica en Canarias ni en España, ni siquiera en Europa. Conocemos además que el origen de la crisis financiera, económica y social es debida al gran fracaso de las políticas neoliberales y también sabemos que quienes peor lo están pasando, quienes están pagando los efectos de esa crisis, es la parte que no tiene culpa, la parte más débil, la parte trabajadora, y lo sufre en forma de paro y de pobreza. También sabemos que las condiciones laborales nada tienen que ver con la pérdida de empleo y también sabemos que las condiciones laborales no son las responsables de que haya bajado la recaudación de dinero público en esta Comunidad Autónoma. Y es conveniente dejar clara esta afirmación, y es conveniente porque, a la hora de determinar quién paga los efectos de la crisis, hay que tener claro que la parte más débil es la menos culpa que ha tenido, la menos responsabilidad, la que no ha tenido ninguna responsabilidad en esta crisis financiera.

También todos sabemos a esta altura de la película la solución y la receta de los expertos, y no es otra que la inversión pública a través de los presupuestos públicos, y desde luego ejecutarlos; aparte de presupuestarlos, ejecutarlos.

También sabemos que muchas comunidades autónomas que su tasa de paro supera el 20% han empleado fondos propios para combatir estos efectos de la crisis a través de planes extraordinarios. ¿Y qué han conseguido?: frenar la destrucción del paro, frenar la destrucción de empleo. También

sabemos que muchas comunidades de diferentes signos políticos han convocado consejos de gobierno, consejos específicos para tratar el tema de la crisis, y también sabemos que muchas comunidades han tomado iniciativas, con recursos propios, sobre todo en planes de empleo dedicados al sector servicios, que generan muchos puestos de trabajo y poca inversión.

Hoy, por suerte para los canarios y las canarias, hemos conocido que José Luis Rodríguez Zapatero ha anunciado un plan integral de empleo para Canarias. ¡Aviados estamos si solo esperamos que este Gobierno responda! Y también sabemos que no solo el plan de empleo integral sino medidas de inmediata aplicación, como el plan integral dedicado a infraestructura educativa. Hay que decir que este plan no se justificó por este Gobierno, del año 2006. ¿Razón?, porque este Gobierno ha perdido los 42 millones correspondientes al año 2007 y 2008.

Y también sabemos que hoy también ha anunciado José Luis Rodríguez Zapatero medidas específicas para el sector turístico, para mantener el empleo en el sector turístico.

Como sabemos todo esto, señor consejero, le pedimos que nos explique qué medidas ha tomado, si ha hecho todo lo posible para paliar los efectos de la crisis en esta Comunidad Autónoma. Y nos referimos a qué ha hecho antes de la crisis, y sobre todo ustedes, que sabían que la crisis venía cuando los demás –según ustedes– no sabíamos nada. ¿Qué han hecho antes? Nos referimos a si han ejecutado los presupuestos de forma debida, si han aplicado los presupuestos de forma debida y adecuada. Durante: ¿qué ha hecho de forma extraordinaria, qué medidas extraordinarias, qué actuaciones concretas han aplicado? Y para después, ¿qué tienen previsto para cambiar el modelo económico en Canarias?

Nada más, señor presidente. Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Gutiérrez.

Señor consejero de Empleo, Industria y Comercio, señor Rodríguez Díaz, tiene la palabra.

**El señor CONSEJERO DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Rodríguez Díaz):** Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Señora Gutiérrez, quiero agradecer el interés que ha mostrado usted y su grupo, el Grupo del Partido Socialista Obrero Español, por la situación del desempleo en Canarias y solicito que ese interés y esa reivindicación continua se traduzca en la necesidad de unidad de acción que desde Canarias debemos mostrar al Gobierno de Zapatero para que introduzca entre las prioridades del Gobierno de España la atención singular al problema del empleo en Canarias. Le agradezco por adelantado

el interés que va a mostrar en ello. Para que aplique los datos de empleo como indicador para el reparto de las inversiones específicas creadas para paliar la situación de paro, en vez de los datos de población, para que no se vuelva a repetir que cada parado canario valga 1.700 euros, mientras que cada parado catalán vale 3.200 euros; para que ponga en marcha, de forma inmediata, las acciones específicas para Canarias, propuestas por la diputada de Coalición Canaria en el Congreso, doña Ana Oramas, y que obtuvieron el respaldo mayoritario de la Cámara Baja.

Señoría, los datos de paro registrados en abril en Canarias son 246.500 parados y si analizamos otros indicadores, como la EPA del primer trimestre, nos lleva a 280.000. La tasa de paro en Canarias es el 26% y la tasa de paro estatal es del 17%. Son cifras muy negativas.

Canarias tiene 280.000 parados, según la EPA, 57.000 más que en el trimestre anterior, y 128.000 más que el año anterior. Ha crecido, por tanto, un 25% respecto al trimestre anterior y un 85% respecto al año anterior. En el caso de España, el crecimiento del paro ha sido del 25% respecto al trimestre anterior y del 85% respecto al año anterior. Luego, estamos alineados.

La situación, el impacto de la crisis económica en el conjunto de la sociedad española y particularmente en Canarias, es muy negativa sobre el empleo. Y sí, señoría, sabíamos que iba a venir una crisis o, como dice el señor Barragán, sabíamos que iba a llover. Sabíamos que Canarias iba a verse especialmente afectada por esa crisis, por su estructura económica. Dijimos que entraríamos antes en la crisis que otras autonomías y seguimos pensando que saldremos antes también. Pero, señoría, el Gobierno de Canarias no improvisa sus medidas a golpe de estadística. El Gobierno canario tiene su actuación definida, en los instrumentos de planificación adecuados, y tiene un paquete de medidas anticrisis que ha sido convenientemente planificado y consensuado.

Concretamente, señoría, respondiendo al objeto de su comparecencia, que se refiere al área de empleo del Gobierno de Canarias, el Servicio Canario de Empleo aprobó en el 2008 la Estrategia de Empleo en Canarias 2008-2013, en el mes de febrero, y cuando la presenté en este Parlamento usted dijo –que era previo a las elecciones de marzo– que eso no hacía falta, que no iba a haber crisis, que eso era una medida electoralista. ¡Cómo han cambiado las cosas!

Ya, señoría, contamos con los siete planes territoriales. Hace un año éramos culpables de no tener planes territoriales insulares; ahora debo ser culpable de ser el consejero que hizo los siete planes territoriales insulares, porque todavía me sigue preguntando por ellos en todas sus comparecencias. Tenemos los documentos esenciales para adaptar a

la realidad del mercado laboral canario las políticas que estamos haciendo.

¿Y qué hemos hecho en el 2008? No qué vamos a hacer, que es de lo que ustedes hablan siempre. Esta mañana nos daban garantías de que Zapatero nos iba a salvar. Ojalá sea así, ojalá sea así. ¿Qué hemos hecho en el 2008? Pues en el 2008, en cuanto a la formación, impartimos 1.276 cursos, a los que asistieron 19.140 estudiantes. Además generamos contratación a 15.613 desempleados en actuaciones promovidas directamente por el Servicio Canario de Empleo en colaboración con las administraciones locales y otras entidades públicas: 15.613. El superplán del que ustedes hablan se espera que se llegue a 12 o 13.000. Ojalá sea así, señoría, ojalá sea así. De los que hicimos el año pasado nosotros, más de 6.000 contratos, a través de convenios con corporaciones locales, más de 4.000 en escuelas-taller y casas de oficio, más de 2.000 contratos como autónomos en sociedades laborales o cooperativas, en promoción de la economía.

Cuando habla del nivel de ejecución del Servicio Canario de Empleo, ¡qué bonito es poder mentir! A mí no me sale, aunque estuviera en la Oposición no me saldría mentir. Pero... ¡bueno! El Servicio Canario de Empleo ejecutó 271 millones de euros el año pasado. Tenía un presupuesto inicial de 252 millones de euros y ejecutamos, efectivamente, 271 millones de euros. No es cierto, señoría, que quedaran 66 millones de euros por ejecutar. Usted sabe que no es cierto.

El Servicio Canario de Empleo este año dispone de un 3,7% más de presupuesto inicial que el año pasado. Para 2009 las previsiones son llegar a promover 18.000 contrataciones a través de estas actuaciones, de las que le he descrito antes, con ayuntamientos y cabildos, y con entidades sin ánimo de lucro. Además, en 2009 estamos incorporando acciones innovadoras, como la firma de convenios entre el Servicio Canario de Empleo y empresas para facilitar la formación, con un compromiso de inserción superior al 60% de las personas que reciben esta formación. Otra medida innovadora que estamos aplicando ya en el 2009 es el pago de la Seguridad Social a autónomos durante el primer año de actividad, las subvenciones a autónomos para que pongan su primer negocio o las subvenciones a aquellas empresas que mantengan o creen empleo mediante contratos a tiempo parcial.

Respecto a la ejecución de este año 2009, que hemos adelantado las convocatorias, en los próximos días el Servicio Canario de Empleo empezará a resolver las siete convocatorias de convenios con corporaciones locales, que harán posible la contratación de aproximadamente 6.500 personas desempleadas. Para ello, hemos destinado 38,8 millones de euros. El Servicio Canario de Empleo ya sacó la convocatoria de formación, del

Fondo Social Europeo, por 20 millones de euros y el objetivo es dar formación a 20.000 trabajadores desempleados en Canarias.

También subvencionamos con 1,1 millones de euros los proyectos de contratación, de formación, con un compromiso de contratación superior al 60%, con Hecansa y con Eroski, que darán trabajo a 384 desempleados.

El Servicio Canario de Empleo está financiando con 5,6 millones de euros, cofinanciados por el Fondo Social Europeo, la contratación de más de 500 personas desempleadas en proyectos de colaboración con universidades e instituciones sin ánimo de lucro, que servirán para la puesta en marcha de más de 150 proyectos. También el Servicio Canario de Empleo destina más de 2 millones de euros, cofinanciados por el Fondo Social Europeo, para el fomento del empleo en cooperativas, sociedades laborales y empresas de innovación más innovación.

En resumen, 18.000 contrataciones que estamos promoviendo en 2009, que frente a 280.000 desempleados parece poco. Lo sé, y es poco, pero son 18.000 núcleos familiares que mejoran su situación económica en Canarias. Estamos intentando que sean más los beneficiarios en estas y otras actuaciones.

Y somos conscientes de que ni este Gobierno ni el supergobierno del que a usted le gusta hablar ni ningún otro gobierno de forma independiente será capaz de solucionar el problema de la crisis. Una crisis que está afectando especialmente a España y, dentro de Europa, especialmente a las regiones ultraperiféricas. Ciertamente que en Canarias tenemos una tasa de paro del 26%, mientras que la de España es del 17%, pero la tasa de paro de Francia es del 7% y la de sus regiones ultraperiféricas supera el 35%. Estamos en condiciones desfavorables y, en estas condiciones, lo mejor que podemos hacer es colaborar para ayudar a luchar contra el impacto de la crisis. Entre todos, contando con los 18.000 contratos del Servicio Canario de Empleo, los 10.000 que se van a generar por las actuaciones de vivienda, las 20.000 personas que mejorarán su formación y, si se cumplen las previsiones del Gobierno central en el Fondo Estatal de Inversión Local, otras 13.000 personas—que ojalá se cumpla—, pues, estaremos en condiciones de ayudar a un mayor número de canarios y canarias.

Señoría, usted habla de que la solución de los expertos es aumentar la inversión pública. Esa es una solución bastante simple. La solución a la crisis, la solución a la crisis es diversificar la economía, que lo está haciendo el Gobierno de Canarias, y mejorar la productividad de las empresas, canarias y españolas, que están parejas, por cierto, porque eso es lo que explica por qué el impacto sobre el desempleo tan grande que tiene esta crisis en España y no lo tiene en Alemania o

no lo tiene en Francia o no lo tiene en Reino Unido o en Dinamarca. Los países con menor nivel de productividad en sus empresas tienen mayores impactos en el empleo. En Canarias se agrava por nuestra situación ultraperiférica.

Usted habla como un gran logro que en otras comunidades han celebrado consejos de gobierno específicos para debatir la crisis. El Gobierno de Canarias también: hemos tenido consejos de gobierno deliberantes para hablar de la crisis. A lo mejor no los vendemos tan bien como el PSOE, pero trabajamos. ¡A lo mejor es que tenemos que vender un poco mejor el trabajo que hacemos!

Habla de los 42 millones de euros del PIEC, de Educación, que no nos ingresó el Ministerio de Educación en el 2007 y en el 2008. No me lo pregunte a mí, pregúntele a su compañero, el ministro, por qué no le pagó a Canarias lo que estaba comprometido en los Presupuestos Generales del Estado. No es por ninguna falta del Gobierno de Canarias, como ha dicho alguna compañera suya, no es por ninguna falta del Gobierno de Canarias.

Y, por último, señoría, sí que tenemos un modelo económico, una propuesta de modelo económico, que estamos aplicando: apuesta por la educación, duplicar los presupuestos de I+D. He visto esta semana un artículo, que protestaban los científicos contra la ministra Garmendia, porque no había duplicado los presupuestos de I+D, cosa que sí ha hecho Canarias. Estamos apostando por la educación y ustedes no colaboran nada en la apuesta que estamos haciendo por ella; tenemos una Estrategia de Desarrollo Industrial y tenemos una serie de planes que nos están permitiendo, poco a poco... Los resultados se verán en 4 años, en 10 o en 20; a nosotros nos preocupan más las personas que los votos en 2011, que parece que es lo único que les preocupa a ustedes.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor consejero.

Por los grupos no solicitantes de la comparecencia, por el Grupo Parlamentario Popular la señora Arévalo Araya.

**La señora ARÉVALO ARAYA:** Señor presidente. Señorías. Señor consejero. Muchas gracias.

Señor consejero, pues sí, tiene usted las competencias en empleo en la Comunidad Autónoma, lo dice el Estatuto. Lo que pasa es que yo de ese recordatorio he querido entender que se deducía que es usted el único culpable del Gobierno de Canarias del desempleo que se produce en nuestra Comunidad. Sería algo así como asemejar que la consejera de Sanidad es la única culpable de todos los enfermos que se producen en Canarias. De verdad, señorías, yo creo que uno no puede distorsionar de manera tan absurda la realidad de lo que se supone que son las políticas activas de

empleo, que es lo que realmente le compete a usted. Es decir, usted se tiene que ocupar y preocupar de los desempleados, de facilitarles su inserción, de ayudarles a que se incorporen al mercado laboral, de formarlos, de entender sus especiales dificultades. Efectivamente, lo que tiene que hacer usted es lo que usted nos ha resumido que está haciendo el Gobierno de Canarias.

Y todos esos desempleados que hay en Canarias, efectivamente un número importantísimo, muy superior a la media de España, no se le pueden achacar al Gobierno, se les tienen que achacar a las circunstancias especialísimas que tenemos en Canarias. Circunstancias especialísimas provocadas por nuestra situación archipelágica y también por una crisis que muchos estuvieron negando, mintiendo, una y otra vez, en un periodo preelectoral, y la negaban a la ciudadanía porque querían mantener su poltrona política. Efectivamente, eso fue lo que se hizo con la crisis en un primer momento. No se tomaron medidas y ahora lo que se hace por parte del Gobierno de la Nación es improvisar un paquete de medidas tras otro paquete de medidas tras otro paquete de medidas.

Y, bueno, esta mañana hemos visto que el señor Zapatero volvía a hablar de Canarias, y volvía a fallarnos, nos volvía a fallar. Mire, no es que nos haya fallado cuando le demandábamos que igualase la ratio de inversión a lo que invierte en el resto del territorio nacional, ya lo teníamos asumido; no es que nos haya fallado cuando le demandábamos la deuda histórica. A nosotros sí nos la niega pero a otras sí se la concede, también lo teníamos asumido. Es que esta mañana, cuando le pedíamos la supresión de las tasas del transporte, nos ha dicho que iba a estudiar una rebaja del 30%. Nos ha vuelto a fallar, nos ha vuelto a fallar.

Y ahora se inventa un plan especial estratégico de empleo para Canarias y un Consejo de Ministros, para sacarse la foto, porque eso sí lo hace muy bien el Gobierno de la Nación. Lo de la actividad compulsiva para salir en la foto de los ministerios es, de verdad, demencial. Y lo del intento continuo de estar en las reuniones del G-8, a las que va mendigando una silla, pese a que allí lo tienen como al primo tonto, pues, también es demencial. Pero así no se sale de la crisis, señor consejero, todos lo sabemos, así no se sale de la crisis. De la crisis se sale fortaleciéndonos, diversificando la economía y trabajando seriamente, conjuntamente, todas las administraciones públicas para intentar fortalecernos y hacer políticas de verdad, de mejora del mercado laboral. En resumidas cuentas, señorías, en que nos pongamos en serio a trabajar y a pensar en los que más lo necesitan, porque esa es nuestra responsabilidad.

Por eso, señor consejero, yo le animo. Sé que está usted muy solo y no tiene mucho eco

esto que decimos aquí en Madrid, pero le animo a que siga trabajando. Desde el Grupo Popular creemos que hemos acertado con las estrategias diseñadas por el Gobierno de Canarias, uno de los primeros gobiernos autónomos que diseñó un plan estratégico consciente de la realidad y no con una fantasía pintada por el señor Rodríguez Zapatero. No, somos conscientes de las dificultades. Hicimos una Estrategia de Empleo para Canarias, se está aplicando; esperemos que tenga resultados. Pero sí es cierto que las circunstancias en Canarias en el tema del empleo son dificultosas, especialmente dificultosas, y esperemos que al final todas estas soluciones que estamos todos implementando y algunas que de verdad, cuando el señor Zapatero se decida a trabajar, implemente produzcan los resultados necesarios y nos ayuden a todos y especialmente a los que más lo necesitan.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Arévalo.

Por el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, la señora Pérez López tiene la palabra.

**La señora PÉREZ LÓPEZ:** Buenas tardes a todos.

Bueno, ya le ha dicho el consejero, señora Gutiérrez –aunque mejor hablo con mi profesor, Santiago Pérez, porque él sí me mira cuando habla, no como usted, que no mira a nadie–, que necesitamos unidad de acción para el tema del empleo y que es preciso que el Grupo Socialista, por responsabilidad, apoye ante su grupo en Madrid las ayudas, las medidas anticrisis que se vayan tomando, y que esas ayudas y medidas anticrisis que se aprueben en Madrid tengan en cuenta siempre el paro real de la Comunidad Autónoma, que, como usted sabe, es muy superior en Canarias, donde ya rozamos el 27%.

Ya les ha dicho también el señor consejero –y hoy Ana Oramas se lo dijo clarito a Zapatero– que Canarias es singular, es diversa. En esa diversidad que ustedes defendían cuando apostaban antaño por la España plural, de verdad, cuando apostaban de verdad. Y es singular porque está alejada del continente, porque está compuesta por islas, como todos sabemos, y eso dificulta y condiciona mucho su economía. La ha condicionado en el pasado, la condiciona ahora y la condicionará en el futuro. No es lo mismo un continente, con una economía continental, que un archipiélago de siete islas, alejadas además del continente al que pertenecen.

Y creo que estamos de acuerdo en que Canarias es singular, yo creo que en eso sí estamos de acuerdo, no es lo mismo que la Península. ¿O no? ¿Estamos de acuerdo o no en que es singular? Entonces, si estamos de acuerdo en que es singular y que por eso tiene 10 puntos más de paro que el resto del Estado,

nosotros queremos insistir en que ustedes trasladen a sus compañeros en Madrid que se tomen medidas singulares para Canarias. Es lo único que pedimos, medidas que se adapten a la realidad de Canarias. Que el próximo Plan E, porque habrá otro Plan E, porque no vamos a salir de la crisis con este Plan E sino probablemente necesitaremos otro a finales del 2009 o a principios de 2010, tenga un poco más de C, de Canarias, y no hagamos tantas previsiones optimistas por encima de la realidad, porque puede que es verdad que estemos ya tocando fondo, pero subir desde el fondo hacia arriba, hacia el final de la crisis, es muy difícil y en Canarias lo va a ser más. Aunque puede que la subida sea más rápida, pero no va a ser fácil.

Por tanto, en Canarias hoy, aquí, como se ha dicho en todas las intervenciones anteriores, tenemos 280.000 parados y en Madrid se aprueban muchos planes y medidas, las últimas ayer. No sé cuántas se habrán aprobado hoy en las resoluciones, pero seguimos sin disponer de un plan definitivo y creíble que nos conduzca de verdad hacia la salida de la crisis. Se echa de menos ese plan global, pactado, y se considera que hasta ahora las nuevas medidas divulgadas, algunas son inconexas con otras y parece que todavía son insuficientes, a pesar de las diez nuevas medidas que ayer anunció el presidente Zapatero. Pero sobre todo lo que más preocupa es que algunas parecen improvisadas, como caprichosas, como buscadas para dar un golpe de efecto en el momento oportuno, que es el momento del Debate sobre el estado de la Nación. Y nosotros creemos que el Gobierno de España debe ser más valiente y dejar de poner parches. Debe tener más valentía para transformar a fondo el actual sistema productivo y dar pie a una economía moderna y con valor añadido.

Creo que, en cambio, el Gobierno de Canarias, quizás más modestamente y desde luego vendiéndolo mucho peor, porque ese es un defecto que tenemos, tiene unas políticas más definidas, un rumbo más fijado. Tiene una Estrategia de Empleo 2008-2013, o sea, que sabemos a dónde va el barco, hacia la costa, para salir de la emergencia. Pero que no afecta solo a la Consejería de Empleo, aquí siempre habla el consejero de Empleo y siempre habla de las acciones que tiene en marcha la Consejería de Empleo. Para salir de la crisis no se actúa solo desde la Consejería de Empleo del Gobierno de Canarias, sino que hay acciones de las que nunca hablamos—quizás por ese defecto nuestro de comunicarlo todo mal—, que son acciones como, por ejemplo, que Educación está trabajando para poner en marcha un modelo nuevo de FP realmente eficaz para el futuro de Canarias; que Turismo está ayudando en formación a los hoteles que, aun con la crisis que hay, se atreven a abrir y van a abrir algunos hoteles de cinco estrellas nuevos y van a contratar a un montón de gente. Pues Turismo les

está ayudando en la formación. Cultura mantiene empleo en el sector, que es un sector nuevo y en crecimiento; Hacienda toma medidas fiscales, pone en marcha planes, mantiene otros planes e infraestructuras en marcha y prefinancia obras. Y muchas otras consejerías contribuyen a que no se incremente el paro y se creen nuevos empleos, como por ejemplo la Consejería de Obras Públicas o como por ejemplo la Policía Canaria, que acaba de convocar 100 nuevas plazas, por ejemplo, 100 nuevos empleos.

Aun así, lo sabemos: en Canarias no estamos siendo competitivos como Comunidad Autónoma. Sabemos que la economía tiene que cambiar; es más, va a cambiar, aunque no queramos. Sabemos que estamos ante un sistema financiero mundial totalmente desbaratado, sabemos que el sistema energético va a cambiar, sabemos que el debate sobre el cambio climático lo seguimos teniendo en marcha. En suma, estamos en un momento muy interesante, desde el punto de vista mundial, pero muy difícil, en el que no sabemos ni cuándo ni cómo vamos a salir de esta emergencia. Y sabíamos que nos iba a pasar lo de la burbuja inmobiliaria, lo sabíamos antes de estallar, lo sabíamos antes de la crisis, sabíamos que teníamos una burbuja inmobiliaria en Canarias. Por eso aprobamos la moratoria, porque sabíamos que existía una burbuja inmobiliaria. Pero, aun así, tal vez tendríamos que haber hecho más. Y ahora tenemos la oportunidad, ya que ha estallado la burbuja, de no volverla a inflar, con un parche, sino intentar buscar otra manera de enfocar la economía.

Como decía, y para terminar, el momento no es fácil y por eso es por lo que al principio les pedía que, igual que están dispuestos a sentarse para hablar de la deuda histórica de los cabildos, los ayuntamientos o el Gobierno, creo que, tal vez no en todo, pero sí en el problema de paro, podríamos plantear un acuerdo de acción común, en Canarias, en Madrid y en Europa, en materia de empleo, al menos de cara al 2010, que sabemos que no va a ser un año fácil para Canarias.

Nada más. Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Pérez López.

Por el grupo parlamentario proponente de la comparecencia, la señora Gutiérrez Arteaga.

**La señora GUTIÉRREZ ARTEAGA:** Gracias, señor presidente.

Yo, mi grupo tenía claro el pacto entre Coalición Canaria y el Partido Popular en Canarias, pero ahora, por lo visto, también está a nivel nacional la identificación total y absoluta, adjudicándose la representación de la señora Ana Oramas tanto por el partido, por la representante del Partido Popular como por la representante de Coalición

Canaria. Sabemos que en Canarias es así, por lo cual tampoco nos sorprende que sea en Madrid.

Vamos a ver, en relación a Canarias: Canarias ha crecido, lo que pasa es que no se ha desarrollado a la misma velocidad. Por esa razón los niveles de concentración de renta son en Canarias mucho mayores que en el resto del territorio nacional. Propio de economías de países en vías de desarrollo y no de países desarrollados. Y esto, señorías, tiene como consecuencia los sucesivos incumplimientos de este Gobierno de Canarias. La crisis en Canarias es mucho más crisis, porque no se ha cumplido con los deberes, porque no se ha afrontado la crisis con la tarea hecha. Y me refiero en primer lugar al desprecio total y absoluto de los sindicatos. Canarias, hoy, 5 de mayo, no cuenta con pacto social para el empleo. La estrategia famosa de Canarias 2007-2013 no contó con el apoyo de los sindicatos. Y yo nunca le he dicho que no era necesaria, yo le dije que era necesaria una planificación, pero con ficha financiera y recursos indicadores de evaluación, cosa que no tiene ni ha tenido nunca la famosa Estrategia de Empleo de este Gobierno, que ha resultado, la estrella de este Gobierno ha resultado estrellada antes de aplicarse.

En relación con la singularidad de Canarias, Canarias es singular, Canarias es especial y por tal motivo contó, en la fecha de bonanza económica, con un Plan Estratégico de Empleo para Canarias, específico, dotado con fondos europeos y con fondos del Gobierno central –y les digo la cifra– de 1.339 millones de euros; es decir, 223.000 millones de pesetas, durante los años 2002-2006. ¿Y para qué contaba Canarias con este dinero? El objetivo era precisamente en época de bonanza económica prepararnos para épocas de vacas flacas. En ese momento, en el año 2002, Canarias contaba con 100.000 parados y el objetivo del Plan Estratégico de Empleo era contribuir al logro del pleno empleo sostenible en Canarias. Este plan se plasmó en un documento de 209 folios, con diagnóstico, objetivos, conclusiones, 11 ejes, y cada uno con su ficha financiera, y su órgano ejecutor, en la mayoría de los ejes, era el Servicio Canario de Empleo. ¡Sorpréndanse, señorías!, ¡tenía indicadores de evaluación!, ¡un plan con indicadores de evaluación en Canarias! Es para aplaudir, es para aplaudir, porque lo llevamos demandando, y su famosa Estrategia de Empleo carece de los indicadores.

¿Cuál es la pregunta, señor consejero? Si el Plan Integral de Empleo para Canarias se hubiese ejecutado, aplicado y evaluado en tiempo, ¿hoy Canarias tendría la tasa más alta de desempleo de todo el territorio nacional? Señorías, mi grupo y la que les habla entendemos que no. 1.339 millones de euros dan para mucho. El tema es que usted explique cómo lo ha ejecutado y por qué no se ha evaluado. Y no venga con la historia de siempre: “no lo hemos evaluado porque hemos pedido una

prórroga dos años más”; mire usted, la prórroga significa que han sido incapaces de gastarse el dinero en función de los desempleados en Canarias. En todo caso demuestra la dejación, lo poco que les importan los parados en esta Comunidad a este Gobierno, porque mire que contar nada menos que con 1.339 millones de euros para 100.000 parados y no saber todavía lo que ha pasado con ese dinero, eso es grave, eso es grave, y usted tiene que dar cuenta, usted y todo su Gobierno. De aquellos vientos, señor consejero, estas tempestades.

Otro incumplimiento grave –y se lo digo, se lo repito cada vez que puedo–: ustedes, un Gobierno nacionalista, no fueron conscientes, cuando aplicaron políticas activas de empleo, de que somos siete islas. Ustedes, los nacionalistas, no tenían elaborados los planes insulares de empleo. ¿Por qué? En el año 2003, cuando se aprobó la Ley canaria del Servicio Canario de Empleo, preveían que cada isla tendría que llevar sus políticas activas de empleo, porque cada isla es diferente y cada parte de la isla es diferente, los *nortes* no crecen al ritmo que crecen los *sures* de estas islas. Incluso, en el dictamen 1 del 2004, del Consejo Económico y Social, reflejaba ya la necesidad de aplicar las políticas activas de empleo de acuerdo con la realidad de cada isla, para su posterior evaluación, palabra que no conoce. El mismo dictamen, señor consejero, se pronunciaba en contra de la propuesta del Gobierno, en aquel entonces, de priorizar el empleo para los residentes.

¿Y qué ha pasado con los planes insulares territoriales de empleo? ¡Asómbrense! ¿Saben cuándo fueron aprobados? Con toda esta crisis, con los previsores de Coalición Canaria y el Partido Popular, ¿sabe cuándo fueron aprobados?: en diciembre de este año, en diciembre del año 2008 y enero del 2009. Conclusión: no se han podido ejecutar. ¡Imposible!, no se han podido ejecutar. Un Gobierno nacionalista que no tiene en cuenta que somos siete islas, que no tiene en cuenta que cada una de las islas crecemos a ritmos diferentes. ¿Gobierno nacionalista o Gobierno qué?, porque no se explica, ¿eh? Ni lo he entendido nunca ni lo entiendo ahora. Eso sí es una vergüenza, eso sí es una vergüenza para ustedes, y ni siquiera se ponen colorados, y ni siquiera se ponen colorados.

¿La tasa de paro más alta del territorio español sería igual si se hubiesen aplicado las políticas activas de empleo, entre otras cosas los 1.339 millones de euros, teniendo en cuenta la realidad de la isla? Entiendo que no, señor consejero. Pero así, incumplimiento tras incumplimiento, así nos va.

Más incumplimientos. La Ley del Servicio Canario de Empleo, mire, las leyes, cuando se aprueban en el Parlamento, se aprueban para cumplirlas. A ver si le queda claro, ¿no?, las leyes son para cumplirlas y cuando no se cumplen, hay



incumplimiento y los responsables son los que no las cumplen. Por si tiene alguna duda, la Ley del Servicio Canario de Empleo, artículo 8, apartado i), recogía una de las funciones de los consejos generales de empleo. Los consejos generales de empleo son órganos deliberantes, tripartitos y paritarios, conformados por los sindicatos, la Administración y los agentes sociales. ¿Y qué decía ese artículo? Que las funciones del Consejo General de Empleo, entre otras, eran la elaboración del informe anual, que evalúe –informe anual, anual significa ‘cada año’, no cada diez, sino cada año–, que evalúe las políticas de empleo aplicadas por el organismo. ¿Aplicadas por quién?: por el Servicio Canario de Empleo, por si se despista. ¿Y para qué, qué finalidad tenía evaluar? Simplemente para formular las medidas correctoras que se acuerden, pero, como no se ha evaluado nunca, no se ha evaluado nunca, nunca se han aplicado medidas correctoras. Así nos va, así nos va. ¿El Gobierno qué ha hecho? Todo lo contrario que lo que ha dicho el Consejo Económico y Social: no ha evaluado nunca políticas activas de empleo y no ha consensuado. Esto es lo que tenían que haber hecho antes de la crisis, y sobre todo ustedes, que lo sabían antes que nadie. Eso es lo que tenían que haber hecho antes.

¿Qué han hecho durante la crisis? Pues, mire, qué han hecho, eso me pregunto y me sigo preguntando, y nos seguimos preguntando todos. En relación a las medidas extraordinarias que ha tomado el Servicio Canario de Empleo, nada, no han hecho absolutamente nada. Y yo le recuerdo, que también lo pone en la ley, que también lo tiene que cumplir y que también, si no lo cumple, el responsable es usted, que el Servicio Canario de Empleo tiene como finalidad, entre otras... ¿Sabe qué finalidad tiene el Servicio Canario de Empleo? ¡Asómbrese!: luchar contra el desempleo, luchar contra el desempleo. Pero el Servicio Canario de Empleo no ha tomado ni una sola medida extraordinaria, se ha limitado a gestionar los fondos, los fondos que vienen de Europa –ahora más que nunca de moda con las elecciones europeas–, los fondos que vienen de Europa y los fondos que vienen de la Administración central. ¡El Servicio Canario de Empleo no ha elaborado ninguna medida extraordinaria!

En su página de propaganda, que nos costó a todos 157.000 euros, consta que en el año 2008 el Servicio Canario de Empleo procuró el empleo a 15.613 personas. Lo que no consta es que en ese mismo periodo de tiempo se destruyeron en Canarias 115.000 puestos de trabajo. Es decir, no han hecho nada (*Se enciende la luz roja en la tribuna de oradores*).

Su estrategia, señor consejero, no tiene ficha financiera, no tiene indicadores de evaluación. No sabemos para qué sirve y sí que sabemos que ha

sido un escollo importante para el consenso con los sindicatos, porque ustedes siguen empeñados en poner condiciones que no son aceptadas por los agentes sociales. Esto es lo que han hecho hasta ahora.

El resto de medidas que se han anunciado por parte del presidente del Gobierno de Canarias, el señor Paulino, tres han sido cuantificadas, las otras simplemente son meros enunciados. Respecto al plan de choque en la construcción, todavía estamos esperando que nos expliquen a quién pretenden favorecer, si es a los desempleados o a los promotores, porque hablan de compras, de adquisición de viviendas libres para dedicarlas a protección oficial. Si compran, poco empleo se va a generar, porque se va a comprar, con lo cual quizás con esta medida lo que se pretenda es favorecer a los promotores, pero en ningún caso a los desempleados.

Otra de las medidas es la aportación de 5 millones de euros para emergencia social. Cantidad a todas luces insuficiente según la Federación de Municipios y que supone, de los Presupuestos Generales de esta Comunidad Autónoma, el 0,067%, 0,067%, dedicadas a ayudas de emergencia social. El resto ni siquiera está cuantificado económicamente, con lo cual no se pueden evaluar.

En relación a la austeridad...

**El señor PRESIDENTE:** Señora Gutiérrez, vaya terminando, por favor, sí.

**La señora GUTIÉRREZ ARTEAGA:** Voy terminando, voy terminando.

En relación a la austeridad, nosotros, señor consejero, por mucho que usted se encargue de negarlo, le hemos propuesto varias alternativas, entre las cuales está el plan extraordinario de empleo, que es necesario para Canarias. No solo se lo pide este grupo, se lo piden los agentes sociales, la Fecam, la Fecai, Cáritas, es decir, toda la sociedad canaria, pero ustedes, como siempre, siguen sin escuchar a nuestra gente, siguen sin escuchar las demandas de este pueblo canario.

Y en cuanto al futuro y en cuanto al cambio, señor consejero, no le creo nada. ¿Y sabe por qué no le creo?, porque usted ha incumplido reiteradamente el deber que tiene con este pueblo, con esta tierra. Y el deber que tiene no es otro que cumplir las leyes, fijese ustedes, y cumplir las leyes, la Directriz 141, aprobada allá, en el 2003, preveía un plan, ¿sabe de qué?, de diversificación económica –¡otra vez, a estas alturas!–, los nueve meses después de aprobar las Directrices. ¿Cuánto ha pasado? Sigue sin aprobar el plan de diversificación económica. ¿Y qué tenía este plan? Pues nada menos y nada más que tenía que haber llevado aparejadas medidas de tipo administrativo y económicas. Simplemente, pedimos, exigimos,

en nombre del pueblo canario, del cual nosotros somos la representación mayoritaria, que por lo menos cumpla lo que este Parlamento le ha dicho, que por lo menos se pongan a gobernar en beneficio del interés general.

Nada más, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora Gutiérrez.

Señor consejero de Empleo, señor Rodríguez Díaz, tiene la palabra.

**El señor CONSEJERO DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Rodríguez Díaz):** Gracias, señor presidente. Gracias, señorías, por sus aportaciones.

Señora Arévalo, decirle que, efectivamente, no creo que sea el único responsable del desempleo en Canarias y ni siquiera el Gobierno de Canarias lo es, pero yo no voy a eludir mi responsabilidad y dejar de dar respuesta a las preguntas de sus señorías y al pueblo de Canarias.

Señora Pérez, sí que Canarias somos singulares y sí que tenemos 9 puntos –no 10–, 9 puntos por encima de la media de paro del Estado. Y sí que estamos haciendo muchas más cosas: en inversiones, en infraestructuras, en I+D+i, en cultura, que también son criticados los empleos que creamos en cultura por el Partido Socialista, y en muchas más áreas.

Y dice la señora Gutiérrez que por qué en Canarias es una mitad más, es decir, un 50% más, la tasa de paro que la española. Debo decir que la tasa de paro de las regiones ultraperiféricas francesas es cinco veces la de Francia. Pero eso no es consuelo. Pues por circunstancias específicas de la economía canaria, que es más difícil competir, el ser una región ultraperiférica. Y también por otro hecho que siempre ha negado el Partido Socialista: si atendemos a los datos de la EPA, ¿sabe en cuánto se incrementó la población activa en Canarias en el último trimestre, de la EPA, el primer trimestre del 2009? 18.600 personas. ¿Sabe cuánto se incrementó en toda España, en toda España?: 36.000. Más de la mitad del incremento de la población activa de toda España es en Canarias. Un tercio de los nuevos parados en Canarias son incremento de la población activa; exactamente la misma proporción de tasa de paro que tenemos en Canarias sobre la media de España. Algo que el Partido Socialista Obrero Español se ha negado a reconocer siempre y se ha negado a darle una solución siempre. Pero ahora la responsabilidad es de este consejero de Empleo.

Que también es responsable, también es responsable, por lo visto, de que en el 2004, 2005 o 2006 o no sé cuándo no se hayan hecho los planes territoriales de empleo. Me pregunto dónde estaba la Oposición socialista entonces, porque lo cierto es que, al año siguiente de entrar en la Consejería

de Empleo, tenemos siete planes territoriales de empleo, aprobados en 2008 los siete. ¿Seré culpable de eso también?

Igual que seré culpable de haber sacado un concurso para evaluar las políticas de empleo. Igual que seré culpable de hace unos meses haber presentado la evaluación del II PIEC de Canarias, conjuntamente con la secretaria general de Empleo. Evaluación muy positiva, por cierto. Igual que seré culpable, señoría, de, en diversificación, que no hacemos nada, pactar con todos los agentes implicados en el área de Industria una Estrategia de Desarrollo Industrial, que se está poniendo en marcha. Igual que, conjuntamente que la consejera de Educación, pactar por unanimidad con los agentes económicos y sociales más representativos de Canarias un plan de reforma de la Formación Profesional en Canarias, integrando la formación reglada, la de Educación, con la formación para el empleo, la que depende del Gobierno de Canarias.

Igual que seremos responsables de tener una Estrategia de Empleo de Canarias en 2008, que la única discrepancia con los sindicatos es que se negaban a reconocer que los canarios o los residentes en Canarias tenían prioridad para el empleo frente a otras personas. ¡Esa es la única discrepancia! Y el sindicato UGT nos denunció ante Bruselas y Bruselas nos dio la razón de que la Estrategia de Empleo era legal; y como Bruselas nos dio la razón, siguen con la perreta de que no había consenso, el Partido Socialista, pero sí que teníamos razón cuando decíamos “es perfectamente legal la Estrategia de Empleo en Canarias”, y la estamos aplicando y la vamos a seguir aplicando.

Me pregunta por décima no sé cuánta vez que qué paso con el Plan Estratégico de Empleo del 2002 y los 1.339 millones. Mire, en 1995 en Canarias trabajaban, en Canarias trabajaban 400.000 personas; en 2007, a finales del 2007, 900.000; ahora están en ochocientos y pico mil, desgraciadamente. Pues para eso sirvieron los planes de empleo anteriores, para incrementar un 111% el número de puestos de trabajo en Canarias, que hubo que darle formación a 500.000 personas en 10 años. ¡Para eso sirvieron los planes de empleo! ¿Qué sucede? Que teníamos, en 1995, 100 o 120.000 parados y en 2007, antes de la crisis, también. ¿Por qué?, porque teníamos unos incrementos de la población activa insoportables. Canarias ha recibido tanta inmigración, en proporción a la población, como si España hubiera recibido 2,5 millones de población cada año. Eso no lo soporta la economía canaria, ¡pero de eso no se puede hablar, porque el consejero de Empleo es un xenófobo! Pues no soy xenófobo, más de la mitad de mi familia no es española y las quiero igualmente que a mi familia española. Es una realidad y son unos hechos de los que algún día habrá que hablar, porque parece que lo hacemos todo mal, y algunas cosas, señorías, hacemos bien.

Dice que un presupuesto ridículo para emergencias sociales. El presupuesto de la Consejería de Bienestar Social es de varios cientos de millones de euros y estamos soportamos en Canarias, con la ley canaria, lo que no hace Zapatero, porque Zapatero vende sus propuestas y después los canarios las pagamos. Hoy tiene ejemplos de algunas de ellas –que hablaremos otro día–, de cómo va el Parlamento de España a vender y que después lo paguen los canarios. Así, disparando con pólvora ajena, se hace muy fácilmente.

Señora Gutiérrez, la Estrategia de Empleo en Canarias sí tiene indicadores. No es una maravilla de la literatura, pero es bastante buena. Léala, sí tiene indicadores.

Se pregunta que si las tasas de paro serían iguales... Ya le expliqué, señorita, por qué las tasas de paro no son iguales en Canarias que en España: porque estamos absorbiendo la mitad del crecimiento de población activa de todo el Estado.

Señoría, estamos cumpliendo con todos los preceptos y todas las leyes. Es cierto que en algunas cosas hay dificultad para avanzar, pero no es cierto que no lleguemos a acuerdos con los sindicatos. Hemos tenido acuerdos en muchos puntos. No en 8, no en 8 medidas de las más de 200 de la Estrategia Canaria de Empleo; en las otras 200 sí. Y hemos tenido unanimidad en el Plan de Formación Profesional y hemos tenido unanimidad con los sindicatos y con las confederaciones empresariales en la mayoría de los planes insulares de empleo.

Y en los planes insulares de empleo vigentes se contemplan las diferencias entre el norte y el sur de las islas. Algunas islas como Gran Canaria está dividida, desde el punto de vista de la planificación del empleo, en cinco comarcas.

En resumen, lo que hacemos frente a la crisis internacional no es suficiente. Hacemos todo lo que podemos y esperamos poder hacer más, para lo que esperamos contar con el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista, aquí y en el Congreso de los Diputados.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor consejero de Empleo, señor Rodríguez Díaz.

#### PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

**El señor PRESIDENTE:** Siguiente comparecencia, del Gobierno, instada por el Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre los Programas de Cualificación Inicial Profesional... *(El señor Trujillo Oramas solicita intervenir.)*

Sí, señor Trujillo, dígame.

**El señor TRUJILLO ORAMAS (Desde su escaño):** Sí, presidente, permítame que me erija aquí momentáneamente en portavoz de mi grupo...

**El señor PRESIDENTE:** Sí, sí, muy bien.

**El señor TRUJILLO ORAMAS (Desde su escaño):** ...a efectos de comunicarle, hay un pequeño problema con nuestro compañero Drincourt, que es el responsable de esta comparecencia. Así que si usted lo tiene a bien y el resto de los grupos, pasamos a la siguiente y ya luego vemos la normalidad del orden del día. ¿Vale?

**El señor PRESIDENTE:** No, pero la... No. Eso ya es un tema interno.

Por lo visto en las siguientes van a intervenir otras personas, ¿no?, otras...

#### 7L/C-0569 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, A PETICIÓN PROPIA, SOBRE CRITERIOS PARA LA DEFINICIÓN DEL MAPA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL.

#### 7L/C-0574 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA NUEVA OFERTA EDUCATIVA DE FORMACIÓN PROFESIONAL.

**El señor PRESIDENTE:** Muy bien. Entonces las siguientes, son dos que se acumulan, y el régimen de intervenciones es acumulado, que son la 569, del Gobierno, a petición propia, sobre criterios para la definición del Mapa de la Formación Profesional, y otra, instada por el Grupo Parlamentario Popular, sobre la nueva oferta educativa de Formación Profesional.

Entonces se acumulan y tiene la primera intervención la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, señora Luis Brito, por tiempo de diez minutos, y luego cada uno de los grupos diez minutos, y cierra la señora consejera con otros diez minutos.

**La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (Luis Brito):** Buenas tardes, señorías.

Señor Trujillo, no tengo ningún inconveniente por mi parte en contribuir a favorecer el desarrollo del Pleno, aunque reconozco, le confieso que me hice la ilusión de que iba a intervenir usted cuando lo vi tomar uso de la palabra.

El Gobierno de Canarias centrará una de sus líneas políticas en apostar por un nuevo modelo de Formación Profesional, de prestigio, flexible y adaptado a las demandas del mercado laboral, que genere empleo, que fomente la movilidad y que permita el aprendizaje para toda la vida. Un modelo que garantice el éxito.

Concentraremos la oferta de Formación Profesional en una red de centros de calidad. La experiencia ha demostrado que la creación de esta red ha aportado cuantiosos beneficios a la

Formación Profesional. Se han racionalizado los recursos materiales y humanos, se ha mejorado la imagen exterior de los centros, se han evitado las duplicidades y la sobreoferta, se ha conseguido una atención preferente de la directiva, de los equipos de dirección, y del profesorado hacia la Formación Profesional, se está llevando a cabo la integración de la Formación Profesional inicial y la Formación Profesional para el empleo. Canarias cuenta con una red de 29 centros de calidad. Es decir, institutos de Enseñanza Secundaria que están certificados en normas europeas de calidad.

Especializaremos los centros por familias profesionales. Esta especialización va a contribuir a la optimización e incremento de la calidad de infraestructuras y recursos materiales, a crear en centros de Formación Profesional que cumplan las exigencias derivadas de la formación para el empleo y las exigencias del proceso de reconocimiento, evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas por experiencia profesional y enseñanzas no formales. Se favorece así la innovación y el desarrollo de formación avanzada y se implica al sector productivo y al tejido empresarial en la Formación Profesional a través de su participación activa en los procesos de aprendizaje.

Fomentaremos entre nuestros jóvenes la cultura de la movilidad. La necesidad de desplazarse para trabajar se hace cada vez más patente en nuestra sociedad. La predisposición a la movilidad es una actitud que puede y debe fomentarse desde los estudios.

Adaptaremos la oferta a las necesidades de aprendizaje a lo largo de la vida. Los datos indican que cada vez más son las personas que optan por la Formación Profesional cuando ya se han incorporado al mercado laboral o han completado sus estudios.

Señorías, comparezco ante ustedes para dar explicación exhaustiva de una de las líneas de actuación política prioritarias para este Gobierno. Comparezco ante ustedes para hablar de una línea de actuación estratégica, que en esta coyuntura de crisis económica debe ser abordada con proyección de futuro, contemplando la realidad socioeconómica en la que estamos inmersos. Solicitamos esta comparecencia para hablar de los necesarios cambios a incluir en la Formación Profesional en Canarias.

En el Consejo de Lisboa de octubre del año 2000 se definieron los objetivos que debe alcanzar el conjunto de los países de la Unión Europea en materia de empleo y formación. Es decir, las políticas de empleo, incluyendo medidas relativas tanto a la oferta como a la demanda, el impulso de la calidad, la productividad del trabajo y la competitividad de la empresa, por lo que se deberán

aprovechar al máximo las sinergias entre todos los elementos, el esfuerzo de la cohesión e inclusión social, facilitando el acceso al empleo de hombres y mujeres capaces de trabajar.

Y, señorías, esa es la tarea que está haciendo el Gobierno de Canarias, y lo estamos haciendo desde una perspectiva horizontal y coordinada. Hemos elaborado el documento sobre la Estrategia para el Empleo en Canarias 2008-2013, donde se enuncia claramente –y permítanme que lo lea textualmente– que, “respecto de la coordinación de las políticas del Gobierno de Canarias, debe hacerse referencia a la de la política laboral con la política educativa, singularmente en las áreas de orientación profesional, permitiendo construir un itinerario integrado que acompañe a la ciudadanía desde la edad escolar a la vida activa. Este ámbito de coordinación se refiere a la formación de las habilidades sociales y profesionales, de manera que se construya conjuntamente entre la administración educativa y la laboral un entorno que prime la formación permanente y el desarrollo del conocimiento, integrando las políticas de Formación Profesional y facilitando el acceso a las tecnologías, con la información y con el conocimiento”. Señorías, no podemos, no debemos abordar la Formación Profesional como un elemento aislado del sistema educativo. Si lo hiciésemos así, nos estaríamos equivocando. Los más de 4 millones de personas paradas en el Estado español y las más de 280.000 personas en la misma situación en Canarias evidencian la necesidad urgente de la reorientación de las políticas en esta materia. Aspecto, por cierto, compartido por el ministro de Educación, por el Ministerio de Educación, y verificado por esta consejera, en un encuentro de trabajo reciente, muy reciente, con el ministro Gabilondo.

Señorías, solo con un análisis superficial de los datos que arroja la Encuesta de Población Activa podemos concluir que, no solo Canarias sino el conjunto del Estado, debía afrontar, debe afrontar, el objetivo de mejorar el nivel de formación de la población, tanto de los jóvenes, las personas jóvenes en edad escolar, como de las que se encuentran en situación de paradas o disfrutando incluso de empleo. En este marco, el Gobierno ha impulsado el Plan de la Formación Profesional, aprobado por el Consejo Canario de Formación Profesional el pasado mes de enero. Y quiero resaltar, señorías, que este documento, que consideramos de gran utilidad, fue aprobado por unanimidad de todos los sectores participantes.

Me parece oportuno y pertinente informar a sus señorías que, además de los representantes de las Consejerías de Empleo y Educación, son miembros del órgano que tomó la decisión 3 vocales representantes del sindicato Unión General

de Trabajadores, 3 vocales en representación de Comisiones Obreras Canarias, 3 de la Confederación Provincial de Empresarios de Santa Cruz de Tenerife, 3 en representación de la Confederación Canaria de Empresarios y 2 vocales en representación del Consejo Escolar de Canarias, entre los cuales se encuentra su presidente.

Señorías, este documento estratégico contó con el apoyo de todos los sectores sociales representados en el consejo. No se podrá argumentar, por tanto, que el Plan Canario de la Formación Profesional no ha sido participado, debatido y consensuado.

Se persigue con este documento consolidar una oferta para la Formación Profesional acorde con las necesidades del mercado, mediante la coordinación e integración de los dos subsistemas que coexisten actualmente: la Formación Profesional inicial y la formación para el empleo, implantando y desarrollando la red de centros integrados de Formación Profesional como estructura sobre la que hacer converger los subsistemas.

Señorías, la consejería de la que soy responsable y la de Empleo vamos a dar un impulso al Instituto Canario de las Cualificaciones Profesionales, como ámbito para el desarrollo y planificación de los procesos formativos que garanticen un catálogo de titulaciones adecuado, desde el reconocimiento de la competencia para el desarrollo profesional.

En la última reunión que tuvimos con el ministro le solicitamos, por otra parte, una adecuación absolutamente necesaria del Real Decreto 1.538/2006, por el que se establece el marco de ordenación general de la Formación Profesional del sistema educativo. Real decreto que empezó a ser trabajado entre la ex ministra Cabrera y el ministro Corbacho en noviembre del año 2008, que debía estar aprobado en enero de este año y que aún no contamos con el documento final.

Por responsabilidad, por responsabilidad, debemos afrontar la reforma de la Formación Profesional. Por responsabilidad, debemos hacer un análisis crítico de la oferta actual y estudiar si está cumpliendo el objetivo esencial de la empleabilidad. Soy consciente de que todo cambio genera inquietud y alguna reacción social, pero la acción de gobernar conlleva el proceso de toma de decisiones. Decisiones, señorías, que, en este caso, estoy convencida de que, vistas con la perspectiva de la transformación que esta sociedad necesita, podrán ustedes compartir. La elaboración del nuevo mapa de Formación Profesional forma parte del conjunto de medidas que les he ido explicando. Me gustaría, además, resaltar la coherencia de los criterios aplicados con los documentos estratégicos aprobados por el Gobierno de Canarias.

Paso, por tanto, para finalizar esta primera intervención, señorías, a exponerles los criterios

que se están aplicando en la elaboración del mapa y en la definición de la oferta formativa.

El primero, la adaptación de la oferta de Formación Profesional al mercado laboral. Lo que supone disminuir la oferta de Formación Profesional derivada del año 70 e ir hacia una oferta flexible, adaptada a las necesidades del mercado.

El segundo criterio es el de concentrar la oferta en la red de centros certificados en calidad. Criterio que conlleva la racionalización de los recursos humanos y materiales, la creación de economías de escala y una imagen sólida de la formación ofertada.

El tercer criterio es el de la especialización de los centros por familias profesionales, buscando optimizar e incrementar la calidad de las infraestructuras y los recursos materiales.

El fomento de la cultura de la movilidad es el cuarto criterio. La enseñanza obligatoria, señorías, sin duda, debe ser próxima para garantizar el vínculo permanente con la familia, pero las enseñanzas superiores orientadas al empleo deben ser elegidas por el alumnado en base a la calidad de la oferta, la especialización de los centros o por razones vocacionales. Para compensar los desplazamientos, pondremos a disposición del alumnado nuestra red de residencias escolares, así como las convocatorias de becas que les permitan realizar los estudios elegidos en condiciones de igualdad.

Por último, hemos establecido un criterio de adaptación de la oferta a las necesidades de aprendizaje a lo largo de la vida. Señorías, tenemos que facilitarles a las personas que quieran estudiar las mejores condiciones. Por eso vamos a cambiar la oferta presencial nocturna por una oferta semipresencial a distancia.

Estos son los criterios que estamos aplicando para la nueva oferta formativa en Canarias, convencidas de que responden a los objetivos planteados por el Gobierno de Canarias, en consonancia con lo debatido con el Gobierno del Estado y siguiendo las directrices acordadas en el Consejo de Lisboa. Pero es más, siguiendo también, escrupulosamente, las resoluciones aprobadas en este Parlamento y los criterios planteados esta mañana, en sede del Congreso de los Diputados, por el presidente del Gobierno de España.

Muchas gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE:** Muchísimas gracias, señora consejera.

Bien. Ahora por los grupos parlamentarios, saben que en una única intervención de diez minutos cada grupo.

Grupo Parlamentario Popular, señora Rodríguez Díaz, tiene la palabra.

**La señora RODRÍGUEZ DÍAZ:** Gracias, presidente.

Mi grupo político solicitó también esta comparecencia, y la solicitó para conocer en qué consiste el Plan Canario de Formación Profesional 2009-2012, aprobado por el Consejo de Gobierno a propuesta de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Y solicitó esta comparecencia al considerar la importancia que tiene el sistema educativo en nuestra sociedad, así como la creciente preocupación actual derivada del gran fracaso escolar y el significativo abandono de los estudios en edades tempranas, en España en general y en Canarias particularmente.

De los distintos niveles educativos entendemos que es la Formación Profesional la que lleva muchos años sin la atención debida, desde el punto de vista de las reformas que habían de operarse en el contexto del sistema educativo y además con carácter prioritario. Tampoco se le ha dado la preponderancia requerida, teniendo en cuenta que este nivel educativo es precisamente el que debe contribuir a una mayor cualificación profesional y a favorecer con ello la empleabilidad.

Según indica el Consejo Económico y Social de Canarias, hasta ahora el coste de oportunidad de no formarse era bajo en Canarias. Hemos vivido un largo periodo con elevadas tasas de creación de empleo y de una buena inserción de trabajadores, pero con baja cualificación, sobre todo en las actividades relacionadas con los sectores de turismo, comercio y construcción. La cruda realidad es que, bien lejos de la situación anterior, en la actualidad se está produciendo una expulsión de trabajadores del mercado laboral y estamos convencidos en mi grupo político de que en el contexto de un sistema productivo con tendencia hacia sectores con mayor contenido tecnológico la integración laboral futura pasa por la necesaria cualificación.

Nunca antes se había abordado este cambio y de forma tan ambiciosa. Probablemente la situación de crisis económica y el desempleo hayan precipitado este cambio, que tuvo origen en la Estrategia de Lisboa y específicamente en el denominado proceso de Copenhague, cuyo fin persigue la universidad y la uniformidad de los procesos educativos relativos a la Formación Profesional en toda la Unión Europea.

Nosotros, en el Partido Popular, nos alegramos de esta iniciativa que supone el comienzo de una decidida reforma de la Formación Profesional. Se trata de una reforma necesaria que, aunque con cierto retraso, no solo en nuestra Comunidad sino a nivel nacional, sienta las bases para el desarrollo de una potente red de centros especializados, con un oferta que dé claras respuestas a las necesidades productivas en un contexto en el que se producen rápidas y constantes transformaciones y una

permanente y feroz competencia. No nos cabe duda de que el progreso económico y social tiene como epicentro el capital humano y el tecnológico, y es por ello que es preciso hacer una apuesta decidida por invertir más en capital humano, una apuesta centrada en la consecución de una mayor cualificación a través de la formación. Esto, evidentemente, implica una mayor coherencia y aprovechamiento de los recursos educativos, así como la lógica distribución y correcta gestión de los mismos.

Todos los esfuerzos de este Plan Canario de Formación, entendemos –y ya la consejera nos ha anunciado algunos–, van dirigidos, entre otros aspectos, a la necesaria adecuación entre la oferta y la demanda formativa, a la impartición de conocimientos con un mayor nivel de calidad, primando, antes que la docencia teórica, la actividad práctica en las empresas. Además, trata de conseguir una oferta más atractiva, diversa y acorde con el desarrollo de los sectores emergentes, para que sean más las personas que acceden a este nivel formativo, evitando, en todo caso, las duplicidades y sobreofertas en la Formación Profesional.

También, entendemos, se pretende un aprendizaje más flexible, en el que el alumno tome parte activa y pueda moverse mediante una política de intercambios suficientemente dotada con becas.

Promover también el aprendizaje de las lenguas y la diversidad lingüística.

Se pretende también una tendencia clara al abandono de los localismos en favor de los centros integrados de Formación Profesional, suficientemente dotados y altamente especializados por familias profesionales.

En definitiva, se hace una apuesta también –ya lo ha dicho la consejera– por la oferta semipresencial y además se trata de posibilitar a la población ocupada obtener una titulación oficial en el ámbito de su actividad profesional. En este sentido, se pretende cumplir con las exigencias derivadas del proceso de reconocimiento, evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas por experiencia profesional y enseñanzas no formales.

Mi grupo político quiere evidenciar hoy aquí que aún está pendiente de elaboración el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, que debería ser liderado conjuntamente por la administración laboral y la educativa y debidamente coordinado con las comunidades autónomas. A Canarias le tocó plantear el de turismo, y se ha elaborado. Con este Catálogo nacional, se pretende diseñar la oferta formativa de los títulos de Formación Profesional y los certificados de profesionalidad, así como el reconocimiento y la acreditación. Dada la relevancia de este Catálogo de Cualificaciones, el retraso en su elaboración es pernicioso, pues va a suponer una dilación en

el tiempo para la adecuación de los programas educativos a las necesidades de las nuevas competencias y cualificaciones demandadas por el sistema productivo.

Un tema también a destacar es la conveniencia de un programa de aprendizaje permanente –que ya nos lo ha dicho la consejera también–, a lo largo de toda la vida. Con él se certifica una decidida apuesta por la sociedad del conocimiento, lo que ineludiblemente contribuirá a un desarrollo económico sostenible, con más y mejores empleos, y va a contribuir también a una mayor cohesión social.

A fin de lograr que la formación sea generalizada entre la población y permita un fácil acceso, es necesario en paralelo aplicar políticas laborales orientadas a la organización del tiempo de trabajo y la formación, así como políticas destinadas a las familias, para que sus miembros puedan compatibilizar sus tareas diarias con el estudio.

Para conseguir los fines anteriores, es fundamental la consecución de un sistema educativo integral en materia de Formación Profesional, mediante la integración y conexión de la formación reglada y la dirigida a ocupados y desempleados, permitiendo con ello profundizar en la adecuación entre la formación y la competencia en la mejora de la empleabilidad de la población activa. Al respecto, es fundamental la coordinación para proporcionar una visión integral de la formación y facilitar el tránsito entre los distintos subsistemas y el establecimiento de un sistema de convalidaciones.

Mi grupo político, señora consejera, está convencido de que desde el departamento que usted dirige se está haciendo un tremendo esfuerzo para que Canarias pueda disponer del sistema educativo que nos merecemos los canarios. Sin embargo, he de manifestarle que nos preocupan todas aquellas afirmaciones que se están vertiendo por distintos colectivos e instituciones sobre los problemas que puedan derivar de la implantación de este nuevo Plan Canario de Formación Profesional. En concreto, las que puedan afectar a los alumnos en virtud de una posible reducción de la oferta educativa y, por otra parte, las que puedan afectar a la estabilidad laboral de los profesores. La implantación progresiva es la mejor vía para evitar disfunciones en el corto plazo, que puedan, de alguna forma, afectar al objetivo final del plan.

Es por ello que en su segunda intervención nos gustaría que nos explicara si realmente las denuncias vertidas tienen un fundamento cierto o, por el contrario, derivan de una falta de conocimiento o de los conocimientos precisos de esta estrategia que se ha planteado y presentado por parte de su consejería. Si fuera este último el supuesto, le sugerimos que se dé más información

y, en todo caso, le sugerimos que todos los pasos que se den en el próximo curso vayan debidamente avalados y con las garantías totales de calidad en la prestación de este servicio de educación y con las garantías de que ningún alumno va a ver frustrada su óptima o su opción formativa.

Le damos gracias por la información y le deseamos éxito en esta nueva iniciativa que ha emprendido, porque entendemos que no es fácil de implementar, pero que, en todo caso, es una necesidad imperiosa.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Rodríguez Díaz.

Por el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, señor Izquierdo, tiene la palabra.

**El señor IZQUIERDO BOTELLA:** Muchas gracias, señor presidente.

Lejos quedan ya aquellas etapas en que los gremios eran los encargados de hacer la Formación Profesional, lejos queda la República Francesa, la revolución donde empezó la obligación de estudiar la enseñanza obligatoria, y también queda lejos la Revolución Industrial, donde se empieza a incorporar muchísima mano de obra, poco cualificada, a la industria.

Para analizar la situación de la Formación Profesional en Canarias, es preciso hacer un pequeño recuerdo de que durante la primera mitad del siglo pasado, mientras todas las potencias europeas se preparaban y se formaban y organizaban unas potentes formaciones profesionales, en España, debido, pues, a las turbulencias políticas y al poco desarrollo de la industria, pues, la verdad es que era muy deficitaria, lo que logró conseguir que la Formación Profesional fuera muy desprestigiada. Cosa que quedó aún mucho más acentuada cuando la Formación Profesional era el nicho en el que se refugiaban todas aquellas personas que habían fracasado en sus estudios.

En los años 90, la Logse plantea una Formación Profesional, una organización más moderna, pero sigue olvidándose de aquellas personas, de aquellos jóvenes, que fracasaban y no llegaban a concretar y a terminar el título de Graduado en Enseñanza Superior Obligatoria. En definitiva, quedaban muchísimos jóvenes sin cualificación y sin ningún tipo de título. Mientras que en Europa, entre 18 y 24 años, el número de personas es de un 14% sin título y sin estudios, en España, en el año 2007, era de un 31%. Ya, posteriormente, la Logse incorpora la Formación Profesional a los centros educativos de Secundaria y esto ha provocado un cierto cambio en esta visión de lo que era la Formación Profesional. De hecho, hay un porcentaje, de aproximadamente algo más de un 8, de personas

que acuden a la universidad procedentes de la Formación Profesional. No obstante, en España, si la comparamos con la OCDE, hay una mayor tendencia de los alumnos a ir hacia el Bachillerato que hacia los ciclos formativos.

Por ejemplo, si analizamos la cualificación profesional baja o sin ninguna cualificación, Europa tiene un 23% de la población empleada y España, un 42. O sea, hay muchísima más gente sin titulación en España que en Europa. Con respecto a las titulaciones superiores, España tiene un 34,5 y Europa un 27,8. Es decir, que en España hay muchas más titulaciones superiores. Y si vamos a cualificaciones profesionales intermedias, España tiene un 23%, mientras que Europa tiene un 49. En definitiva, en España sobran cualificaciones superiores y personas que no tienen ninguna y faltan muchas cualificaciones intermedias.

Yo creo que, ante esa tesitura, queda más que claro que hay que actuar, que se requería una adecuación y una modificación de la Formación Profesional en España y en Canarias.

En el año 95 se decía lo siguiente: existe una persistente inadecuación entre el sistema educativo y el mundo laboral, que se expresan de una parte en una oferta educativa escasamente adaptada en sus contenidos y titulaciones a las necesidades de la estructura productiva canaria, siendo especialmente lacerante esta situación. También se expresó la conveniencia de que se profundizara en la coordinación de... información respecto de los que había advertido que su funcionamiento generaba desajustes o duplicaciones. Asimismo, se recomendó una aproximación al mapa escolar para la Formación Profesional, como herramienta de integración y coordinación entre los distintos subsistemas, atendiendo a principios como el de centralización, sistema único, abierto y flexible. Esto lo decía el Consejo Económico y Social hace 14 años. Estoy completamente seguro de que los que en aquella época decían esto estarán hoy muy contentos de leer, en el último dictamen del Consejo Económico Social, con respecto al Plan Canario de Formación, que el Consejo Económico y Social, tal y como hemos señalado en las observaciones del presente dictamen, hace una valoración positiva, en líneas generales, del avance del Plan Canario de Formación Profesional 2009-2012, tanto en lo que se refiere a su finalidad como a su contenido y líneas estratégicas generales. Esto lo dice el Consejo Económico y Social 14 años después.

Bien. El Consejo de Lisboa, en octubre del año 2000, establece un objetivo de búsqueda de pleno empleo, aplicando medidas relativas entre la oferta y la demanda, un aumento de la calidad de la productividad del trabajo y la competitividad de las empresas y un refuerzo en la cohesión e inclusión social, evitando la exclusión de las personas.

Inspirándose en estos objetivos, recientemente se ha aprobado el Plan Canario de Formación Profesional 2009-2012, que ha sido ratificado por el Consejo Canario de Formación Profesional.

Hay que dejar claro que esta aprobación por parte del consejo, donde se encuentran, como bien ha dicho la señora consejera, representados los sindicatos, empresas, etcétera, ha sido aprobado por unanimidad.

Y como líneas estratégicas tiene la de impulsar la formación en Canarias, desarrollar un sistema integrado de información y orientación profesional para detectar necesidades y las profesiones más demandadas, orientar la Formación Profesional hacia la necesidad de la economía canaria y promover sistemas de gestión de calidad.

Hay que recordar que 29 centros han recibido la ISO 9001, y cualquiera que haya trabajado en eso sabe el trabajo que eso conlleva.

De este plan se desprende una modificación de la oferta educativa, con un mapa de Formación Profesional, que se ha hecho con los siguientes objetivos. Un mapa que ha sido muy criticado, pero que los objetivos que han inspirado este mapa son los siguientes: un nivel de empleabilidad alto –lógicamente hay que apoyar aquellas profesiones que tengan empleo, las que no, no; o las que no, menos–, acorde con el Catálogo de Cualificaciones Profesionales, coherente con el Plan Canario de Formación Profesional, tasas de promoción y titulaciones adecuadas. ¿Alguien puede estar en contra de que aquellas cualificaciones que no tengan promoción, o sea, que empiecen los alumnos y no las terminen, sigan o las que tengan escasa demanda del alumnado?

Me gustaría entrar también en lo que son los Programas de Cualificación Profesional Inicial, pero va a ser objeto de la próxima comparecencia; por lo tanto, no voy a entrar en ello. Sí me gustaría decirles que, en cualquier caso, es una oportunidad para que ninguno de estos alumnos que se quedan sin cualificación puedan abandonar con un título.

Señora consejera, los grandes cambios no son fáciles, son muy difíciles. Va a encontrar usted muchísimas dificultades. Las inercias son difíciles de cambiar; personas la han acusado a usted de que lo que está fomentado es la instalación de la formación privada: ¡qué poco la conocen! (*Se enciende la luz roja en la tribuna de oradores.*)

Yo creo que este plan y este mapa es un mapa inicial, que va a caminar a lo largo del tiempo y que va, posiblemente, a necesitar ajustes, adecuaciones a las singularidades de cada isla y algunas mejoras, pero, evidentemente, yo creo que lo más importante está dado, que es este primer paso.

No se deje usted tampoco ni haga caso de aquellos que la critican porque tienen la obligación de hacerlo. Afortunadamente, todo el mundo no es



igual y algunos tienen una mayor altura de miras y una visión más generosa de lo que es hacer este esfuerzo. Concretamente, estoy hablando de don José Antonio Griñán, es el presidente de la Comunidad andaluza, que en su discurso de investidura dijo que hay que forjar una alianza en la educación o esta se nos va de las manos; o si no, lo que recientemente dijo el señor alcalde de Las Palmas, don Jerónimo Saavedra –esto fue muy reciente–, y dijo: “hay que resolver el problema de la Formación Profesional en Canarias, pagando el precio político que haya que pagar, porque lo necesitamos todos”.

Señora consejera...

**El señor PRESIDENTE:** Señor Izquierdo, vaya terminando, por favor, sí.

**El señor IZQUIERDO BOTELLA:** Perdón, presidente, con esto concluyo. Muchas gracias.

Para recorrer un camino siempre hay que dar el primer paso, y yo creo que lo más importante es lo que usted ha hecho, ha dado el primer paso. Estoy seguro de que alguno preferiría verla a usted sentada, pero por suerte para todos los canarios este plan va a seguir hacia delante y cada vez nuestros jóvenes y nuestros profesionales se van a ver beneficiados con esta formación que se intenta mejorar.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Izquierdo.

Por el Grupo Parlamentario Socialista Canario, la señora Gómez Castro.

**La señora GÓMEZ CASTRO:** Buenas tardes, señoras y señores diputados.

Nos gustaría que nos explicara, a raíz de la intervención del señor Izquierdo, qué obligación tiene de criticar al Cabildo de Fuerteventura, al Cabildo de El Hierro, al Cabildo de La Palma, al alcalde de La Laguna y a distintos alcaldes y presidentes, que son los que realmente están también criticando esta oferta que ha sacado la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias. Aquí no estamos hablando del Plan de Formación 2009-2012. Es un plan que, como bien ha dicho la señora consejera, ha sido aprobado. Aquí lo que estamos denunciando, y lo que está denunciando absolutamente por unanimidad toda la sociedad, es precisamente que la oferta, los criterios que usted ha puesto sobre la mesa no tienen nada que ver con el Plan Canario para la Formación Profesional. Por lo tanto, el discurso, como siempre, por usted y por el señor Rivero y por todo este Gobierno, maravilloso y técnicamente correcto, pero no tiene nada que ver con la realidad.

Y no se confunda: gobernar, efectivamente, es tomar decisiones, pero se toman decisiones cuando tiene uno las ideas claras y cuando tiene uno un proyecto que ejecutar. Lo que ha hecho usted, desde que ha llegado a la Consejería de Educación, es dar palos de ciego, es dar constantes tumbos con la calidad educativa. Por lo tanto, estamos asistiendo a mentira tras mentira, a un Gobierno instalado constantemente en la paradoja, porque hace precisamente lo contrario de lo que dice. Para ustedes, entender, considerar la Formación Profesional como un elemento estratégico para luchar contra la crisis es ni más ni menos que disolver la Formación Profesional, sin tener claro a dónde se quiere llegar.

No ha habido ningún cambio, no hay ninguna reforma; absolutamente no hay nada nuevo sino todo a peor. No hay aumentos de ciclos, no hay ciclos nuevos; no hay ni un solo elemento para el cambio del modelo productivo ni un solo cambio formativo del tejido productivo de esta tierra. Diga aquí dónde están los ciclos con empleabilidad y demanda del alumnado. Ciclos urbanísticos, ciclos de imagen y sonido, de energías alternativas, de educación infantil, de actividades deportivas, ciclos relacionados con todas las profesiones de la Ley de la Dependencia, ¿dónde los ciclos, señora consejera, que facilitan la diversificación de nuestra economía? No engañan ya a nadie, ni usted ni su Gobierno (*Abandona su lugar en la Mesa el señor presidente y le sustituye en sus funciones la señora vicepresidenta primera, Tavío Ascanio*).

De hoy para ayer, señora Luis Brito, no se puede realizar una apuesta decidida por la Formación Profesional. Usted lo que está intentando hacer es corregir un problema doméstico y, por lo tanto, donde lo tiene que solucionar es en su propio partido. Lo que usted está intentando corregir es un problema que solamente ustedes, Coalición Canaria, han gestado en las bodegas de Coalición Canaria, que es de donde han salido los distintos mapas de Formación Profesional. Por lo tanto, el bisturí del viceconsejero, el señor Marrero, que lo emplee en su partido.

Ajustes, sí: todos los que quiera, pero con planificación, con objetivos, con diálogo y con participación; no de espaldas a la comunidad educativa y no de espaldas a los agentes sociales y económicos de cada realidad insular. Ustedes han eliminado prácticamente la oferta en las islas periféricas, y la han eliminado sin tener en cuenta la realidad socioeconómica de cada realidad insular. Por lo tanto, usted analice esa realidad y después hablamos de oferta formativa.

Se ha vuelto a equivocar –se ve que es la impronta de esta consejería y de este Gobierno–, a equivocar en la forma, en el método y en el fondo, y de ahí tanto empecinamiento en hacerse entender

por la prensa y no por la comunidad educativa: por los sindicatos, por los empresarios, por los alumnos y alumnas, por los padres y madres y, en último lugar, por los docentes. Es usted un hacha, y aquí la felicito, en conseguir la unidad en el rechazo a todo lo que saca adelante.

No hay ningún tipo de iniciativa ni de principio rector en su departamento, solo un constante ejercicio de supervivencia, que ahora estamos viendo escenificado en la Formación Profesional. Por lo tanto, la única estrategia de la Consejería de Educación es la estrategia del engaño. De manera clara y preocupante ha quedado en evidencia que la reforma profunda del sistema educativo que promueve el señor Rivero es precisamente acabar con la enseñanza pública canaria. Dígame usted a su presidente que no es reforma educativa una medida como la acogida temprana ni el refuerzo por las tardes. Son medidas que nosotros aplaudimos, pero son medidas que se estaban haciendo, pero que nada tienen que ver con la calidad educativa; y medidas que desde que ustedes metieron la mano, pues, están funcionando bastante peor de lo que lo hacían. Por lo tanto, no es ni una prioridad ni una preocupación la educación. No entienden la educación como la mejor política económica de un gobierno.

Mire, señora Luis Brito, su gestión está cargada de oscurantismo, de descoordinación y de despilfarro. ¿Es normal que la oferta para el curso 2009/2010 la envíe a los centros el día en que comienzan las vacaciones de Semana Santa? ¿Es normal que nadie conociera los criterios que están aplicando a la Formación Profesional? ¿Es normal la deslealtad y la falta de respeto, no solo con los centros, con la comunidad educativa, sino con todos los agentes sociales y económicos? Esa es su impronta, se lo repito, pero le aseguro que no es la mejor manera de afrontar un nuevo mapa de la Formación Profesional, que nada tiene que ver, repito, con el Plan Canario para la Formación. No es ninguna novedad, pero lo que está echando a perder a esta consejería es un estilo caciquil. Ni en los tiempos más duros del señor Hernández Guarch se mostró mayor desprecio a la enseñanza y a la docencia pública.

Y no son estos, señora Luis Brito, intereses gremiales, estos no son intereses gremiales. Sepa usted que en FP se han hecho cosas más serias y más profundas de reorganización, sin que supusiese malestar ni denuncias, porque partieron de alianzas, de negociaciones, en mesas técnicas y sectoriales. Lo que está sucediendo es otro episodio más de una consejería desnortada y sin proyecto, incapaz de entender que la política educativa es imposible aplicarla sin la implicación de todos los agentes y de toda la comunidad educativa (*Se enciende la luz roja en la tribuna de oradores*).

Señora Luis Brito –y voy acabando, señora presidenta–, el éxito escolar requiere competencia técnica, diálogo, compromiso y, sobre todo, una gran capacidad de liderazgo, participación, visión compartida del problema y definición de una estrategia basada en la corresponsabilidad. Virtudes éstas ausentes en este Gobierno de Coalición Canaria y Partido Popular.

El fracaso escolar no es un problema cualquiera y todos estos episodios están contribuyendo a más fracaso escolar en Canarias. Por lo tanto, no digan ustedes que están apostando por la Formación Profesional. No es apostar por la Formación Profesional disminuir en más de un 20% el presupuesto para Formación Profesional. No es sustentar el Plan Canario de FP en una reorganización mutilada, no integral. No confunda usted integración con concentración.

No dialogue usted consigo misma, no dialogue este Gobierno consigo mismo, sino con todos los agentes. Los criterios, señora consejera, los que ha utilizado para elaborar la oferta y los recortes de la Formación Profesional...

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio):** Vaya concluyendo, señora diputada, por favor.

**La señora GÓMEZ CASTRO:** ...contradican –señora presidenta–, contradican –voy acabando– el mensaje institucional de potenciar la Formación Profesional. Aluden al plan canario, pero saben ustedes que no está recogido lo que están haciendo en este plan, que fue aprobado por unanimidad. Por lo tanto, están despreciando todo el trabajo que desde las distintas instituciones se ha hecho.

Los criterios utilizados no están encaminados a una FP orientada a dar cobertura a las necesidades de las personas y de las empresas, a facilitar, a facilitar cualificación y competitividad. ¿De qué estudio están hablando ustedes para esta oferta?, ¿con quién han realizado ese estudio?, ¿con quién ha contado para construir la red de centros integrados y red de centros de calidad para concentrar la oferta? Hablan, por un lado, de concentración y, por el otro, de especialización. O concentramos o especializamos.

Fomento de la movilidad. ¿Movilidad que paga el alumno y la familia, pero que usted fomenta? ¿Esa es la movilidad que usted está proponiendo a la sociedad canaria?

¿Y adaptación de la oferta a las necesidades de aprendizaje a lo largo de la vida, cómo?: ¿disminuyendo las enseñanzas de FP nocturnas y eliminando los módulos parciales de Formación Profesional? No, señora consejera, usted no está apostando por la Formación Profesional, usted está acabando con la Formación Profesional, igual que intenta acabar con la enseñanza pública canaria.

Y tenga en cuenta que la unanimidad en el rechazo va a impedir que esa actitud y esa acción política se lleven a cabo. Una vez más, y lamentablemente, esta unanimidad, que tendría que servirle a un gobierno responsable, la unanimidad conseguida el pasado 7 de mayo en el Consejo Escolar de Canarias, a un gobierno y a una consejera responsables les harían retroceder, sentarse a negociar e iniciar un proceso de diálogo para la nueva oferta de Formación Profesional. A usted y al señor Rivero les dan fuerza para iniciar otro pulso a la calidad de la enseñanza. Este es un retrato más de la incapacidad y de la incompetencia de su consejería y del Gobierno de Canarias.

Muchas gracias.

*(Aplausos.)*

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio):** Para finalizar esta comparecencia, y en nombre del Gobierno, tiene la palabra la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deportes, doña Milagros Luis Brito.

Tiene el mismo tiempo.

**La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (Luis Brito):** Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Gómez, *explicatio non petita, accusatio manifesta*.

Por cierto, ¿refuerzo no es una medida de calidad ni la acogida temprana? ¿Los ordenadores portátiles en 5º de Primaria sí? *(Aplausos.)*

Señorías, quiero recordar que este Parlamento aprobó recientemente, con motivo del Debate del estado de la nacionalidad, una resolución que rezaba del siguiente tenor literal: “El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a realizar una apuesta decidida de reforma profunda de la Formación Profesional, para facilitar el acceso de nuestros jóvenes al mercado laboral y al mismo tiempo adecuar la oferta formativa a la realidad económica y social de Canarias. Acción absolutamente imprescindible y urgente en la situación de crisis económica actual”. Por eso, señora Rodríguez, hemos acelerado. Efectivamente, usted comentaba antes que probablemente la coyuntura de recesión en la que se encuentra la economía española en general y la canaria en particular hubiera acelerado, hubiera sido un factor de aceleración en el proceso de toma de decisiones. Sí, señoría, lo ha sido. Lo ha sido, acatando además la resolución de este Parlamento, para mejorar la necesaria cualificación, que es requisito previo, imprescindible, para producir una mejora, una transformación en el sistema de validación de las competencias profesionales.

Decía su señoría, cuya intervención agradezco expresamente, que le preocupaban

algunas manifestaciones que se han producido, manifestaciones de distinto tipo. A mí no me gustaría englobarlas en un solo conjunto, porque creo que hay distintas causas. En unos casos hay inquietud, especialmente por parte del alumnado, porque no sabe, no dispone de la información suficiente; en otros casos ha habido una razonable inquietud por parte de los equipos directivos, porque han entendido que, efectivamente, el cambio metodológico es fuerte. Hemos pasado de diseñar una oferta a demanda a planificar la oferta, y eso supone un cambio metodológico, una acción de decisión de política educativa, que conlleva la necesidad de adaptación en la gestión de los centros directivos. Por tanto, es razonable esa inquietud. Es mi responsabilidad dar respuesta a ese tipo de cuestiones. Ha habido muchísimas preguntas, absolutamente legítimas y razonables, la mayor parte provenientes de las asociaciones de padres y madres y hemos intentado darles respuesta y, sobre todo, trasladarles cuáles son los criterios y los porqués, qué motiva estas decisiones por parte del Gobierno. Y luego ha habido decisiones malintencionadas, a su señoría no se le escapan, oportunistas; incluso mezquinas, aprovechadas algunas, sectarias otras. Sí, señora Rodríguez, no se lo puedo negar.

Ha habido muchas preguntas por parte del profesorado, porque es verdad que algunas personas pertenecientes al profesorado van a ver alterado su puesto de trabajo, y se va a modificar, se van a desplazar de un centro a otro centro, de un municipio a otro municipio, de la vertiente norte a la vertiente sur... Lógicamente, eso genera inquietud, porque además es romper inercias, como decían sus señorías en la intervención, y efectivamente tratamos también de atender, de razonar, ese conjunto de decisiones y de dar toda la información posible. La otra no, la otra la descarto, la que proviene del interés individual. Quien realiza y diseña estrategias políticas para que las personas bien intencionadas confundan el todo con la parte, pues, esas yo creo que caerán por su propio peso, y le aseguro que lo del peso es una expresión exclusivamente literal.

Señor Izquierdo, efectivamente, ahí hacía su señoría algunas alusiones a lo que son los Programas de Cualificación Profesional Inicial interesantes, pero, si no le importa, procuraré atenderlas en la siguiente, en la siguiente comparecencia.

Decía usted que las inercias son difíciles de cambiar. Esa es la responsabilidad de liderar y de dirigir proyectos. Y, señoría, en la medida en que el Gobierno del que yo formo parte siga contando con el apoyo de la mayoría de sus señorías, de la mayoría de este Parlamento, de la mayoría que en esta Cámara representa la soberanía de Canarias, me sentiré en la obligación y en la responsabilidad de

seguir tomando decisiones. Desde luego yo también he leído esas declaraciones del señor Griñán. Las comparto, las comparto. Como comparto en gran medida muchas de las que ha realizado en torno a este tema, y no ahora, y no ahora, sino desde años atrás, el actual alcalde de Las Palmas, pero el ex ministro de Educación, y ese es un dato importante. Y le aseguro, señoría, que forma parte de la agenda de trabajo que hemos cerrado con el ministro Gabilondo. Está muy preocupado con este asunto. Así me lo ha hecho saber.

Y, señoría, le he dicho que por parte del Gobierno de Canarias va a contar con el apoyo de todo lo razonable. Efectivamente, yo hay cosas que no entiendo. Las esquizofrenias son difíciles de mantener en el tiempo, porque a veces cambian los escenarios y los personajes, inmersos en unos discursos envolventes, no se dan cuenta de que el escenario ha cambiado, que responde a otra temporalidad, y hay un efecto yo diría un tanto ridículo, porque se quedan personajes vestidos del siglo XVII en unos escenarios de fondo del siglo XXI. ¡Y me choca!, me choca, porque la posición del Gobierno de España, que conoce esta consejera, no tiene absolutamente nada que ver con la carga de despropósitos que en ocasiones una oye en otros lugares.

En cualquier caso, señorías, señora Rodríguez, señor Izquierdo, sí les puedo decir que, dentro de la oferta que hemos planteado, podemos sumar, por adaptación y criterios del mapa, de cambios de perfil, de cambios o adaptaciones de la oferta nocturna o diurna o de cambios de centro, hasta 65 grupos nuevos se han ofertado en Canarias y, por criterios de planificación, hemos previsto, todavía no se ha cerrado, con lo cual a fecha de hoy yo no puedo decirles a sus señorías cómo quedan, pero es posible que desaparezcan hasta 40 grupos, que no tienen matrícula –eso es verdad–, y hay 23 grupos que estamos en expectativa de análisis en función de la información que se nos remita estos días.

Por tanto, señorías, cumpliendo con el mandato parlamentario, tratamos de aplicar los criterios definidos y garantizar la oferta de Formación Profesional. Estamos ofertando, señorías, para el próximo curso escolar 35.430 plazas. Si hacemos la comparación con el número de alumnos y alumnas que hay matriculados en el presente curso, el que estamos ahora finalizando, que tenemos 26.960 plazas, comprenderán sus señorías que la oferta que hemos hecho para el próximo curso supera en más de un 30% la demanda actual del alumnado. Pero, señorías, como miembro del Gobierno de Canarias y como responsable pública de un área estratégica, yo no voy a permanecer inactiva ni voy a mirar para otro lado cuando la Inspección educativa me acredita que un tercio de las plazas de Formación Profesional en este momento no se están ocupando.

No voy a mirar para otro lado, señorías, mientras tenga esa digna responsabilidad.

Y me siento orgullosa de decirles que en principio la oferta formativa para el próximo curso era de en torno a 1.509 grupos de personas estudiando Formación Profesional. A esta hora, miércoles, 13 de mayo, les puedo decir que al menos serán 1.512 los grupos, porque tenemos datos, a esta fecha y a esta hora, de la Inspección educativa que me permiten afianzar esa cifra en sede parlamentaria. Y digo al menos, porque todavía estamos en periodo de preinscripción y será culminada esta fase cuando tengamos los datos definitivos. Y quiero aclararles, señorías, que la oferta de plazas es significativamente mayor al número de alumnos y alumnas matriculados ahora mismo.

Señoría, cuando cambiamos los ciclos formativos nocturnos por semipresenciales, estamos haciendo una oferta de modernización. ¿Por qué nos cuesta tanto asumirlo? Estamos poniendo el sistema educativo al servicio, porque esa es su misión, la prestación de un servicio público esencial. Estamos prestando un servicio adecuado a la sociedad, a esa sociedad tan cambiante y tan necesaria de adaptar, en las respuestas de las políticas públicas, de las que hablaba antes, esta mañana, la señora Herrera, porque con eso lo que pretendemos es facilitar, facilitar, el acceso a la formación de las personas adultas. Y estamos duplicando las plazas.

Del total de grupos propuestos para el próximo curso por mi Gobierno un total de 1.219 serán ciclos formativos de grado medio y superior y de Artes Plásticas y Diseño, de los cuales 600 irán en las islas occidentales y un poco más de 600 en las islas orientales.

En cuanto a los Programas de Cualificación Profesional Inicial –de los que hablaremos enseguida, espero–, puedo decirles a sus señorías que también se ha incrementado el número de grupos, pasando de 223 en el curso 2008/2009 a más de 280 en el 2009/2010. Más de 60 grupos nuevos.

Hemos ofertado, además, señorías, con carácter experimental, enseñanzas deportivas. Pretendemos, hemos iniciado la implantación de enseñanzas de fútbol y baloncesto –espero que a nadie se le ocurre hacer una relación con un filósofo de mitad del siglo XIX– y en el próximo curso ofertaremos también en centros públicos otros títulos para otras enseñanzas deportivas mediante convenios con distintas federaciones.

Además, señorías, ofertaremos ciclos formativos vinculados a energías renovables. Lo digo, señorías, porque, como se ha dicho en esta Cámara que no hay novedades, que no hay cosas vinculadas a implantación e impulso de la economía del conocimiento, pues, tenemos varios cursos. Por cierto, le puedo decir que un ciclo formativo de

energías renovables consiguió que un alcalde, al que se aludió antes en esta tribuna, y lo lamento porque han mentido, un alcalde, al que se aludió antes, levantara el teléfono para felicitar por la iniciativa a esta consejera. Hay dos municipios donde se va a implantar: uno, en el Instituto de Enseñanza Secundaria de Agüimes y otro, en el Instituto de Enseñanza Secundaria de San Matías. Pueden elegir sus señorías y tratar de averiguar quién llamó a esta consejera.

Además, proponemos para el próximo curso la conversión de los institutos de Enseñanza Secundaria César Manrique y Cruz de Piedra, en Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria, respectivamente, en centros de referencia de Formación Profesional en Canarias. Con el mismo objetivo, hemos propuesto la transformación del antiguo Instituto Náutico-Pesquero en un centro de enseñanzas náutico-pesqueras, especializado y de referencia para la excelencia en materia de Formación Profesional. Es más, en el caso del Instituto de Arrecife de Formación Náutico-Pesquera, con casi total probabilidad, será objeto además de un proceso de avance en materia de Formación Profesional y cooperación al desarrollo con los países del próximo entorno africano.

Señorías, el Gobierno de Canarias cree firmemente en la apuesta que ha hecho. Como en toda apuesta de transformación, se cometerán errores. Seguro, los asumiré. Trataré de minimizar el impacto que produzcan y, desde luego, haremos un esfuerzo ingente, el que sea necesario, para informar y tratar de acercar a la población los contenidos y los objetivos que perseguimos. El Gobierno de Canarias cree en la Formación Profesional como una de las vías más sólidas para acceder al mercado laboral y trabaja para que la Formación Profesional juegue un papel esencial en el nuevo modelo económico. De ahí que la correcta planificación de la oferta suponga iniciar cambios en el sistema, en ocasiones bruscos, pero cambios necesarios en el sistema.

Muchas gracias, señora presidenta.

**7L/C-0543 COMPARENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS PROGRAMAS DE CUALIFICACIÓN INICIAL PROFESIONAL.**

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio):** Pasamos a la siguiente comparencia en el día de hoy: del Gobierno, instada por el Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre los Programas de Cualificación Inicial Profesional.

Tiene la palabra en nombre del Grupo de Coalición Canaria su señoría, don Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez. Pido disculpas: el

señor Rodríguez-Drincourt Álvarez es del Grupo Socialista y no del Grupo de Coalición Canaria.

**El señor RODRÍGUEZ-DRINCOURT ÁLVAREZ:** Bien. Buenas tardes, señora presidenta. Señorías.

Bueno, el Grupo Parlamentario Socialista ha pedido una comparencia sobre los Programas de Cualificación Profesional, que nos sitúan en el mismo ámbito del que venimos hablando, máxime cuando en esta Comunidad los Programas de Cualificación Profesional están adscritos al ámbito de la Formación Profesional. Cosa que me parece uno de los asuntos importantes, que me gustaría que la señora consejera hoy nos diese, por fin, nos dijese alguna cosa con sentido, porque, perdóneme usted, pero yo no sé qué le ha pasado hoy, pero yo estoy todavía intentando saber quién es ese filósofo del XIX, quién es el del XVI... No he entendido nada, sinceramente. No sé lo que le ocurre a usted hoy, pero desde luego está en un nivel críptico, que le deben haber dicho: "no, no, estoy hay que hacerlo...". Yo recuerdo un profesor de Derecho, de una universidad, que me decía: "si no podemos ser profundos, seamos oscuros". Pues yo creo que usted está en esa línea de trabajo. Ya que no puede dar solución a los problemas de la educación en Canarias, ya que no puede, porque no le deja, a lo mejor, el señor Rivero decir las cosas claras, pues, pues, seamos oscuros y, bueno, lanzamos un discurso técnico. Nada se le ha dicho a las disquisiciones muy acertadas y brillantes de mi compañera Rita Gómez, y así andamos, a estas alturas de la noche, sin saber nada de nada sobre la situación de la Formación Profesional.

Y desde luego este es un tema que no nos podemos tomar a broma, y yo lo digo con toda claridad y con toda rotundidad. Una Comunidad Autónoma que camina hacia el 30% de paro, que tiene además, bate récords en cuanto a fracaso escolar, no puede tomarse de esta manera un tema como el de la Formación Profesional, como el de los Programas de Cualificación Profesional. A nosotros, desde luego, nos parece un tema prioritario, absolutamente prioritario. Y no lo decimos ahora porque la coyuntura es la que es; lo venimos diciendo desde el principio de la legislatura, que hemos presentado –y ahí está, se puede contrastar– iniciativa tras iniciativa con respecto a estos temas. Y nosotros tenemos en estos momentos una enorme perplejidad, porque ahí hay una realidad: ustedes han reducido la oferta de la Formación Profesional. Contando entre módulos parciales y ciclos completos, la han reducido en más de 60, haciendo un cómputo final. Esa es la realidad, esa es la realidad. Y sobre eso es sobre lo que tendría usted que haber hablado hace un momento y no sobre el sexo de los ángeles, que eso ya no nos llevaría al siglo XVII, sino más

propiamente a la filosofía del siglo XII y XIII. Bien, pues, en esa... ¡Sí, sí, del siglo XII y XIII, exactamente!, sin ninguna duda.

Pero, le digo, la realidad es que este Gobierno está inmerso –y lo decía esta mañana, lo ha repetido mi compañera Rita Gómez y yo lo tengo que reiterar ahora– en una política de paradojas y contradicciones, en una política de trampas, en una política de falta de compromiso con la Formación Profesional y con los Programas de Cualificación Profesional Inicial desde el comienzo de esta legislatura. Y sobre todo un Gobierno que está falto de todo proyecto, donde se dice una cosa y se hace otra. Ese Plan Canario de la Formación Profesional es un buen instrumento. Técnicamente, incluso yo le aceptaría que es un buen documento, pero es un documento que ustedes han encargado pero que nada tiene que ver con el camino que lleva su mapa de la Formación Profesional y el camino que llevan ustedes en la Formación Profesional en Canarias.

Yo le tengo que decir que en estos momentos, en el momento actual, tenemos una prioridad, debemos tener una prioridad en Canarias, que es abordar como línea estratégica dos cuestiones, que están relacionadas pero que hay que distinguir y que ustedes están empeñados –y yo lo repetiré hasta la saciedad– en mezclar. Y la propia adscripción de los Programas de Cualificación Profesional a la Formación Profesional... –cuando usted sabe que en otras comunidades autónomas, pues, no dejan de ser una línea de diversificación pero que está adscrita propiamente a la Secundaria Obligatoria y no plantea las disfuncionalidades que tenemos aquí con los Programas de Cualificación, que llevan hasta poder graduar en la Secundaria, sobre todo con la dificultad que tienen muchos de nuestros escolares en ese segundo año–. Presenta una realidad en la que es necesario deslindar claramente, deslindar claramente lo que significa, de un lado, la Formación Profesional y lo que tiene que ser un refuerzo contenido de alza en el número de trabajadores cualificados, que es lo que necesita de forma creciente el mercado laboral, y que, en este sentido, es absolutamente estratégico para Canarias potenciar la Formación Profesional, la oferta de Formación Profesional, para que podamos tener trabajadores más formados y cualificados, porque, si no, creo que nos va a ser imposible reducir esas tasas de paro a las que nos están situando las políticas en este ámbito, en este ámbito educativo, del Gobierno de Canarias. Y esto nada tiene que ver con los Programas de Cualificación Profesional (*Se enciende la luz roja en la tribuna de oradores*).

Esta es la cuestión que hay que deslindar. Los Programas de Cualificación Profesional están ligados a otro terreno distinto –y el señor viceconsejero, y después en mi segunda intervención voy a hacer algunas, pues, reflexiones

sobre las manifestaciones que son ya de... ¡vamos!, son, desde luego las de usted de esta tarde son perfectamente coherentes al lado de lo que ha dicho este fin de semana pasado el viceconsejero, que todo lo mezcla–. En este sentido, como le repito, los Programas de Cualificación Profesional se deben situar –aunque usted los adscriba donde los quiera adscribir, y de eso hay que hablar–, se tienen que situar en el ámbito del abandono escolar y no confundir, porque además, situando en el mismo saco y haciendo ahí un tótum revolútum, de ciclos de Formación Profesional, algunos de ellos de ciclo superior, que tienen un nivel casi universitario, si además queremos caminar hacia lo que son estos ciclos en Europa, pues, no puede, no puede usted situarlos en ese mismo espacio, con unos programas que lo que vienen a solucionar es el abandono escolar temprano. Y en ese sentido es por lo que nosotros venimos manifestando nuestra diferencia en la disfuncionalidad del modelo actual de los Programas de Cualificación Profesional en Canarias. Y sobre esto me gustaría que me contestara algo en su intervención, de si la planificación, la estructura de estos programas, tiene el Gobierno de Canarias intención de modificarla o tiene proyectos pro futuro en este ámbito.

Pero, como le digo, lo central, lo que demuestra hasta qué punto ustedes están en una paradoja continua y en una contradicción es que la Formación Profesional en Canarias requiere, requiere, de una valoración social –yo se lo decía esta mañana– y ustedes están trabajando –lo apuntaba bien mi compañera Rita Gómez– en el sentido contrario, de ponerla en peligro, de estar en un momento de preinscripción poniendo en peligro incluso, pues, la demanda, intentando debilitar el sistema, y eso al final tiene un coste. Y además mezclando, como le digo, y esto es muy grave, los Programas de Cualificación...

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio):** Señor Rodríguez-Drincourt, perdone.

**El señor RODRÍGUEZ-DRINCOURT ÁLVAREZ:** Acabo enseñada.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio):** Perdone, perdone, perdone un momento. Le recuerdo que tiene un segundo turno.

**El señor RODRÍGUEZ-DRINCOURT ÁLVAREZ:** Una segunda intervención.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio):** Le dejo terminar, pero me permite llamar la atención de todas sus señorías sobre el ruido que hay en estos momentos en la sala.

Le dejo treinta segundos para terminar...

**El señor RODRÍGUEZ-DRINCOURT ÁLVAREZ:**  
Bien, voy acabando...

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio):** ...y le pido disculpas por haberlo interrumpido.

**El señor RODRÍGUEZ-DRINCOURT ÁLVAREZ:**  
...esta primera intervención.

Y, por tanto, le repito que sobre esto quisiera que nos diese alguna explicación.

Por tanto, creo que en la segunda intervención quisiera ya no seguir incidiendo en este ámbito paradójico, de disfuncionalidad, de contradicciones entre los documentos y la realidad, sino en las trampas que su Gobierno viene, las trampas, las falacias que viene lanzando, como cortinas de humo, para ocultar la realidad de lo que es un debilitamiento de estos programas.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio):** En nombre del Gobierno, para su primera intervención tiene la palabra la consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, su señoría doña Milagros Luis Brito.

**La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (Luis Brito):**  
Señora presidenta, muchas gracias.

Señor Rodríguez-Drincourt, antes de entrar en el meollo de la cuestión no resisto hacer algunos comentarios previos.

El primero, que, sin perjuicio de lo que diga el portavoz de Coalición Canaria, yo estaría encantada de ser compañera suya. Tengo el palpito. Y esta noche me lo ha ratificado, por contraposición, pero ha llegado usted a decir, en su intervención, que soy coherente. Lo anoté porque es la primera vez que me lo dice en dos años, señoría. Sí, proceso lento, pero, en fin, las cosas lentas al final son agradables casi siempre.

Tres cuestiones. Una, es la segunda vez que repite en sede parlamentaria hoy que yo he encargado el plan o que el Gobierno ha encargado el plan. El Gobierno no ha encargado ningún plan, ha puesto a trabajar a gente y la redacción de ese documento... Es que además quiero hacerlo en honor a la verdad y al reconocimiento del trabajo de las personas. El documento que sirve de base al plan ha sido redactado por una comisión técnica salida del Consejo Canario de la Formación Profesional, encabezada por la directora del Instituto de las Cualificaciones, con participación de un representante del Consejo Escolar de Canarias, que además suma la condición de director de centro educativo y además de representante sindical, y con representación de la CEOE y de la

Confederación Canaria de Empresarios. Por tanto, no es un documento de encargo. Puede ser bueno, malo o regular, pero desde luego de encargo no. No lo ha elaborado una consultora, lo han hecho y lo han redactado ese conjunto de personas.

Habla su señoría de trampas. A mí me gustaría –y lo digo, señor Rodríguez-Drincourt, con absoluta sinceridad–, me gustaría que habláramos, que discrepáramos, pero el concepto trampa creo que añade un plus velado, o sin velar, que no ayuda a poner claridad sobre un asunto que es de Estado en este momento, y luego le diré por qué.

Y, señoría, hablar de cortinas de humo en estos días, pues... yo no me atrevería, soy incapaz. Me lo propongo y no lo consigo. Con las cortinas de humo que se han soltado en el ámbito del Estado en estos días, yo, aunque quiera, seguro que no soy capaz.

Y ahora sí, señorías, queremos hablar, a instancia del señor Rodríguez-Drincourt, de los Programas de Cualificación Profesional Inicial y queremos hablar del reflejo fundamental que tienen los Programas de Cualificación Profesional Inicial; queremos hablar de integración social; queremos hablar de reforma de la Formación Profesional y de coordinación entre las autoridades educativas y las autoridades laborales; queremos hablar de innovación y de transición al mundo laboral.

Señorías, la LOE, en su artículo 30, establece que los Programas de Cualificación Profesional Inicial van dirigidos a alumnado mayor de 16 años, alumnado que no ha conseguido el título de Graduado en Enseñanza Secundaria Obligatoria. Y es verdad algo de lo que ha comentado el señor Rodríguez-Drincourt: hay comunidades autónomas, y Canarias también lo hará, donde queremos imbricar de una manera especial los PCPI o los PCE a Secundaria Obligatoria, al alumnado que está con 16 años y que se prevé que no va a graduar; o incluso en algunas comunidades autónomas puede ir orientado a alumnado de 15 años con autorización de sus responsables, representantes legales. Pero no perdamos de vista lo que pretende la LOE, que es orientar esa formación a alumnado mayor de 16 años como una de las vías más sólidas para acceder al mercado laboral.

Les daré, pretendo darles en esta primera y segunda intervención cuenta de todas las iniciativas normativas y de la ejecución que hemos puesto en marcha, pero antes me gustaría entrar en el detalle para compartir con ustedes algunos de los debates en los que está participando esta Comunidad Autónoma, nuestra Comunidad Autónoma, con el resto de las comunidades y el ministerio, fijando posición respecto al documento incluido en el orden del día del Consejo de Ministros de la Unión Europea celebrado ayer martes, 12 de mayo. Esta posición común en la que hemos participado

de manera activa fue adoptada en Toledo el pasado día 6 de mayo y en ese debate, en el que las comunidades autónomas fijamos posición, lo hemos mantenido teniendo como referente la situación económica mundial, que ha afectado a Europa y a España de una manera singular y sobre todo, dado el peso que están teniendo y el impacto, por tanto, en el desempleo que está teniendo la afección económica a los sectores de la industria o del turismo. Por tanto, lo que pretende la Unión Europea y en lo que estamos trabajando todas las comunidades autónomas es en cualificar a toda la población en general y, en particular, a las personas que han perdido empleo, para que puedan optar a nuevos puestos de trabajo en sectores distintos a los de procedencia o incluso en áreas geográficas diferentes o con procedencias lingüísticas o culturales distintas.

Para hacer frente a ese desafío, señorías, serán decididos los objetivos estratégicos relativos al aprendizaje permanente y la movilidad de las personas educandas, estableciendo vías de aprendizaje más flexibles y nuevas y mejores transiciones entre los distintos sectores de la educación y la formación. Debemos, por tanto, mejorar la calidad y la eficacia de la educación y de la formación y, particularmente, las acciones encaminadas a garantizar que todas las personas, todas las personas, puedan adquirir competencias clave y elevar el nivel de cualificaciones básicas, fomentando el aprendizaje de idiomas y la cooperación relacionada con las nuevas cualificaciones para los nuevos yacimientos de empleo.

Siendo el incremento de la población migrante –como puso de manifiesto el consejero de Empleo en un intervención anterior a la mía– uno de los fenómenos demográficos más relevantes, las acciones encaminadas a favorecer su escolarización, a promover su acceso a la enseñanza de adultos y al aprendizaje de la lengua del país anfitrión, del país que recibe esa población, son otras de las aportaciones al nuevo marco estratégico.

El objetivo, señoría, por tanto, lo ha dicho el señor Rodríguez-Drincourt y yo no solo no lo rechazo sino que lo refuerzo, si puedo, es el de la reducción de las tasas de abandono prematuro y la adopción de medidas para la reincorporación del alumnado que ha abandonado al sistema de educación y formación, volviendo, transitando por esa pasarela y la atención a los educandos procedentes de los sectores más desfavorecidos.

Señorías, estas son básicamente las reflexiones que ocupan el debate que tuvo lugar en el seno del Consejo de Ministros en el día de ayer. Por tanto, acciones como la dinamización del Consejo Canario de la Formación Profesional, acciones como las que se derivan de la aplicación de la Estrategia de

Empleo para Canarias o la elaboración del plan y la apuesta por los Programas de Cualificación Inicial nos indican que el Gobierno de Canarias no solo está atento al debate en Europa, en el seno de las instituciones europeas, sino que además estamos dando pasos decisivos para afrontar los nuevos retos a los que se enfrentan las sociedades desarrolladas.

Señorías, el pasado 20 de noviembre, la entonces ministra Cabrera convocó una conferencia sectorial para abordar un asunto determinante para España –eso es lo que dicen las instituciones europeas–, y es el abandono escolar. Uno de los temas de mayor preocupación en todo el Estado y en Canarias también, sin duda. En esa sesión, la ministra Cabrera presentó el primer documento, denominado Plan para la Reducción del Abandono Escolar. Un documento que pone de relieve las altas tasas de abandono en España, que duplican las europeas. La ministra hizo una intervención que compartimos muchas comunidades autónomas; Canarias también. Dijo: “quienes abandonan el sistema sin titulación básica, si bien pueden quizá encontrar pronto un trabajo, éste será, sin embargo, poco cualificado y con escasas posibilidades de promoción profesional. Por ello resulta imprescindible que la sociedad en su conjunto sea consciente del problema y que las administraciones pongan todos los medios a su alcance para abordarlo”. Señorías, estas manifestaciones sensatas, profundamente sensatas, son compartidas por esta consejera. Es más, por eso hemos reforzado el trabajo para transformar la Formación Profesional en Canarias.

El Plan para la Reducción del Abandono Escolar está incluido además, la toma de decisiones, en la conferencia sectorial que tenemos previsto celebrar el próximo 19 de mayo. Es en esa sesión donde nos hemos planteado, además, debatir el aumento de la oferta de los Programas de Cualificación Profesional Inicial, de modo que garanticemos –las comunidades autónomas y el ministerio– que el alumnado no abandone la Educación Secundaria Obligatoria sin tener la oportunidad de acceder a algún curso de Cualificación Profesional Inicial. Se trata de que quienes no titulan en ESO y obtienen el título años más tarde mediante una educación no formal puedan acogerse también a estos programas. El gran reto estará en que las administraciones públicas alcancemos una oferta de al menos 80.000 plazas en este tipo de programas para el curso 2010/2011 en todo el Estado. Canarias en este momento tiene 4.071 plazas y pondrá en funcionamiento –espero– para el próximo curso escolar 5.298 plazas. Teniendo en cuenta que en toda España en el curso actual la oferta es de 45.000 plazas, deducirán sus señorías conmigo que, con satisfacción además, podemos afirmar que estamos dando pasos sólidos en la línea trazada.



Voy terminando esta primera intervención, señora presidenta, pero no me gustaría hacerlo sin recordar algunos datos tristes, desagradables, pero que debemos tener presentes. La tasa de abandono escolar temprano en España es del 29,9; en Canarias, del 34,8. Por detrás están Ceuta y Melilla, con el 45; Murcia, con el 39; Castilla-La Mancha, con el 37,9 y Andalucía, con el 36,8; o Extremadura, con el 35,1; o las Islas Baleares, con el 34,9. Debemos afrontar, por tanto, de manera decidida iniciativas para la población que, estando en edad adulta, dejó los estudios antes de obtener la titulación básica y se encuentra en paro. Debemos intentar motivar la formación para mejorar el empleo. Tenemos la obligación de trabajar –las autoridades educativas y laborales– en áreas de orientación profesional, permitiendo construir un itinerario integrado que acompañe a la persona desde la edad escolar a la vida activa. Este ámbito de coordinación se refiere a la obtención de habilidades sociales y profesionales.

Señorías, debemos operar cambios para el conjunto de la población, se hace absolutamente imprescindible. Como administración educativa debemos buscar mecanismos que potencien las capacidades que faciliten poder acceder a un Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, para iniciar estudios de acceso y tránsito a la Formación Profesional o a la educación superior, como una herramienta para mejorar los niveles de inserción laboral.

Muchas gracias, señora presidenta.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio):** Pasamos ahora a la intervención de los grupos políticos no solicitantes de la comparecencia. En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su señoría, el señor don Sigfrid Soria del Castillo Olivares.

Quiero decirles que ahora, tanto en el turno de intervención de los grupos no solicitantes como en la contestación del grupo solicitante de la comparecencia y la contestación del Gobierno, voy a ser un poquito más escrupulosa con los tiempos.

Muchas gracias.

**El señor SORIA DEL CASTILLO OLIVARES:** Gracias, señora presidenta. Muy buenas tardes, señorías.

Toda política para realizarse necesita dinero, necesita financiación, y cabe recordar que en el marco de la educación en Canarias el Gobierno de Canarias ha hecho en este Presupuesto actual un esfuerzo importante, puesto que ha incrementado en más de un 3% la dotación a educación con respecto al año anterior, mientras el Gobierno de España bajaba el aporte a Canarias en un 13%. Lo digo porque es importante para el desarrollo de

las políticas la financiación, sin duda alguna. Este dinero que ha destinado el Gobierno de Canarias a educación, pues, ha sido destinado a diferentes acciones. Por ejemplo, ha incrementado la dotación a universidades, que es un polo, el polo superior digamos, y también ha destinado dinero a estos Programas de Cualificación Profesional Inicial, que sería el otro polo. Si estas políticas, estas herramientas, estos Programas de Cualificación Profesional Inicial no existieran, estaríamos dando la espalda, el Gobierno de Canarias y la sociedad de Canarias estaría dando la espalda al colectivo más vulnerable de la educación, que son aquellos alumnos que por diferentes causas entran en abandono escolar irreversible.

Por lo tanto, solo nos cabe, desde el Grupo Parlamentario Popular, felicitar a la consejera de Educación, felicitar al Gobierno por esta sensibilidad mostrada ante este colectivo, que, repito, de no ser por estas políticas, quedaría en la exclusión, podría llegar incluso a la mendicidad, quedaría fuera del sistema.

Dicho esto, le voy a formular, señora consejera, varias cuestiones, y son las siguientes. Nos ha avanzado ya en su primera intervención la cantidad de programas que va a haber en Canarias de este tipo, pero yo le preguntaría si nos podría facilitar información sobre implementación de estos programas en las diferentes islas. Esta sería una pregunta. También le formulo otra, y es si las comunidades autónomas a las que ha hecho referencia en cuanto a que están por detrás de Canarias en abandono escolar, si esas comunidades tienen la misma sensibilidad respecto a estos programas que la está teniendo Canarias. Si tiene esos datos, me gustaría que nos los facilitara.

También le voy hacer una sugerencia, señora consejera, y es la siguiente. Estos programas han de tener, y tienen, por su estructura y naturaleza han de tener una coordinación exquisita no solo de su departamento sino también de Bienestar Social y del Servicio Canario de Empleo. Sé que esta tarea es muy difícil pero desde luego, debido al reto que tienen por delante estos programas, sí le sugiero que mime esa coordinación con los otros departamentos del Gobierno.

Concluyo, señora presidenta, haciendo referencia a una experiencia personal, que, si bien, es verdad, no es exactamente referida a los Programas de Cualificación Profesional Inicial, porque hablo del año 93, siendo yo director del Instituto de Bachillerato –en aquel entonces– Blas Cabrera Felipe, en Arrecife de Lanzarote, fuimos de los primeros, en el Blas Cabrera, de los primeros institutos en Canarias que pusimos en marcha los programas de Garantía Social. Que la naturaleza y el objetivo era el mismo, era recuperar a esos alumnos que estaban ya, de hecho, en abandono

escolar. La satisfacción, desde luego, actualmente, personal mía, es enorme al ver a aquellos chicos, que ahora tienen 32, 34 o 35 años, integrados en el mundo laboral. Y la pregunta es: ¿de no haber sido por aquellas acciones, qué hubiera pasado con estos ciudadanos?

Muchas gracias, señora consejera. Muchas gracias, señora presidenta.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio):** Pasamos a la intervención del Grupo de Coalición Canaria. Tiene la palabra su señoría, don José Miguel González Hernández.

**El señor GONZÁLEZ HERNÁNDEZ:** Gracias, señora presidenta.

Lamento que tratemos este tema a estas horas de la tarde y con esta urgencia. Anuncio que voy a presentar una petición de comparecencia para el desarrollo de estos, porque creo que este tema tiene suficiente entidad para que se discuta tranquilamente y con conocimiento de todo.

Puesto que ha habido desviaciones en el contenido de las intervenciones, a mí me gustaría decir que es intolerable que alguien pueda decir en este Parlamento que se quiere acabar con la Formación Profesional y que se tienden una serie de trampas. Es decir, eso es una declaración que yo considero que debía ser retirada, porque, además de que es falso, plantea un análisis de la realidad totalmente distorsionado.

Se dice que no se sabe por qué se modifica. Los criterios son muy claros, y la señora Rita ni siquiera los ha entendido, porque uno es evidente: adaptar la formación a lo que requiere el mercado. ¿O seguimos formando personas para que no tengan empleo?

Segundo, usted hablaba de concentración frente a especialización. De lo que se trata es de concentrar la oferta en la red de centros integrados. ¿Usted sabe lo que es la red de centros integrados? Pues sí, pues son los que prevé la ley, donde se pone conjuntamente la actividad docente con la formación de la llamada tradicionalmente formación no reglada y además se pone en contacto con el mercado de trabajo. ¿Le parece mal que se avance en esa línea, que la formación se dé conjuntamente, la actividad que hace la organización de trabajo, lo que tiene que ver con la consejería y lo que tiene que ver con educación?

La especialización. ¿No parece razonable que tengamos centros especializados en áreas de conocimiento y que llevamos los alumnos que quieran allí, facilitando su movilidad?, que es muy bueno también que se muevan, porque ese es un factor que van a tener en la vida real.

Y luego adaptar los aprendizajes toda la vida.

Eso son los criterios. ¿Cómo puede usted decir que no existen los criterios, si están y se han manifestado?

Sobre el tema que estamos tratando. Yo, sinceramente, señor Rodríguez-Drincourt, lo oí esta mañana y lo oí repetir esta tarde, y no comparto en absoluto que usted quiera hacer esa separación entre los Programas de Cualificación Profesional Inicial y la Formación Profesional, porque si el 38,4 de los alumnos abandona la formación reglada, el mayor esfuerzo para cualificarlos profesionalmente es volverlos a reintegrar en el sistema educativo y a la misma vez darles una formación en una capacidad profesional, una habilidad profesional. Y ese es el sentido, que además no solamente dice la consejería, es lo que dice todo el mundo. Es decir, yo tengo delante de mí este documento —ya le aludía la consejera hace un momento—, que es el Informe sobre el desarrollo del Plan para la Reducción del Abandono Escolar, que es un documento de trabajo del ministerio, y que viene a decir que la Cualificación Profesional Inicial, los programas, son un procedimiento muy efectivo de la lucha contra el fracaso escolar o la reducción del abandono. Y dice que hace falta un buen diagnóstico, conocer las razones —esto es muy importante—, las razones visibles y no tan visibles, de por qué los chicos abandonan; establecer las medidas para prevenir ese abandono y el aumento de la oferta de Programas de Cualificación Profesional.

Precisamente este documento dice dos cosas que son de una evidencia absoluta, pero se lo voy a leer: “aumento de la oferta de Programas de Cualificación Profesional Inicial, de modo que se garantice que ningún alumno —ningún alumno— abandone la Educación Secundaria Obligatoria sin haber tenido la oportunidad de acceder a alguno de ellos. El objetivo sería que las administraciones públicas alcanzaran una oferta de al menos 80.000 plazas hasta el año 2011, con el horizonte de que estos programas se conviertan en una oferta ordinaria de todos los centros que imparten la Educación Secundaria Obligatoria”. Esto es lo que dice ahí, y a usted eso le parece mal. ¡Hombre!, ha dicho usted que se produce confusión, que se integren en los mismos centros, qué cosa más confusa, qué cosa más contradictoria... Y desarrollo, por supuesto, por las administraciones del artículo 41, para los alumnos que han cursado un Programa de Cualificación Profesional Inicial y carezcan de requisitos académicos, que puedan acceder a los ciclos formativos posteriores.

También una cosa que anunció ayer Zapatero, que aquí se había dicho en esta Comunidad reiteradamente: buscar la manera de que aquellas personas se puedan cualificar hacia una profesión, simplemente habiendo demostrado que la han

ejercido durante una serie de años, si hace falta con un ciclo complementario. Y eso es lo que realmente estamos haciendo.

¿Y qué está haciendo la Comunidad? Yo creo que la señora consejera ha dicho el enorme esfuerzo que está haciendo esta Comunidad, pero es que yo diría algo más –ya que nos hemos salido del tema y me quedan 30 segundos; por eso quiero más tiempo para otra vez–: o avanzamos en la integración de los distintos sistemas de formación y dejamos de mantener esa especie de doble o triple división, según usted quiera, de lo que es la formación reglada y la formación para desempleados, para los jóvenes desempleados, o los unimos todos y los coordinamos o no funcionamos, y para eso es el funcionamiento de los centros integrados. Y ahí hay que ir y hay que caminar. Hacia ello vamos. ¿Cómo se puede decir que en esta Comunidad no se está avanzando en ese tema?

Ya lo dijo la señora consejera, Madrid, ¿sabe cuántos centros tiene?, 108; Cataluña, 94; Navarra, 7. El País Vasco, 7; Canarias, 90 en el 2009 y 100 en el 2010. Es decir, Canarias, frente a Madrid, tiene 100, frente a 108, y tiene más que Cataluña. Hay 233 grupos, 284... (*Ininteligible*). Ahí es donde hay que avanzar.

Yo creo que este tema, porque a mí me gustaría saber si todos –y no me da tiempo para más–, todos los diputados saben exactamente de lo que estamos hablando y por eso me gustaría que este tema lo tratemos con amplitud y que hablemos de los diferentes centros, cuáles son las diferentes áreas, las diferentes maneras en que se organizan estos centros de Cualificación Profesional Inicial y saber cuáles son sus objetivos y de qué forma avanzamos hacia la formación. Porque, señorías, todos los que estamos aquí, todos los canarios sabemos que... Antes alguien hablaba –esta mañana– de que dónde estaba el programa de diversificación económica. ¿Sabe dónde está la diversificación económica?: en la formación de los ciudadanos. Porque no vamos a volver otra vez a las mismas actividades, ¡hay que formar a la gente para un mundo incierto! Hay que capacitarles para las profesiones. La cualificación profesional tiene que ser un objetivo de una sociedad avanzada y, desde luego, en eso no va a haber límite de esfuerzos. No le admito a nadie que diga aquí que nosotros queremos quitar o privatizar la Formación Profesional. ¡Cómo pueden acudir a vulgaridades de ese tipo!

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio):** Para una segunda intervención, tiene la palabra su señoría, el diputado señor Rodríguez-Drincourt.

**El señor RODRÍGUEZ-DRINCOURT ÁLVAREZ:** Bien. Gracias, señora presidenta.

Vamos a ver, en este caso yo creo que la señora consejera me entendió, y de hecho es la primera cosa... Y es muy importante que avancemos, porque aquí estamos también para avanzar por Canarias. Usted, sin embargo, no me ha entendido. Yo lo que he dicho, y repito, y la señora consejera me ha venido a dar la razón, cosa que si es así, pues, estamos tardando mucho en cambiar el rumbo, es que entendemos que los Programas de Cualificación Profesional deben ser una opción diferenciada en el ámbito de la Secundaria obligatoria y no ser propiamente, no estar propiamente adscritos, como pasa en otras comunidades –y la señora consejera me lo ha reconocido, y ha dicho que es algo que incluso se plantean–, y no considerarlos, meterlos en el saco de la Formación Profesional, porque, como muy bien apunta usted, tienen, desde su propia naturaleza, una cualidad distinta a la de la Formación Profesional. Y es que además, si están en la Formación Profesional, ¿entonces esos escolares qué son? ¡Son fracaso escolar! Lo que está contabilizando como tal la... serían fracaso escolar en sentido propio. ¿Y los está contabilizando así la Consejería de Educación? No lo sabemos, nos lo puede aclarar a lo mejor la consejera de Educación.

No sé si comprende usted hasta qué punto esto plantea disfuncionalidades y, desde el punto de vista práctico, los chicos que hacen el primer año y van a los talleres, etcétera, con 17 años se encuentran con que no pueden ir a Educación de Adultos y para poder acabar en muchos casos tienen problemas. ¿Por qué?, por esa realidad de adscripción a la Formación Profesional no tienen la posibilidad en muchos casos, se está dando de una manera masiva, de terminar graduando en la Secundaria Obligatoria, que es el gran objetivo de los PCE. Y eso en Canarias se está convirtiendo en un problema. Ese es el objetivo final, y la señora consejera me ha entendido a dónde voy a parar. Y eso lo denunciamos sistemáticamente, y lo vamos a seguir haciendo, y yo creo que puede ser que se rectifique. Ahora me está diciendo que no, porque desde luego a este diputado no se le puede dar la razón en ningún caso. Pero es así, es así. Y hay más cosas de las que hay que hablar sobre este tema.

El funcionamiento, la planificación: ¿cómo están funcionando estos Programas de Cualificación? Sobre ese tema hablamos en su momento en comisión y hay que traerlo a colación, porque es muy importante. Están en pie de guerra los docentes de los Programas de Cualificación Profesional, están abandonados a la mano de Dios, les faltan recursos, les faltan los medios y el apoyo

que debería dar la consejería. Y además no se están poniendo...; por ejemplo, la formación en los centros de trabajo, una reducción en el número de horas, que hace que no sirva para nada finalmente y que al final esa cualificación, que de por sí ya es absolutamente problemática, sea casi, casi, inservible. Y lo que tiene de bueno esa formación de centro de trabajo en el ámbito de la Formación Profesional, en cuanto a relación en el ámbito empresarial, cuando hay al menos 300 o 400 horas de prácticas, aquí, que ahora nos situamos en estos programas en 100 horas, no sirva finalmente para nada. Lo que estamos diciendo es que esos Programas de Cualificación, tanto en la forma en que han sido adscritos a la Formación Profesional como en la planificación y en su desarrollo, van en una línea equivocada; y que nos jugamos mucho, nos jugamos mucho, porque tenemos unas tasas de abandono escolar que son muy, muy relevantes. Eso es de lo que nosotros estamos hablando.

Y desde luego lo que no podemos aceptar es que se diga “la sensibilidad del Gobierno de Canarias”. ¡La sensibilidad del Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, que es el que ha puesto más de 100 millones para los programas, para llegar a ese objetivo de las 80.000 plazas! No es la sensibilidad del Gobierno de Canarias, es la sensibilidad del Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, como en tantos asuntos, como en tantos asuntos, que estamos pendientes de firmar y de recibir. Pero después no de hacer, porque igual pasa con la Formación Profesional. ¿Qué es lo que ocurre con la Formación Profesional?: que se han comprometido a aumentar la oferta. Ese es el drama y eso es lo que denunciamos los socialistas. El Gobierno de España ha dado mucho dinero a las comunidades autónomas, pero hay también un compromiso de incrementar la oferta, y aquí se reduce la oferta, en Canarias se reduce la oferta de la Formación Profesional.

¿Trampas?, muchísimas. Yo sé que la presidenta me va a dar muy poco margen, así que voy directamente. Trampas, muchísimas, y trampas sobre todo del viceconsejero, en la forma en que está expresándose sobre todas estas cuestiones. El viceconsejero dice que el número de alumnos va a ser el mismo en 2009/2010 que en 2008/2009, y no es real, a no ser que se rectifique, como muy bien mi compañera, la diputada de la isla de La Palma, Rita Gómez ha dicho. Rectifiquen, que es lo que venimos diciendo sostenidamente. Mientras no se rectifique, no es real. Ustedes han metido en el mismo saco la Formación Profesional y los Programas de Cualificación Profesional y por eso les sale que no hay reducción, pero hay una reducción e importante, y ustedes tendrían que aumentar la oferta. Es verdad que se aumenta la oferta de los

Programas de Cualificación Profesional, ¡solo faltaría! Además en Canarias hay que aumentarla exponencialmente. ¿Y sabe por qué?, por el fracaso de las políticas de los gobiernos de ATI y Coalición Canaria, que no han sido capaces de disminuir el fracaso escolar. Si el fracaso escolar fuera menor, no haría falta incrementar hasta no se sabe dónde la oferta de Programas de Cualificación. Sí, está profundamente ligado, la oferta que hay que poner en presencia con el fracaso escolar que tenemos. Por tanto, esta es la primera falacia del señor viceconsejero y la verdad es que se encubre el descenso de la oferta en la Formación Profesional y se confunde y se desvaloriza la Formación Profesional con este tipo de manifestaciones.

Ustedes realmente no están por la reestructuración de la oferta en relación del mercado ni por crear culturas sociales en torno a la FP. Eso ni se lo han planteado. Ustedes están por el ahorro por el ahorro, porque están en otros temas, y es la realidad: en la policía, que hay que comprar coches, que hay que comprar uniformes. Pero no es ése el camino y menos en Canarias, que tenemos la realidad que tenemos.

Dice el viceconsejero que la oferta se ha realizado en función de directrices europeas, etcétera. Ojalá, ojalá, ese fuese el camino que seguimos en la política real en materia de educación en Canarias, seguir las directrices europeas, seguir siquiera las directrices nacionales, seguir siquiera sus propios documentos de Canarias. La realidad es muy otra. Ojalá, ojalá, nosotros fuésemos en el camino de la Formación Profesional, de los modos y las maneras en que se hace Formación Profesional en Europa.

Dice que el plan fue apoyado por unanimidad del Consejo Canario de Formación Profesional. Mi compañera Rita Gómez pidió las actas del Consejo Canario de Formación Profesional en su momento. 2003-2007, 3 hojas, 4 folios: nada, ustedes no tienen análisis ni diagnóstico ni reflexión ni tienen nada. Lo de ustedes es simplemente la arbitrariedad, la decisión, la chistera continuamente.

Y le voy a decir más cosas que dice el viceconsejero. El viceconsejero dice que el Gobierno de Canarias introduce estrategias para reducir el abandono temprano. ¡Esas estrategias están en la LOE y anteriormente ya estuvieron en la Logse con otro nombre! ¡Pero qué es eso, de qué estamos hablando! ¿Que introduce estrategias...? Introduce estrategias, no, no, lo que recibe es el dinero y dice: “vamos a cumplir estos objetivos”, los que les marcan en Madrid. El Gobierno de Canarias no tiene estrategia alguna. No me vengan con estas cosas. Eso son falacias y son trampas, son falacias y son trampas. Yo soy profesor universitario, yo no entro...; yo si digo que son falacias son falacias, y son falacias.

Cuando se pone en marcha –dice– un ciclo “pretenden que se mantenga eternamente”. ¿Cómo que se mantenga eternamente, quién dice que se mantenga eternamente? Lo que tiene que ser es que en las modificaciones, las reducciones, tienen ustedes que tener un diagnóstico, saber por qué se reduce aquí y no de una manera arbitraria. Porque es la arbitrariedad lo que les gusta a ustedes. Y por eso también dice el viceconsejero que, bueno, ya veremos en septiembre, porque si hay muchos docentes que tienen problemas para poderlos situar, ya veremos. Ya verán los que tengan algo que ver con ATI y Coalición Canaria, ¡esos tendrán más suerte!

Gracias.

*(Aplausos.)*

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio):** Para cerrar esta comparecencia, en nombre del Gobierno, tiene la palabra la consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, doña Milagros Luis Brito.

**La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (Luis Brito):** Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, según usted, las falacias son falacias y las mentiras, mentiras, y el Gobierno de Canarias no ha recibido ni un euro del Gobierno de Rodríguez Zapatero para Programas de Cualificación Profesional Inicial *(Aplausos)*.

Miente su señoría cuando dice que no hay actas del Consejo Canario de la Formación Profesional. Sesión del 26 de enero del año 2009, punto segundo, aprobación del Plan Canario de Formación Profesional 2009-2012, elaborado por la comisión técnica constituida al efecto. El señor presidente del consejo agradece la asistencia de todos los miembros y manifiesta que en el día de hoy va a ser un hito histórico en el caso de aprobarse este plan. Interviene el señor presidente del Consejo Escolar de Canarias, que manifiesta que el plan es un buen punto de partida. También comenta que hay que dar respuesta a los jóvenes con insuficiente cualificación para que puedan afrontar con ciertas garantías los momentos de crisis actual. Interviene en calidad de la Unión General de Trabajadores, manifiesta que es la realidad socioeconómica la que obliga a que se articulen las medidas oportunas para las constantes revisiones que se deben llevar en este plan. Interviene en representación de la Confederación Canaria de Empresarios, comentando que no hay ninguna objeción al plan. Interviene en representación de la CEOE de Tenerife, empieza felicitando la labor realizada y concluye proponiendo que sea la comisión técnica la que se siga reuniendo, con el objetivo de hacer el

seguimiento del plan. Interviene en representación de Comisiones Obreras y manifiesta la necesidad de que se apruebe el plan; indica que todo ha ido en el sentido de su aprobación. Comenta su duda de que no sirva para nada, pero al mismo tiempo se siente esperanzada de que se lleve a cabo, concluyendo que hay que ser optimistas. Miente, señoría, cuando dice que no hay acta. Hay acta. ¡Hay acta, señoría, hay acta! *(Mientras muestra un documento a la Cámara.)*

Pero, es más, como a lo mejor es posible que yo tenga dificultades de expresión, se lo voy a leer. La ley orgánica –LOE– establece y define en su artículo 30 que estos programas, los de Cualificación Profesional Inicial, van dirigidos a alumnos mayores de 16 años que no hayan conseguido el título de Graduado en ESO, excepcionalmente de 15, siempre que exista un acuerdo entre el alumno, padres y tutores, una vez cursado el 2º curso de ESO y no estén en condiciones de promocionar al 3º y hayan repetido ya una vez en Secundaria. Esto es lo que he dicho, señoría, esto es lo que he dicho, que van dirigidos a alumnado mayor de 16 años y excepcionalmente a. Sigo. En España siguen siendo alarmantes los datos sobre la población entre 18 y 24 años que no obtiene el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, ya sea por falta de motivación, rechazo a la institución educativa o por condiciones socioculturales adversas. La realidad es que miles de jóvenes en nuestro país abandonan los estudios antes de tiempo –repito, miles de jóvenes en nuestro país abandonan los estudios antes de tiempo–, quedando en una situación de desventaja para acceder al mercado laboral –quedando en una situación de desventaja para acceder al mercado laboral–, tanto por falta de cualificación como de titulación. Esto es lo que he dicho, señoría. Sigo. La finalidad de los Programas de Cualificación Profesional Inicial es múltiple, múltiple, desde evitar el abandono escolar temprano y facilitar el acceso a la vida laboral con una formación adecuada a través de la adquisición de competencias profesionales propias hasta facilitar la progresión a diferentes tipos de enseñanza: obtención del título de Graduado en ESO, que da acceso a Bachillerato y a ciclos de grado medio de Formación Profesional y permite el acceso a los cursos de preparación de pruebas de acceso a ciclo.

No sé si reconoce el logotipo, “Gobierno de España” *(Muestra nuevamente un documento a la Cámara.)*, “Gobierno de España, Programas de Cualificación Profesional Inicial, iniciando el camino”. ¿Qué le molesta?, ¿dónde está la confusión y la difusión y la inmersión en las negruras confusas de la consejera, señoría? ¿Dónde?, ¿en leer los documentos que remite el Gobierno de España,

en estudiar con el Gobierno de España qué hacer? Porque cuando hablaba de la preocupación de los cientos de miles de jóvenes que abandonan es en España, en España, y hemos estado trabajando intensamente estos meses todas las comunidades autónomas y el ministerio para corregirlo. ¿Qué es lo que le molesta? ¿Por qué no somos capaces de quitar esos clichés? Yo sé que es cómodo discutir con clichés, pero, de verdad, es empobrecedor. Y en otras personas me da igual, pero en usted, señoría, con el nivel y la cualificación profesional que tiene, lo lamento, porque me lo pierdo, me pierdo discutir con usted con argumentos.

Señor Soria, señor Sigfrid Soria, quiero agradecerle la intervención y dar respuesta a algunas de las preguntas que su señoría me ha formulado. Me ha preguntado por ciclos, hablar de la oferta, si puedo concretar la isla. Sí, puedo hacerlo, señoría, al menos en el número de grupos y desde luego en las especialidades, si usted quiere, también –y la presidenta me deja–, también se lo puedo relatar.

Le puedo comentar, señoría, que el incremento de grupos de Cualificación Profesional Inicial para el curso 2009 y 2010 en la isla de Tenerife es de 26, el incremento; en la isla de La Palma, de 18; en la de La Gomera, de 6; en El Hierro, 2; en Lanzarote, 15; en Fuerteventura, 14, y en Gran Canaria, 108. Esos son los grupos, que incrementamos el volumen de grupos por islas.

Me preguntaba también su señoría respecto a qué decisiones han adoptado otras comunidades autónomas que en mi intervención anterior dije que iban en cuanto a porcentaje de abandono por detrás de la Comunidad Autónoma de Canarias. Le puedo comentar, señoría, que el mayor número de centros que imparten los PCPI se encuentran en institutos de enseñanza secundaria liderados por la Comunidad Autónoma de Andalucía, que cuenta con 332; seguido de la Comunidad Valenciana, con 219, y la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, con 207; a continuación se sitúa la Comunidad de Madrid, con 108. En la red de centros públicos, pero es que también se están implantando en los centros privados concertados, aunque en menor medida, y a la cabeza se sitúa Andalucía, fíjese usted, y aquí hay gente hablando de privatizaciones de la Formación Profesional en Canarias. Pues, señoría, en Andalucía en este momento son 68.

Y quizás, aunque su señoría no me lo ha preguntado, pero quizás le pueda ser útil el conocer algunos datos por comunidades autónomas

referidos a los centros y el tipo de centros donde se imparten. Por ejemplo, en Andalucía, del total de 332, 68 se imparten en centros concertados. En Castilla-La Mancha, del total de 207, 21 se imparten en centros concertados. En Extremadura, de 67 son 3 los que se imparten en centros concertados. En la Comunidad Autónoma del País Vasco, señoría, se imparten en 7 institutos y son 12 en centros concertados y 22 en centros privados. Tengo una extrema curiosidad por saber qué va a pasar el próximo curso en esta Comunidad Autónoma.

Señorías, el Gobierno de Canarias continuará adelante con la planificación y propuestas de grupos para la Cualificación Profesional Inicial, convencidos –y termino casi como empecé esta intervención– de que cuando hablamos de mejorar la oferta de Cualificación Profesional Inicial, hablamos de inclusión, hablamos de capacitar para el empleo, hablamos de formar personas que sean capaces de desarrollar con autonomía y dignidad su vida, hablamos de modelos de sociedad donde la formación y la cualificación para el trabajo son un elemento de dignidad y no de rechazo y no de desprestigio, como se empeñan algunos y algunas en defender (*Se enciende la luz roja en la tribuna de oradores*).

Señor González, estoy a su entera disposición, y le agradezco además que solicite, que haya anunciado la solicitud de una comparecencia monográfica para este asunto, porque me parece que es una cuestión de responsabilidad, y vale la pena, que tenemos que hacer el esfuerzo por discutir, por intercambiar, por mejorar las propuestas que haga el Gobierno, por ajustarlas, por aquilatarlas.

Vamos a incrementar un considerable número de grupos para el próximo curso. Puedo adelantarle, señoría, que las cualificaciones ofertadas –termino, presidenta– pretenden estar adaptadas a las necesidades socioeconómicas de la zona de implantación. Por eso estamos hablando de electricidad, de electrónica, de hostelería, de turismo, de informática, de comunicaciones. Estamos hablando, señorías, de dar respuesta a inquietudes, de estructurar los PCPI para que se diseñen como una medida compensadora de las desigualdades sociales, que favorezca oportunidades formativas y laborales y, en definitiva, que facilite el aprendizaje a lo largo de la vida, evitando puntos muertos en los tránsitos entre los niveles de educación y formación.

Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señorías.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio):** Sí. Sí.

**El señor RODRÍGUEZ-DRINCOURT ÁLVAREZ**  
(Desde su escaño): ...*(Sin micrófono.)*

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio):** ¡Hombre!...

**El señor RODRÍGUEZ-DRINCOURT ÁLVAREZ**  
(Desde su escaño): ...*(Sin micrófono.)*

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio):** Señorías, bueno, si ustedes van a decidir el criterio de la Mesa, los dejo, se ponen de acuerdo y después me lo comunican.

**El señor RODRÍGUEZ-DRINCOURT ÁLVAREZ**  
(Desde su escaño): ...*(Sin micrófono.)*

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio):** No. Digo que lo lógico, es imposible que no se contradigan en una comparecencia. He estado muy atenta y creo... Hombre, yo creo que usted ha tenido ampliamente su tiempo para demostrar su posición, que el Gobierno ha tenido también el suyo, que los grupos parlamentarios no intervinientes han tenido el suyo, y es imposible que en todos los debates haya esa actitud absoluta entre todas las posiciones.

Gracias por entender la decisión de esta Presidencia y perdonen, señorías.

Se suspende el Pleno hasta mañana a las nueve y media.

Gracias.

*(Se suspende la sesión a las veinte horas y cuarenta y seis minutos.)*



